IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CX - N° 29.055 Montevideo, viernes 26 de septiembre de 2014 - ISSN 1510-3749

La agricultura familiar en el centro de las políticas públicas

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR



Importa que lo sepas

IMPO pone a disposición de toda la población el N° 5 de la revista *Importa que lo sepas*.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso general y gratuito al contenido de aquellos actos administrativos que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos. Informaciones que pretenden aportar al adecuado conocimiento de derechos y obligaciones.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadanos.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos en más de 500 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Municipios · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Oficinas del Correo Uruguayo · Oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La Ley en tu Lenguaje

Es importante que sepas que en Uruguay por ley se promueve el trabajo decente para personas jóvenes, considerando el empleo, la educación y la formación profesional desde el punto de vista de los derechos fundamentales.

Conocé más sobre esta ley en www.impo.com.uy/empleojuvenil

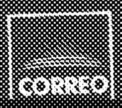
MTSS

Importa que lo sepas

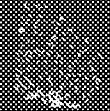
SORTEO Ganá una tablet. Recortá y enviá el cupón incluido en la revista

5 IMPO

08/2014



ESTA PUBLICACIÓN LLEGA A USTED A TRAVÉS DE CORREO URUGUAYO



RED NACIONAL POSTAL

www.impo.com.uy

Tel: 2908 5042 - 2908 5180 - Fax: 2900 3371 - 18 de julio 1373 - CP 11.200
Montevideo - República Oriental del Uruguay - impo@impo.com.uy



Centro de Información Oficial



Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 40.- Año CX- Nº 29.055 - Montevideo, viernes 26 de septiembre de 2014

AVISOS

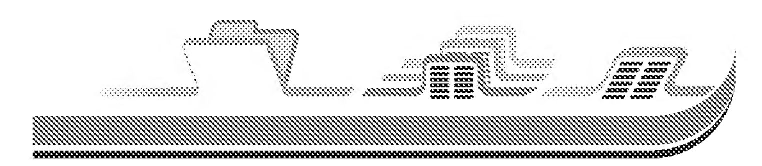
DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 23 y 24 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1

Resolución S/n

Incorpóranse los ítems arancelarios que se determinan, a la lista de bienes a ser comercializados bajo el régimen de Free Shops establecido por el Decreto 417/012.

(1.516*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Setiembre de 2014

VISTO: el Decreto Nº 201/014 del 21/07/2014, que incorpora al ordenamiento jurídico nacional las Resoluciones GMC Nº 9/14, 10/14 y 11/14.

RESULTANDO: que las modificaciones introducidas en dicho Decreto inciden en el listado de bienes a ser comercializados bajo el régimen de Free Shops establecido por Decreto Nº 417/012 de 26/12/2012.

CONSIDERANDO: que resulta necesario adecuar los ítems arancelarios incluidos en el listado de bienes del Decreto referido en el Resultando, reestableciendo los bienes originariamente autorizados.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Incorpórese a la lista de bienes que figuran como Anexo I del Decreto 417/012, los ítems:

NCM	Descripción
8527.13.00.00	- - Los demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido
8727.21.00.00	- - Combinados con grabador o reproductor de sonido
8527.91.00.00	- - Combinados con grabador o reproductor de sonido

2º.- Elimínese de la lista de bienes que figuran como Anexo I del Decreto417/012, los ítems:

NCM	**Descripción**
8527.13.10.00	- - Con reproductor de cintas
8527.13.20.00	- - Con reproductor y grabador de cintas
8527.13.30.00	- - Con reproductor, grabador de cintas y con giradiscos
8527.13.90.00	- - Los demás
8727.21.10.00	- - Con reproductor de cintas
8727.21.90.00	- - Los demás
8527.91.10.00	- - Con reproductor y grabador de cintas
8527.91.20.00	- - Con reproductor, grabador de cintas y con giradiscos
8527.91.90.00	- - Los demás

3º.- Comuníquese, publíquese y archívese
MARIO BERGARA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA

2

Resolución 2.079/014

Promúlgase el Decreto Departamental 25/014, que designa con el nombre de CAMINO REAL a la vía que une el Camino de los Colonos con el Paso de las Tranqueras en Nueva Helvecia.

(1.511*R)

Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 025/2014

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
DECRETA

Artículo 1º.- DESIGNAR con el nombre de **CAMINO REAL** a la vía que une el Camino de los Colonos con el Paso de las Tranqueras en Nueva Helvecia.

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veintidós días del mes de agosto de dos mil catorce.

Fredis Antúnez, Presidente; Estela Badín, Prosecretaria.

Exp. Nº 13/2014/469.-

RESOLUCION Nº 2079/014.-

Colonia, 9 de setiembre de 2014.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 22 de agosto de 2014.

EL INTENDENTE DE COLONIA:

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, a las Direcciones de Habitat y Ordenamiento Territorial, de Catastro y Tránsito y Transporte y al Departamento de Arquitectura.

III) Diligenciado, archívese.

Dr. WALTER ZIMMER, Intendente de Colonia; Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

Colonia, 9 de setiembre de 2014.-

Se remitió S.G. Oficio Nº 331/014 a la Junta Departamental de Colonia.-
Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO
3
Resolución 1.712/014

Promúlgase el Decreto Departamental 275/014, que designa con el nombre de "Presbítero Domingo Oviedo" al Estadio de Baby Fútbol de la ciudad de Young.

(1.517*R)

DECRETO 275/014

VISTO: El planteamiento del señor Abayubá O. García y de los ex señores Ediles Ramiro García y Álvaro Falcone solicitando se pueda estudiar la posibilidad de nombrar al Estadio de Baby Fútbol de la ciudad de Young, sito en intersección de calles Martirené y Diego Young, con el nombre de Presbítero Domingo Oviedo;

RESULTANDO: **I)** Que ante la propuesta mencionada y consultado el Municipio de la ciudad de Young, este manifestó estar de acuerdo con el nombre propuesto;

II) Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19º, numeral 31 de la Ley 9515, fue consultado al respecto el Ejecutivo Departamental;

CONSIDERANDO: Que mediante Oficio 235/14 el Ejecutivo remite opinión favorable en cuanto a esa nominación para el Estadio de Baby Fútbol de la ciudad de Young;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Nomenclátor, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
DECRETA:

Artículo 1º) Desígnase con el nombre de **"Presbítero Domingo Oviedo"** al Estadio de Baby Fútbol ubicado en intersección de calles Martirené y Diego Young, de la ciudad de Young.

Artículo 2º) Comuníquese a la Intendencia de Río Negro y a la Oficina Departamental de Catastro y cumplido, archívese.

Sala de sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, el día 22 del mes de agosto del año 2014.

Se hace constar que la presente resolución ha sido aprobada con el voto conforme de los 21 (veintiún) señores Ediles presentes en Sala.
Edén Picart, Presidenta; Laura Vittori, Secretaria.

FRAY BENTOS, 8 de septiembre de 2014.-

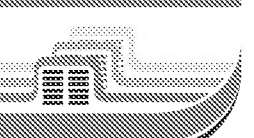
RESOLUCION Nº 1712

VISTO: El Decreto Nº 275/014 de fecha 22 de agosto del corriente año sancionado por la Junta Departamental de Río Negro, designando con el nombre de "Presbítero Domingo Oviedo" al Estado de Baby Fútbol ubicado en intersección de calles Martirené y Diego Young, de la ciudad de Young.- Expediente 2014-20258
CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a la promulgación y publicación del Decreto mencionado en el Visto de la presente, a efectos de habilitar su entrada en vigencia.-
ATENTO: A las facultades legales y constitucionales que le competen al Ejecutivo Comunal, de conformidad con los establecido en los Arts. 274 y 275 de la Constitución de la República, y 35 Num. 1º de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515 del 28/10/1935.-

EL INTENDENTE DE RIO NEGRO
RESUELVE:-

Art. 1º) Cúmplase el Decreto Nº 275/014 de fecha 22 de agosto de 2014, sancionado por la Junta Departamental de Río Negro; regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en dos periódicos del Departamento.-
Art. 2º) Tomen conocimiento a sus efectos las Direcciones Generales Municipales, así como las Unidades de Asesoramiento del Gabinete Departamental, Municipios de Young y Nuevo Berlín, Comisiones Especiales, y oportunamente archívese.-
Ing. Agr. Jorge Gallo, INTENDENTE DE RÍO NEGRO; Esc. Carlos Mazzilli, Secretario General, Intendencia de Río Negro.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSÉ BAYARDI TORRES (EXPEDIENTE IUE 0002-038904/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27473 Set 26- Oct 09

ALDO GUIDO PEREZ RIERA (EXPEDIENTE IUE 0002-030947/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27231 Set 25- Oct 08

SUSANA CLARA BLENGIO URAGA (EXPEDIENTE IUE 0002-035903/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27217 Set 25- Oct 08

SONIA CORREA IBARBURU (EXPEDIENTE IUE 0002-035096/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27138 Set 24- Oct 07

VÍCTOR NELVAR SOSA CEAN (EXPEDIENTE IUE 0002-006365/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26570 Set 19- Oct 02

RODOLFO MANUEL CANCELA MUÑOZ (EXPEDIENTE IUE 0002-033295/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26200 Set 17- Set 30

ANTONIO EDUARDO GONZALEZ BENTANCOR y BLANCA IRIS LÓPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-036261/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26128 Set 18- Oct 01

IRADIEL SOLÍS ACOSTA SANCHEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-031329/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26107 Set 18- Oct 01

MARÍA SOFÍA DIAZ y SOFÍA LYLIAM ALEGRE DÍAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-032614/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26090 Set 17- Set 30

ROSARIO ELENA BARRAL VIRUMBRALES (EXPEDIENTE IUE 0002-030744/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25939 Set 16- Set 29

HUGO LEONEL CEDRES ROBAINA (EXPEDIENTE IUE 0002-033778/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25741 Set 15- Set 26

SEGUNDO TURNO

EXILDA JAIME RODRIGUEZ (FICHA 2-30173/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27304 Set 25- Oct 08

MARIA ELENA ORSETTI FRATTI (FICHA 2-30781/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27273 Set 25- Oct 08

MIGUEL ALBERTO FIORITO ALVAREZ (FICHA 2-36260/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26745 Set 22- Oct 03

CELESTE AIDA RIVERO NAPOLI (FICHA 2-35548/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26544 Set 19- Oct 02

GUZMAN ROCHA LAURNAGA (FICHA 2-27176/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26538 Set 19- Oct 02

OSCAR NICOLAS CASAO FRANCIA (FICHA 2-34737/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26384 Set 18- Oct 01

MANUEL MARTIN EZEIZA MENINI (FICHA 2-34098/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25989 Set 16- Set 29

MIGUEL ANGEL PALAMARCHUK SANINA (FICHA 2-30425/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25950 Set 16- Set 29

RUBEN JULIO MARQUIZIO PIRRI o RUBEN JULIO MARQUISIO PIRRI y MARIA ESTHER ALVAREZ GARCIA (FICHA 2-35455/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25793 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

MANUEL CASTRO CASTRO e IRIS RENEE ANGEL ESQUERRE (IUE 2-35542/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 27291 Set 25- Oct 08

ALBA IRIS GARCIA o GARCIA MARTINEZ (IUE 2-32901/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 27250 Set 25- Oct 08

ANIBAL DANIEL GUERRA FIRPO (IUE 2-36310/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 27115 Set 25- Oct 08

BENITA MARIA DA CRUZ ALCIATURI e HILDA ISABEL ALCIATURI o ALCIATURIS (IUE 2-37842/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 26901 Set 24- Oct 07

MIRTA EMILIA PEREIRA LACUESTA (IUE 2-037397/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26894 Set 23- Oct 06

FELIPE CASTRO ZABALLA (IUE 2-33753/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26874 Set 23- Oct 06

ANA MARIA ETCHEBARNE LARREA (IUE 2-033541/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26569 Set 19- Oct 02

ALMA VIOLETA GASTELLU CORREA (IUE 2-33253/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26388 Set 18- Oct 01

ROSA DALIA ABELLA ACOSTA (IUE 2-35818/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26285 Set 18- Oct 01

MARÍA ANGÉLICA LAURNAGA MARANA (IUE 2-026650/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26284 Set 18- Oct 01

RAQUEL ELENA GONZALEZ DE LEON (IUE 2-34676/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26279 Set 18- Oct 01

EDUARDO JOSÉ LLUBERAS D'HALEWYN (IUE 2-37270/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26278 Set 18- Oct 01

OBDULIA RAQUEL GORINI UMPIERREZ (IUE 2-058494/2013).
Montevideo, 9 de mayo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26230 Set 19- Oct 02

FERNANDO BALTASAR LIMA GANDOLFO (IUE 2-032869/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26167 Set 17- Set 30

DELIA MORA RIVAS o DELIA MORA MAGARIÑOS RIVAS (IUE 2-30012/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26165 Set 17- Set 30

OSVALDO VICENTE SENATORE ARIAS (IUE 2-054061/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25944 Set 16- Set 29

LELIA BLANCA MATEOS TRUCIDO (IUE 2-26699/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25940 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

PILAR TERESA ALVAREZ CHOPERENA (EXPEDIENTE IUE 2-4889-2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27453 Set 26- Oct 09

AURORA LUQUE BELLON (FICHA 2-31774/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27299 Set 25- Oct 08

JUAN LUIS GARESE SOSA DIAS (FICHA 2-32883/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27251 Set 25- Oct 08

ZOILO ECHETO DOS SANTOS (FICHA 2-33474/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27224 Set 25- Oct 08

MARIA EMA ZANARDI BELTRAME (FICHA 2-34469/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27223 Set 25- Oct 08

LEDA ICASURIAGA IRURETA (FICHA 2-30818/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27143 Set 24- Oct 07

ILDA TECHERA PADILLA (FICHA 2-31955/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27086 Set 24- Oct 07

ABEL GONZÁLEZ RIBEIRO (IUE 2-015023/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26876 Set 23- Oct 06

SARA JUANA SATANOF SUJOLUZKY (IUE 2-27426/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26735 Set 22- Oct 03

ARRIOLA ALBERTO RAUL (IUE 2-026985/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26713 Set 22- Oct 03

ROQUERO FULCHI, MARY TERESA (IUE 2-024046/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26711 Set 22- Oct 03

LUISITA o LUISA CELICA CHERRO LUSCHER (IUE 2/49941/2013).
Montevideo, 24 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26551 Set 19- Oct 02

MARÍA ISABEL NUÑEZ de VIDA (IUE 2-30630/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26329 Set 18- Oct 01

ALEJANDRO FREDI HERNANDEZ NEIRA (IUE 2-18263/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26135 Set 17- Set 30

LETICIA MIRIAM BOCCHI FIORI (FICHA 2-33800/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25991 Set 16- Set 29

MARIO ANTONIO GOMEZ MALLO y GLORIA GARCIA PAJARO (IUE 2-22290/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25925 Set 16- Set 29

BENCE REYES, HÉCTOR OSVALDO (IUE 0002-029034/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25742 Set 15- Set 26

ANDRES MIGUEL IAURRECHE COITIÑHO (IUE 0002-030512/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 24766 Set 26- Oct 09

QUINTO TURNO

NILDA QUIRINO (IUE 2-14657/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27302 Set 25- Oct 08

HILDA DA SILVA LEITE (IUE 2-32516/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27292 Set 25- Oct 08

CRISTINA SYLVIA GOSSWEILER PUCH (IUE 2-37127/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 27209 Set 25- Oct 08

JOSE MENDIBOURE MARTINEZ y MARTHA o MARTA EUGENIA ALVAREZ OLIVERA (IUE 2-35767/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27079 Set 24- Oct 07

JOSÉ AMÉRICO CASTIÑEIRAS BIANCHI (IUE 2-033806/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26749 Set 22- Oct 03

CATALINA BERDÚN LÓPEZ ó CATALINA BERDÚM LÓPEZ (IUE 2-22552-2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26728 Set 22- Oct 03

REYNA TERESITA PATRON de la TORRE (IUE 002-029389/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26568 Set 19- Oct 02

ELSA MARINA LOSADA PAILOS (EXPEDIENTE 2-333572014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 26461 Set 22- Oct 03

VENTURA ANGEL FIGUERON IZQUIERDO, ASUNCION CARLOTA BENTANCOR NOCHERA y MARIA DEL CARMEN FIGUERON BENTANCOR (IUE 0002-31066-2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26187 Set 17- Set 30

ROBERTO FELIX DELFINO VOZA (IUE 002-027142/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25941 Set 16- Set 29

JORGE CARLOS NÚÑEZ (IUE 2-35019/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25933 Set 16- Set 29

MARÍA ANTONIETA SCHELOTTO DUPLESSIS (IUE 0002-034722/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25930 Set 16- Set 29

LEONCIA FLORES RODRIGUEZ y ANTONIO LOPEZ RUBINO (IUE 0002-032930/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25927 Set 16- Set 29

JAIME PEDROL GUTIERREZ (IUE 2-24265/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25802 Set 15- Set 26

JUSTINIANA SILVERA SOROZABAL (IUE 2-32218-2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25747 Set 15- Set 26

JUAN ANTONIO PALERMO (IUE 2-30375/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25696 Set 15- Set 26

SEXTO TURNO

JUANA IRENE BRUFAO CORREA (FICHA 2-34672/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27080 Set 24- Oct 07

GUILLERMO VICENTE MARIA RIUS GIAVI (FICHA 2-28821/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26327 Set 18- Oct 01

ANA SUÁREZ BRANDI (IUE 2-032586/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26149 Set 17- Set 30

HÉCTOR BALAO CEDRÉS (IUE 2-029316/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25815 Set 15- Set 26

EMA BELLO SIERRA y ADOLFO OMAR CONTI SANTOS (2-20933/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25730 Set 15- Set 26

SÉPTIMO TURNO

ALBERICO GILDO FONTECCHIO o FONTECHIO D'INNOCENZO o DINNOCENZA (FICHA 2-36169/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27452 Set 26- Oct 09

MARIA ELISA REY GAY o MARIA ELISA o MARIA E. LOPARDO (FICHA 2-33355/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27383 Set 26- Oct 09

CHELA TERESA RODRIGUEZ DE LA TORRE (FICHA 2-33010/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27359 Set 26- Oct 09

JOSE MANUEL TABOAS ALVAREZ (FICHA 2-33288/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27238 Set 26- Oct 09

ALFREDO BAO BARREIRO (FICHA 2-40296/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 27232 Set 25- Oct 08

DANIEL JORGE OLIVERA LARRAMA (FICHA 2-36753/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27205 Set 26- Oct 09

MARIA ANTONIA MARTINEZ BATTRO o BATRO (FICHA 2-36890/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 27091 Set 24- Oct 07

MARIA CRISTINA PANDOLFO RENDO (FICHA 2-32747/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 26754 Set 22- Oct 03

EUGENIO RODRIGUEZ MADRIGAL (FICHA 2-35540/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 26687 Set 22- Oct 03

OLIMPIA o MARIA OLIMPIA u OLYMPIA PAZ LONGUEIRA (FICHA 2-33696/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 26557 Set 19- Oct 02

MARIA TERESA VEGA VILA (FICHA 2-37678/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 26535 Set 19- Oct 02

DARIO ATAHUALPA AGUILAR CORIA (FICHA 2-10481/2014).
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26474 Set 19- Oct 02

EUGENIO ELEUTERIO GARCIA CABRERA (FICHA 2-15400/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25920 Set 16- Set 29

FELICIA RODRIGUEZ ABREU (FICHA 2-38304/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 25751 Set 16- Set 29

OCTAVO TURNO

MARÍA GUADALUPE EGGER NOGUEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-037247/2014).

Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27458 Set 26- Oct 09

EUGENIO LUCIANO CARDOZO MÉROLA (EXPEDIENTE IUE 0002-056888/2013).
Montevideo, 4 de febrero de 2014.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27360 Set 26- Oct 09

HÉCTOR OSVALDO RINALDI (EXPEDIENTE IUE 0002-029469/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27277 Set 25- Oct 08

LUCY ELENA RODRIGUEZ DARRIULAT (EXPEDIENTE IUE 0002-027806/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 27271 Set 25- Oct 08

MARIO AGUSTÍN PARDO CORREA (EXPEDIENTE IUE 0002-025395/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 27233 Set 25- Oct 08

LILIANA IVONNE CIRIGLIANO PICAPIEDRA (EXPEDIENTE IUE 0002-030738/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27092 Set 24- Oct 07

ELIDA VIOLANDA VASSALIO PAULINO (EXPEDIENTE IUE 0002-037349/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26903 Set 24- Oct 07

LADISLAO o VLADISLAO FRANCISCO BABIRECKI DLUGOSZ y MARIAN BABIRECKI PAZOS (EXPEDIENTE IUE 0002-026563/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26892 Set 23- Oct 06

LENIN NERY BARREIRO PEREYRA (EXPEDIENTE IUE 0002-031118/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 26869 Set 23- Oct 06

LUIS EDUARDO MELLOGNO CASTRO (EXPEDIENTE IUE 0002-020541/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26573 Set 19- Oct 02

NORBERTO LOSA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-031532/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26387 Set 18- Oct 01

EVANGELINA FERRON CAMACHO (EXPEDIENTE IUE 0002-036007/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26383 Set 18- Oct 01

ROSA JOSEFINA PUTRELLI BALLESTEROS (EXPEDIENTE IUE 0002-034303/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26351 Set 18- Oct 01

ALICIA HAYDEE CUPARO PEREIRA (IUE 2-29135/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26113 Set 18- Oct 01

JUAN LUIS UBAL MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-033523/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25942 Set 16- Set 29

DINA BLANCA IZA (EXPEDIENTE IUE 0002-035115/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25921 Set 16- Set 29

CÉSAR NICOLÁS NUÑEZ TERRA (EXPEDIENTE IUE 0002-032947/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25734 Set 15- Set 26

JULIO JOSÉ TUCCI FERREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-031320/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25693 Set 15- Set 26

NOVENO TURNO

PERLA GLADYS RODRIGUEZ BAYARRES o BAYARES (FICHA 2-38240/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27484 Set 26- Oct 09

HARRY GOLDARACENA DE MASSINI (FICHA 2-35750/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27415 Set 26- Oct 09

ROSA HARAHUC ROMANIUK (FICHA 2-36254/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27137 Set 24- Oct 07

RAFFAELA LANGONE GIANNOTTI (FICHA 2-35659/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26495 Set 19- Oct 02

CARMEN DAPARTE ORTEGA (FICHA 2-36765/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26470 Set 19- Oct 02

MERCURIO WALTER GEREZ DE LEON (FICHA 2-31725/2014).
Montevideo, 18 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25700 Set 15- Set 26

ZULEMA AMALIA CEJAS ORELLANO (FICHA 2-20778/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25603 Set 15- Set 26

DÉCIMO TURNO

MARIA TERESA ROTUNDO EMERY (IUE 2-34180/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27225 Set 25- Oct 08

PEDRO OROSMAN ZAS ISABELLA (IUE 2-21.544/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27052 Set 24- Oct 07

HECTOR ARIEL DAMENO MONTES (IUE 2-36473/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26543 Set 19- Oct 02

JORGE ENZO o JORGE ENZO RAMÓN LUNARDI MELONI o MELONIO y AIDA o AIDA ANA MELONI o MELONIO PRACCA (IUE 2-31237/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26487 Set 19- Oct 02

ROMAN DANIEL REVELLO LOPEZ (FICHA IUE 2-18133/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 26480 Set 19- Oct 02

ELBIO OMAR MENONI MATTIO y GRACIELA AYCER o GRACIELA A. PORTELA MALDE o MALDEZ (IUE 2-13724/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 26357 Set 18- Oct 01

AMERICA ARIZ BLANCO (IUE 2-37690/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26190 Set 17- Set 30

MARTHA SUSANA CUBILO DUTRUEL (IUE 2-25695/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 26152 Set 17- Set 30

MANUEL IGLESIAS ALONSO (IUE 2-012612/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25951 Set 16- Set 29

HÉCTOR JUAN FERRANDO CAVANI (IUE 2-32362/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25943 Set 16- Set 29

FRANCISCO MIGUEL ROJAS o ROJAS MOLINARI (IUE 2-23121/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25928 Set 16- Set 29

DECIMOPRIMER TURNO

ADA IRIS ROTONDARO BOGNI (IUE 2-37181/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27482 Set 26- Oct 09

IRENE DEL CARMEN NIEVA CASAS o NIEVES y FRANCISCO MARCELINO BATTAGLINO TORRES (IUE 2-17280/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27361 Set 26- Oct 09

MARTA ECHEVERRIA RODRIGUEZ (IUE 2-28541/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27084 Set 24- Oct 07

ALDO GONZALO FERRARI IRISARRI (IUE 2-33881/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27083 Set 24- Oct 07

NELSON GABRIEL RIVERO BASCE (IUE 2-34148/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26971 Set 23- Oct 06

BARTOLOME RIVERA URETA PIOLI (IUE 002-035243/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26920 Set 23- Oct 06

ROSA MARIA MODERNELL (FICHA 2-25606/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26899 Set 24- Oct 07

ALEX ARMANDO JANSSEN CASAL (IUE 2-31117/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26843 Set 23- Oct 06

AMERICO TABARE DE GREGORIO LIBERATTO (IUE 2-37744/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26716 Set 22- Oct 03

OLGA GLADIS DIAZ MERA (IUE 2-33272/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26646 Set 22- Oct 03

BONIFACIO SARALEGUI ARRIZUBIETA (IUE 2-33458/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26484 Set 19- Oct 02

JOSE ORONS PEREIRA (FICHA 2-29069/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26286 Set 18- Oct 01

ILDARA SARAVIA PERALTA (FICHA 2-26642/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26147 Set 17- Set 30

MARIO YELPO CABRERA (IUE 2-32221/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25987 Set 16- Set 29

OROSMAN SOSA SILVERA (IUE 2-35760/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25952 Set 16- Set 29

ELSA o ELCA TABORDA DA COSTA (FICHA 2-30788/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25699 Set 15- Set 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARNOLDO OSMAN ESQUEFF DIAZ (IUE 2-36943/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27301 Set 25- Oct 08

ENRIQUE JESUS RECAREY RECAREY (IUE 002.025896/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27295 Set 25- Oct 08

OLIVERA PEREZ, CARLOS LEONARDO (IUE 2-31519/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27278 Set 25- Oct 08

HERMENEGILDO GREGORIO RODRIGUEZ y MARÍA GUERRA DE RODRIGUEZ o MARÍA GUERRA o PAULA MARÍA GUERRA (IUE 2/122189/2011).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27270 Set 25- Oct 08

LAURA EMMA MONTES NION (IUE 2-34094/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27146 Set 24- Oct 07

JUANA NIEVES LOPEZ BAYON (IUE 2-32885/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26914 Set 23- Oct 06

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ MILTON MARTIN (IUE 2-014580/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26552 Set 19- Oct 02

PIRIKOV SANOYENKO ó SAMOLENKO ó SAMOLLENKO, ROSA ó LELIA y SAFRONOV PODSVIROV, NICOLÁS (IUE 0002-000307/2014).
Montevideo, 29 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26162 Set 17- Set 30

CASSARINO FACCIOLI HORACIO (IUE 0002-032220/2014).
Montevidddeo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26161 Set 17- Set 30

IRMA GERTRUD JAGER FEHLHABER (IUE 2-37385/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 25945 Set 16- Set 29

JUAN EVARISTO CARDONER PAREDES y ANA MARTA DESTEFANI PAULO (IUE 2-036318/2014).

Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25791 Set 15- Set 26

JORGE RICARDO HASTSTEIN FERREIRA (IUE 2-29809/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25732 Set 15- Set 26

DECIMOTERCER TURNO

JOSEFA LORENZA FERNANDEZ TESTA (FICHA 2-035690/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27066 Set 24- Oct 07

EXEQUIEL MONTANS VARELA, ANTONIO MARIA MONTANS VARELA e HIPOLITO MONTANS VARELA (IUE 2-32918/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26921 Set 23- Oct 06

ANIELLO DI MAIO RODIO (IUE 2-37212/2014).
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26875 Set 23- Oct 06

JUAN PEDRO SUAREZ CALDERA (FICHA IUE 2-34775/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26870 Set 23- Oct 06

JOSE CERQUEIRO AMBROA y FRANCISCA RODRIGUEZ (FICHA 0002-031859/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26734 Set 22- Oct 03

MARGARITA MARÍA AUXILIADORA GUZMAN DURAN (FICHA 0002-053028/2013).
Montevideo, 9 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26533 Set 19- Oct 02

OSCAR SERGIO CAMBRE INTROINI (FICHA 2-32270/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26352 Set 18- Oct 01

ANTONIO DE POI DORSI o D'ORSI (IUE 2-011648/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26191 Set 17- Set 30

CONRADO RODRIGUEZ (FICHA 2-26759/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26158 Set 17- Set 30

VILMA DE LISA LEZAMA (FICHA 2-35653/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26047 Set 17- Set 30

MARÍA VILDA LAGARRETA GARCIA (FICHA 2-29665/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25931 Set 16- Set 29

HECTOR BUSTAMANTE (FICHA 002-031488/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25583 Set 15- Set 26

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA CECILIA ALGARE OTERO y CARMEN VIOLETA o VIOLETA ALGARE OTERO (FICHA 2-22917/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27479 Set 26- Oct 09

IVONNE LAURA LUGARO BARBAGELATA o BARBABELATA (FICHA 2-36688/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27418 Set 26- Oct 09

CARLOS NARCISO o NARCIZO RIOS (FICHA 2-39500/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27362 Set 26- Oct 09

PEDRO LEITES RODRIGUEZ (FICHA 2-12629/2012).
Montevideo, 8 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27234 Set 25- Oct 08

UBIL WASHINGTON CALIGARI CABRAL (FICHA 2-33888/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 27140 Set 24- Oct 07

JUAN MARTINEZ ROEL y EDUVIGES o EDUBIGES SORIA RODRIGUEZ (FICHA 2-34554/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 27088 Set 24- Oct 07

BRENDA LUCY o LUCIA o LUCIE MOOR ALTAMIRANO (FICHA 2-38242/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 26680 Set 22- Oct 03

OSCAR EDUARDO MAYADA (FICHA 2-30274/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 26481 Set 19- Oct 02

JUAN CARLOS PEREZ LEDESMA (FICHA 2-37794/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 26155 Set 17- Set 30

MARIA CECILIA GELIS o GELIS LINGUA y TERESA ANGELA LINGUA o LINGUA ZACCHIA (FICHA 2-35980/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25810 Set 15- Set 26

CLELIO LACERDA GOMEZ (FICHA 2-35684/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25803 Set 15- Set 26

LOREDANA BIGONI POLTRONIERI (FICHA 2-32352/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25692 Set 15- Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

ENILDA POSE JORGE y CEFERINO JESUS SERDEÑA UMPIERREZ (EXPEDIENTE 2-29335/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27249 Set 25- Oct 08

DONATO VIDELA HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-38226/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27226 Set 25- Oct 08

ALVARAO, ANASTASIO ROBERTO (EXPEDIENTE 2-32138/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27085 Set 24- Oct 07

ARIEL EDUARDO ORONA SILVA (EXPEDIENTE 2-35638/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26974 Set 23- Oct 06

FRANCISCO BELTRAN LOPERENA GARCÍA (EXPEDIENTE 2-33849/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26973 Set 23- Oct 06

STELLA MARGARITA PEÑA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-20033/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26891 Set 23- Oct 06

LUIS ENRIQUE MENINI QUARTARA (EXPEDIENTE 2-34494/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26877 Set 23- Oct 06

OMAR ANZA AGUILAR (EXPEDIENTE 2-35996/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26756 Set 22- Oct 03

ELIDA TAYLOR MAZZOLI PAES (EXPEDIENTE 2-36477/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26550 Set 19- Oct 02

ABELINO ALZAMENDI FERREIRA (EXPEDIENTE 2-35765/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26482 Set 19- Oct 02

MARÍA DE GLORIA o MARÍA DE GLORIA ISOLINA GALLI SESINI (EXPEDIENTE 2-5057/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26202 Set 17- Set 30

MAXIMA RODRIGUEZ ESTUANI y MARIA ALFREDO ALMEIDA MELGAREJO (EXPEDIENTE 2-19370/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26201 Set 17- Set 30

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA MANUELA PENA (EXPEDIENTE 57-67/1997).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27414 Set 26- Oct 09

ALBERTO SALVADOR MAZZEO BAIRO (EXPEDIENTE 2-37629/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 27208 Set 25- Oct 08

RICARDO RANIERI BARRETTO (EXPEDIENTE 2-35334/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27199 Set 25- Oct 08

MANUELA CANTERO (EXPEDIENTE 2-34227/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 27081 Set 24- Oct 07

OLGA OBDULIA PIRIZ NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-30434/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26873 Set 23- Oct 06

MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-34280/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26755 Set 22- Oct 03

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RAVELO (EXPEDIENTE 2-39006/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Dra. CARLA M CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26733 Set 22- Oct 03

JUAN EDUARDO BORDA SOSA (EXPEDIENTE 2-18131/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26483 Set 19- Oct 02

ALICIER DO CANTO MENESES (EXPEDIENTE 2-29031/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26301 Set 18- Oct 01

NESTOR MOISEN o MOISES DUARTE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-33395/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26292 Set 19- Oct 02

NOEL ADEMAR NUÑEZ BATALLA (EXPEDIENTE 2-28714/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26203 Set 17- Set 30

LEOPOLDO LUIS BAUTISTA BIANCHI BOLSI (EXPEDIENTE 2-38184/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26148 Set 17- Set 30

MARIA ELENA CLEMENTE PEREIRA y BONIFACIO MENA (EXPEDIENTE 2-20117/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25924 Set 16- Set 29

SALOMON LEVY BENSIÑOR (EXPEDIENTE 2-36474/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25922 Set 16- Set 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALBERTO ALI FERNANDEZ DIAZ (IUE 2-35431/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27352 Set 26- Oct 09

ANGEL LANDONI LOPEZ (IUE 2-37358/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26750 Set 22- Oct 03

EDELMA GOMEZ PERDOMO (IUE 2-36905/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26729 Set 22- Oct 03

MIGUEL ANGEL BENITEZ LOPEZ (IUE 2-34736/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26548 Set 19- Oct 02

MARTA GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-33729/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26131 Set 17- Set 30

MANUEL TCHOJOUKLIAN SARKISIAN (IUE 2-34079/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25972 Set 16- Set 29

PAULA SEVERIANA TEJERA HERNANDEZ y DANUBIO FERREYRA ETCHEVERRIA (IUE 2-26334/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25953 Set 16- Set 29

JOSE FEDERICO POLLERO ANDRADE y MIRTA MIRYAM PERRONE LARROSA (IUE 2-47612/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25894 Set 17- Set 30

JULIO CESAR ARIETA CRIADO (IUE 2-19183/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 25885 Set 16- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE LUIS FONTENLA PESADO (IUE 2-31395/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 27305 Set 25- Oct 08

FRANCISCO FERREYRA LAGUNA (IUE 2-33921/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 27235 Set 25- Oct 08

PEDRO PASCUAL DIAZ BONINI (IUE 2-33477/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 27228 Set 25- Oct 08

ELIA ALVAREZ SALGADO (IUE 2-36060/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 27227 Set 25- Oct 08

MANUELA BRUN TORRES y RIGOBERTO SARAVI VEGA (IUE 2-32607/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 27053 Set 24- Oct 07

AHIDEE OLIVERA BUSTAMANTE y SIXTO RODRIGUEZ (IUE 2-25388/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26636 Set 22- Oct 03

NILVIA ELIRA CARDOSO NOGUEIRA o NILVIA ELIRA CARDOZO NOGUEIRA (IUE 2-34537/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26556 Set 19- Oct 02

ESPERANZA QUEROL SAGRERA o ESPERANZA MARIA QUEROL SAGRERA o ESPERANZA MARIA ANTONIA QUEROL SAGRERA (IUE 2-36348/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26494 Set 19- Oct 02

JOSE FRANCISCO PISANO ODERA, FRANCISCO HUGO PISANO ZUNINO y ALIDA ELSA ZUNINO GALLO o GALO (IUE 2-34730/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26382 Set 18- Oct 01

CARMEN BRENA QUINTILLA de FRANCO o CARMEN CATALINA ANDREA BRENA o CARMEN ANDREA BRENA y CARLOS MARIA FRANCO SAPERE (IUE 2-27017/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26354 Set 18- Oct 01

ROSA LOPEZ y VENANCIO RAVERA CABRERA (IUE 2-16285/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26151 Set 17- Set 30

ARQUIMEDES BRAVO GONZALEZ y MANILA LACUESTA PEREIRA (IUE 2-34834/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25794 Set 15- Set 26

DECIMONOVENO TURNO

ANA TERESA SILVIA SUREDA CABRERA (FICHA 2-35053/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27363 Set 26- Oct 09

MENA MARTINA ROMERO y MARIA ANA ó MARIA ANA JOSE RODRIGUEZ ROMERO (FICHA 2-19955/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 27089 Set 24- Oct 07

ADOLFO ROBERTO PENA LOPEZ (FICHA 2-38375/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 27065 Set 24- Oct 07

ALBERTO VICENTE CUEVAS GONZALEZ y PURA LA CRUZ GARCIA (FICHA 2-36951/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 26915 Set 23- Oct 06

GLADYS ELENA UMPIERREZ MEROLA (FICHA 2-36516/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26845 Set 23- Oct 06

RODNEY WANDERLEY BASTOS VIERA (FICHA 2-37175/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 26730 Set 22- Oct 03

ROSA HUELMO BRITOS (FICHA 2-37716/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 26333 Set 18- Oct 01

ANTONIO RIOS RODRIGUEZ (FICHA 2-10534/2010).
Montevideo, 27 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 26164 Set 17- Set 30

CELESTINO ó CELESTINO ANTONIO PEREIRA MOZO (FICHA 2-28363/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 25984 Set 16- Set 29

ALBERTO ASADURIAN DEMIRDJIAN (FICHA 2-34588/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25903 Set 16- Set 29

MARIA ALBINA RUGGIERO SANSONE (FICHA 2-39379/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25827 Set 15- Set 26

NORMA GONZALEZ ROMANO (FICHA 2-26785/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25826 Set 15- Set 26

MARIA DOMINGUEZ ALONSO (FICHA 2-26596/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25697 Set 15- Set 26

VIGÉSIMO TURNO

NORBERTA PETRONA ó PETRONA NORBERTA LOPEZ ALANIS, LUIS BELTRAN AMARO ICASURIAGA y ANACLETO DALADIER AMARO LOPEZ (FICHA 2-35629/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27478 Set 26- Oct 09

DARDO LUIS CORTE COLINA (FICHA 2-36844/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 27298 Set 25- Oct 08

EDISON HUALDE MESA (FICHA 2-28208/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 27229 Set 25- Oct 08

EULOGIA ANDRADE CORREA (FICHA 2-23630/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 27087 Set 24- Oct 07

HIPOLITO RAQUEL CARNALES CARNALES (FICHA 2-36090/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26922 Set 23- Oct 06

JOSE NELSON BASSINO GUZMAN (FICHA 2-30438/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26871 Set 23- Oct 06

HUGO MIGUEL ALTAMIRANO SESSER (FICHA 2-60964/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26537 Set 19- Oct 02

NELSON ANGEL ó NELSON ANGEL LORENZO COSTA STRATA (FICHA 2-30130/2013).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26496 Set 19- Oct 02

ROBERTO SILVA RODRIGUEZ (FICHA 2-18755/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26358 Set 18- Oct 01

MARIA TERESA PERDIGON DOS SANTOS (FICHA 2-25861/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26188 Set 17- Set 30

NELSA LURDES ó LOURDES PRATES SARALEGUI (FICHA 2-34104/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26146 Set 17- Set 30

MONICA SUSANA CARLE OLIVER (FICHA 2-25843/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26133 Set 17- Set 30

JOSE LUIS PEREZ DIEGUEZ (FICHA 2-28527/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25973 Set 16- Set 29

MARIA ANGELA JULIA MARTINEZ SUAREZ y FERMIN ITUARTE MACHADO CHERRO ó CERRO (FICHA 2-33098/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25946 Set 16- Set 29

JOSEFA DOROTEA GARCIAS ALTEZ ó JOSEFA DOROTEA GARCIA ALTEZ (FICHA 2-24040/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25829 Set 15- Set 26

CARMEN YOLANDA CEJAS MARTINEZ (FICHA 2-32219/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25748 Set 15- Set 26

MIGUEL ANGEL WILLAT FONTES (FICHA 2-32807/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25737 Set 15- Set 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EUGENIA MARIA o MARIA EUGENIA o EUGENIA MARIA MICAELA UHALDE LASA y FELIX WASHINGTON HERNANDEZ CAREÑO (IUE 2-26973/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27481 Set 26- Oct 09

EDUARDO, YAGUNO ANCHONI (FICHA IUE 2-17131/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26916 Set 23- Oct 06

EDUARDO ROVIRA STAGNARO (EXPEDIENTE IUE 2-22772/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26715 Set 22- Oct 03

MARÍA CUPO ó CUPA RUSSO (FICHA 2-18927/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26576 Set 19- Oct 02

JOSÉ LUIS BUSTABAD FERNANDEZ (IUE 2-29341/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26567 Set 19- Oct 02

JULIA ELISA SELLANES LARRAÑAGA (IUE 2-30465/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26330 Set 18- Oct 01

SUAREZ ALFARO, RAMÓN (IUE 2-029127/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26287 Set 18- Oct 01

MARÍA CELINA PEREZ CAPOCASALE o MARÍA CELINA VENANCIA PEREZ CAPOCASALE (IUE 2-17688/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26280 Set 18- Oct 01

IRIS MARGOT IRAZOQUI HERNANDEZ y MARIO RAMON DE ARMAS DE ARMAS (IUE 2-24994/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25954 Set 16- Set 29

JOSE MARÍA ALVAREZ SCARPA (IUE 2-33476/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25947 Set 16- Set 29

MARIA ROSA BERMUDEZ CERISOLA y MARIA LUISA CERIZOLA RAPETTI (IUE 2-14772/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25801 Set 15- Set 26

MESA GRAÑA, MARIA DEL CARMEN (IUE 2-22004/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25796 Set 15- Set 26

JUAN JOSÉ HERRERO FERNÁNDEZ (IUE 2-28728/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25795 Set 15- Set 26

NAROLINA AGUIRRE o NAROLINA AGUIRRE DELGADO (IUE 002-029476/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25792 Set 15- Set 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUSANA DIAMELA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-012545/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27422 Set 26- Oct 09

TABARÉ RAMÓN LOPEZ LAGO (IUE 2-33412/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27144 Set 24- Oct 07

OMAR RODRIGUEZ CAZET (IUE 2-028786/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26681 Set 22- Oct 03

LUIS ALBERTO ABOY OCCHIUZZI (FICHA 2-25372/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26490 Set 19- Oct 02

RAMONA TORRES MORALES (IUE 2-16189/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26389 Set 18- Oct 01

ANA MARIA REYES SELUJA (IUE 2-013923/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26204 Set 17- Set 30

JUNE EMILE BORDCOSH (IUE 2-34924/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25988 Set 16- Set 29

MARIA CELIA ISERN PONS (IUE 2-26165/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25932 Set 16- Set 29

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR MASTRANGELO WALTER (FICHA 2-48765/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27051 Set 24- Oct 07

DOLLY EMILIA NAVARRO REBOLLO (FICHA 2-37371/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26844 Set 23- Oct 06

RUBENS o RUBEN PEREIRA MARTINEZ (FICHA 2-31643/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26744 Set 22- Oct 03

NELSON CARLOS SAN MARTIN y BLANCA ZULMA ROJAS MAQUIOLES (FICHA 2-32069/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de agosto de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26613 Set 23- Oct 06

NORIA TROVANDA ó TERFANDA GAGOSSIAN AKIRMAIAN (FICHA 2-38560/2013).

Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26366 Set 18- Oct 01

CARMEN PAGOLA BELENGUER (FICHA 2-37692/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26088 Set 18- Oct 01

GIOVANNA MANNA PALLADINO (FICHA 2-19632/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25923 Set 16- Set 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ANTONIO SARINA AGUIRRE (FICHA 2-35841/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27455 Set 26- Oct 09

DARDO HAMLET PREZA RESTUCCIA (FICHA 2-38533/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27272 Set 25- Oct 08

PEDRO ARIEL POZZI FILIPPINI (FICHA 2-32712/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26972 Set 23- Oct 06

CARMELO BARRERA y BLANCA DORA FIGUEROA CACERES (FICHA 2-31556/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26872 Set 23- Oct 06

EUSEBIO EDUARDO PASCUAL CABRERA (FICHA 2-27131/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26643 Set 22- Oct 03

MARIO ZENON GEYMONAT BRASETTI y ELISA ELENA HERNANDEZ RUMILLO (FICHA 2-18824/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26175 Set 18- Oct 01

RAMON ALVAREZ NUÑEZ (FICHA 2-37464/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25738 Set 15- Set 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ISIDRO DIONISIO GARCIA BAGNASCO y MARGARITA HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-33211/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27382 Set 26- Oct 09

LINDOLFO NELSON LOPEZ BARCELO o BERCELO (IUE 2-39484/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26893 Set 23- Oct 06

JUANA BENITA UMPIERREZ BAFUNDO (IUE 2-35828/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26542 Set 19- Oct 02

MANUELA RODRIGUEZ RECAREY (IUE 2-29053/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26497 Set 19- Oct 02

MIGUEL ANGEL BRACESCO PERRONE (IUE 2-34967/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26353 Set 18- Oct 01

ANGEL DIAZ CAMEJO (IUE 2-34794/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26288 Set 18- Oct 01

GINO BEORCHIA DI VALENTIN (IUE 2-33047/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26159 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

SECUNDINA PERAZA, LUCIANO CARMELO GONZALEZ, CONFESOR RODRIGUEZ, ILDA o HILDA ELVIRA PEREZ FERREIRA y CARMELO ENRIQUE GONZALEZ (FICHA 2-34472/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27364 Set 26- Oct 09

KWANG HAN MA (FICHA 2-39716/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27211 Set 25- Oct 08

HENRY DONALD NICORA MONSEGUI o MOSEGUI (FICHA 2-28304/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27093 Set 24- Oct 07

ARACSI SARKISIAN PATIKIAN (FICHA 2-32617/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27028 Set 24- Oct 07

MARIO BELEN CERECCETTO SOUTTO o MARIO BELEN CERECCETTO SOUTO o MARIO BELEN CERECETTO SOUTTO o MARIO BELEN CERECETTO SOUTO (FICHA 2-32569/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26590 Set 23- Oct 06

BRIGIDA ALONSO CHAMORRO (FICHA 2-32122/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26475 Set 19- Oct 02

OLMAN GLADYS CESARO o CESARE o CHESARI o CHESARE PERRONE, JUAN SEVERINO CESARO o CESARE o CHESARI o CHESARE PERRONE y OLGA CESARO o CESARE o CHESARI o CHESARE PERRONE (FICHA 2-36945/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26180 Set 17- Set 30

DELIA LOPEZ GACELA y ANA GRACIELA PAPARIELLO LOPEZ (FICHA 2-35550/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26136 Set 17- Set 30

GERARDO JOSE PRIETO CABRERA y NATIVIDAD CABRERA FLEITAS (FICHA 2-30009/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25948 Set 16- Set 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

VICTOR ROSENDO MARTUSELLO DI LORENZO y NELIDA RUFINA MONFORT INTROINI (IUE 2-30640/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27477 Set 26- Oct 09

SUSANA IVONNE ALVES MAYA MANTERO (IUE 2-35954/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27145 Set 24- Oct 07

EMILIO ENRIQUE CASTRO POMBO (IUE 2-32718/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26975 Set 23- Oct 06

ARTURO RENATO MARCHETTI PELIZZARI (IUE 2-36684/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26923 Set 23- Oct 06

NELLY BENTANCOUR FIGUEREDO (IUE 2-61314/2013).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26751 Set 22- Oct 03

VICTOR MANUEL LOPEZ CARBALLO (IUE 2-34727/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26742 Set 22- Oct 03

CLORINDA NERIS ARRIONDO SERRATO (FICHA 2-14330/2014).

Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26553 Set 19- Oct 02

INDALECIO JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-32340/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26498 Set 19- Oct 02

ISMAEL RENÉ LLANES GONZÁLEZ (IUE 2-32472/2014).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26344 Set 19- Oct 02

OSVALDO NICOLAS RAVASCHIO (IUE 2-33219/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26153 Set 17- Set 30

ALFREDO MIGUEL GARCIA BARROS (FICHA 2-5313/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26137 Set 17- Set 30

CARLOS DOMINGO CAMPOAMOR y MARIA ESTHER MARTINEZ (FICHA 2-12270/2014).
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25797 Set 15- Set 26

RAUL WALTER MARQUEZ SCHNITZSPAHN (IUE 2-33658/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25745 Set 15- Set 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

GERONIMO YANES SANTANA (IUE 2-35695/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27417 Set 26- Oct 09

MIRTA GRACIELA D'ONOFRIO LOPEZ (IUE 2-34670/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27276 Set 25- Oct 08

ANTONIO BLAS CAMINITI CHIAVELLI o CHIARELLI (IUE 2-35925/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27230 Set 25- Oct 08

MARIA JOSEFA ECHEVERRIA BERAZA (IUE 2-35489/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26752 Set 22- Oct 03

HECTOR LUCAS BANFI CERIZOLA (FICHA 2-711/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26580 Set 19- Oct 02

ELENA WINIARZ KAM (IUE 2-37122/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26541 Set 19- Oct 02

EMILSA FLOR DE LIS ASTIAZARAN o ARTIAZARAN REYEZ o REYES (IUE 2-36683/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26328 Set 18- Oct 01

LUCIANO ZEGNA RATA LORA RONCO (IUE 2-25131/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26281 Set 18- Oct 01

ADELA ISABEL PUÑALES PEREYRA (FICHA 2-51294/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26215 Set 19- Oct 02

SILVANA PERDOMO BARINI (IUE 2-32404/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26198 Set 17- Set 30

OSCAR ALFREDO NAVILIAT ODRIOZOLA y ANA FLORINDA ETCHEVERRY BONJOUR (IUE 2-29723/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26168 Set 17- Set 30

RAINER MAXIMO EICHTERSHEIMER STEINBERG (FICHA 2-51665/2013).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25701 Set 15- Set 26

PASCUAL ALBERTO VIGORITO MATURRO (IUE 2-28113/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 24239 Set 16- Set 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA EDITH BENITEZ MACHADO (FICHA 156-468/2014).
Artigas, 11 de agosto de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26300 Set 18- Oct 01

ORACIO DOS SANTOS CEBEY (FICHA 156-349/2014).
Artigas, 26 de junio de 2014.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25648 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

MARIA ESTHER CAPO ROMAN y AMILDO OLIVIO MONZON (FICHA 461-530/2008).
Artigas, 31 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26633 Set 23- Oct 06

SALOME RAMIREZ CARDOZO y AURELIA SALVADOR VASQUES (FICHA 461-438/2014).
Artigas, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26297 Set 18- Oct 01

GLADYS ETELVIA RODRIGUEZ VASCONCELLOS o GLADYS ETELVIA VASCONCELLOS (FICHA 461-327/2014).
Artigas, 23 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25645 Set 15- Set 26

SATURNINA ALVES o ALVEZ (FICHA 156-308/2014).
Artigas, 27 de mayo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25549 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

RAMONA JARDIM RODRIGUEZ (IUE 444-226/2014).
Bella Unión, 10 de septiembre de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25649 Set 15- Set 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ POSSE WALDEMAR NERY (IUE 168-195/2014).
Canelones, 28 de agosto de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25781 Set 16- Set 29

FULCO VERDE MARIA ESTHER (IUE 168-230264/1995).
Canelones, 28 de agosto de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25780 Set 16- Set 29

DEL RIO BESIO AMELIA ESTHER (IUE 168-305/2011).
Canelones, 28 de agosto de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25580 Set 15- Set 26

TERESA FILOMENA BAZZANO DE GIUDA (IUE 168-176/2014).
Canelones, 24 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25579 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

ELBIA GOMEZ PAN (IUE 459-256/2014).
Canelones, 28 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26933 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIO GASPAR DIMERCURIO DI CHOCO, LORENZA DURAN MOZO y NELSON DIMERCURIO o DI MERCURIO DURAN (IUE 526-378/2014).
Atlántida, 24 de julio de 2014.
Dr. José Miguel de Olea, Actuario.
01) $ 3240 10/p 27222 Set 25- Oct 08

RUBEN SIXTO LOZANO GUARDIA y NELLY ELISA FRANCESCH JOHNSON (IUE 526-473/2014).
Atlántida, 18 de agosto de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27202 Set 26- Oct 09

ABEL MODESTO CORUJO SANCHEZ (IUE 485-799/2013).
Atlántida, 10 de febrero de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26491 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON OSVALDO LANOTE GORGOROSO (IUE 179-442/2014.
Ciudad de la Costa, 10 de septiembre de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26688 Set 22- Oct 03

CUARTO TURNO

AIDA MIRTHA DAMYANOVICH (IUE 180-72/2008).
Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27261 Set 26- Oct 09

LUIS ALBERTO SOSA DIANESSI (IUE 180-629/2013).
Ciudad de la Costa, 26 de agosto de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25798 Set 15- Set 26

SEXTO TURNO

ROBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 493-431/2014).
Ciudad de la Costa, 10 de septiembre de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26682 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARTA o MARTHA NELLY DE LEÓN GANZO (FICHA IUE 440-368/2013).
Las Piedras, 26 de abril de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26931 Set 24- Oct 07

ANGEL JOSE MAZZUCHELLI ACOSTA (FICHA IUE 440-406/2014).
Las Piedras, 9 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26694 Set 23- Oct 06

JUANA IRMA YANES DUFFARD (FICHA IUE 440-783/2014).
Las Piedras, 9 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26111 Set 18- Oct 01

HUGO ARIEL FUERTE CABRERA (FICHA IUE 440-1089/2014).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25724 Set 16- Set 29

SEXTO TURNO

MARIA DELIA DEBRA GARCIA (FICHA IUE 458-888/2014).
Las Piedras, 4 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26932 Set 24- Oct 07

OMAR CLAVIJO BACCINO (FICHA IUE 458-920/2014).
Las Piedras, 4 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26930 Set 24- Oct 07

LUIS ALBERTO VARELA ZARRANZ (FICHA IUE 458-982/2014).
Las Piedras, 21 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26693 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO ALBERTO MARTINEZ RADESCA (FICHA 175-423/2014).
Pando, 21 de julio de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26232 Set 19- Oct 02

FRANCISCO EDUARDO SANCHIS (FICHA 175-554/2014).
Pando, 2 de septiembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26231 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

PABLA HORTENSIA SELLO REYES (FICHA 176-446/2014).
Pando, 6 de agosto de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27070 Set 25- Oct 08

VENANCIO ABELARDO ACOSTA FURTADO (FICHA 176-378/2014).
Pando, 13 de agosto de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25816 Set 15- Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELGADO VIDALES, ADEN (IUE 207-270/2014).
Melo, 10 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 26597 Set 23- Oct 06

FRANCISCO OLEGARIO SILVERA LUCAS (IUE 207-416/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26048 Set 18- Oct 01

JOSE PIÑEIRO y JOSE DANIEL PIÑEIRO CORREA (IUE 207-386/2014).

Melo, 7 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 26002 Set 18- Oct 01

ORLANDA NILZA CALCAGNO MORALES (IUE 207-455/2014).
Melo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 25716 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

HARLEY CHAVEZ ó CHAVES (IUE 208-79/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 18 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26469 Set 22- Oct 03

EFRAIN DA SILVA BRAGA DE SOUZA y MARIA BLANCA FRATTI GARCIA (IUE 208-430/2014).
Melo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 26003 Set 18- Oct 01

QUINTO TURNO

NORA CELHAY PACHECO y GIAUR SILVEIRA PEREZ (IUE 468-444/2014).
Melo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 26598 Set 23- Oct 06

VIOLETA ALIDA ADAM GONZALEZ (IUE 468-393/2014).
Melo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 26422 Set 22- Oct 03

MARIA CRISTINA PRADO PEREIRA (IUE 468-432/2014).
Melo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 26421 Set 22- Oct 03

JOSE ITALO PEREZ LAGES (IUE 468-330/2014).
Melo, 12 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 26420 Set 22- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA DEL CARMEN NICOLA VIDAL (IUE 223-344/2014).
Colonia, 27 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26944 Set 24- Oct 07

ENRIQUE ISMAEL CHOLLET (IUE 223-366/2014).
Colonia, 22 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26224 Set 19- Oct 02

OCTAVIO DANIEL BALAO BRUN (IUE 223-458/2014).
Colonia, 1 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25878 Set 17- Set 30

JESUS JULIO o JULIO JESUS SOSA ESPINOSA y DIONISIA VICTORIA TOLOSA MANSILLA (IUE 508-319/2014).
Colonia, 1 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25876 Set 17- Set 30

GUADALUPE HAYDÉE GONZALEZ CASTRO (IUE 223-127/2014).
Colonia, 6 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25668 Set 16- Set 29

ROGELIO ó ROGELIO MARIANO GONZALEZ GONZALEZ y ALBINA DUPRE MENDEZ (IUE 223-222/2014).
Colonia, 30 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25560 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

SERGIO ALFREDO NEGRIN ROSTAGNOL (IUE 508-412/2014).
Colonia, 10 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26648 Set 23- Oct 06

ZULMA GONZÁLEZ BENTANCUR (IUE 223-387/2014).
Colonia, 1 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26511 Set 22- Oct 03

MARIA ELENA RODRIGUEZ JANABEL (IUE 508-360/2013).
Colonia, 10 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26270 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL DIALOY BOVIO (IUE 227-589/2014).
Carmelo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27265 Set 26- Oct 09

ALFREDO EDILBERTO MARTINEZ GOMEZ (IUE 227-606/2014).
Carmelo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27264 Set 26- Oct 09

HECTOR ISIDORO GODOY ZUBILLAGA y VIRGINIA ALBERTINA SALVAGIOT ROMILLO (IUE 227-254/2014).
Carmelo, 21 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26699 Set 23- Oct 06

RAMONA FELISA AGUIAR BANCHERO; MARIA SERAFINA RODRIGUEZ BENTANCOUR y SERGIO NILVO o NILBE BELTRAME AGUIAR (IUE 227-520/2014).
Carmelo, 21 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26698 Set 23- Oct 06

ALFREDO PEDRO BERTIN PONTET y ADELA VITALIS LARRAMA (IUE 227-640/2014).
Carmelo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26418 Set 22- Oct 03

MODESTO CLEMENTE BANCHERO BERON (IUE 227-609/2014).
Carmelo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26271 Set 19- Oct 02

MARIA ANGELICA VALENTE AGUIRRE y LILA ELENA VALENTE AGUIRRE (IUE 227-492/2014).
Carmelo, 21 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26079 Set 18- Oct 01

ELBIO ALCIDES LASALVIA POLONI (IUE 227-507/2014).
Carmelo, 11 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25786 Set 16- Set 29

WASHINGTON PEREYRA BANCHERO (IUE 227-489/2014).
Carmelo, 13 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25514 Set 15- Set 26

JUAN FRANCISCO CHA GUARAGLIA (IUE 227-551/2014).
Carmelo, 21 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25513 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIO CÉSAR ALVAREZ OLIVERA (IUE 225-606/2014).
Rosario, 14 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27263 Set 26- Oct 09

ROSA ISABEL RIVOIR o ROSA ISABEL MODESTA RIVOIR (IUE 225-727/2014).

Rosario, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27031 Set 25- Oct 08

NÉLIDA VILLOLDO (IUE 225-559/2014).
Rosario, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27030 Set 25- Oct 08

GERMÁN EMILIO FRIEDRICH GUGELMEIER (IUE 225-666/2014).
Rosario, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26512 Set 22- Oct 03

REINA TERESA VERA MARTÍNEZ (IUE 225-714/2014).
Rosario, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25877 Set 17- Set 30

EDELIA JULIANA PITTA o PITA de VAZQUEZ y RAMÓN SANTIAGO VAZQUEZ DELEON (IUE 225-607/2014).
Rosario, 8 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25787 Set 16- Set 29

MARÍA RICCA TOURN y ELBIA RICCA TOURN (IUE 225-120/2014).
Rosario, 1 de abril de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25785 Set 16- Set 29

JULIA SUSANA FUENTES REISCH (IUE 225-639/2014).
Rosario, 14 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25784 Set 16- Set 29

DAICY NELLY CABRERA CABRERA (IUE 225-661/2014).
Rosario, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25783 Set 16- Set 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELÍAS, BARBOZA CAYRUS (IUE 241-428/2014).
Durazno, 4 de agosto de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26864 Set 24- Oct 07

MAGDALENA CLAUDIA, CAMILO NUÑEZ (IUE 241-335/2014).
Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26863 Set 24- Oct 07

EDILBERTO INOCENCIO, PEREIRA ó PEREYRA KURTZEMANN (IUE 241-489/2014).
Durazno, 14 de agosto de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26505 Set 22- Oct 03

TERCER TURNO

NIBIA ETHEL, CONZE RODRIGUEZ (IUE 242-340/2014).
Durazno, 26 de mayo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27018 Set 25- Oct 08

NEPOMUCENO DE LEON MARTINEZ y ELIDA MARGARITA, VOLPE PEREDA (IUE 242-352/2014).
Durazno, 2 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26507 Set 22- Oct 03

LUISA ISABEL, SANCHEZ CESARO (IUE 242-555/2014).
Durazno, 19 de agosto de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26506 Set 22- Oct 03

CARLOS, KLAPPENBACH CAMOZZI y MARÍA AISENIA, VARGAS LEAL (IUE 242-532/2014).
Durazno, 11 de agosto de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25594 Set 15- Set 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON VALENTIN SENA COMBA (IUE 254-492/2014).
Trinidad, 3 de septiembre de 2014.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26620 Set 22- Oct 03

MARIA PAULA MARTINEZ RAMOS (IUE 254-391/2014).
Trinidad, 30 de julio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 3240 10/p 26070 Set 18- Oct 01

MANUEL RAMON QUINTANA CASTRO (IUE 254-465/2014).
Trinidad, 27 de agosto de 2014.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26069 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA JULIA DOMÍNGUEZ (FICHA 260-377/2014).
Florida, 23 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26925 Set 24- Oct 07

BIENVENIDO VIGNOLI QUIROGA (FICHA 260-39/2014).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 11 de septiembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26102 Set 18- Oct 01

JUANA OLGA u OLGA FUENTES GARCÍA (FICHA 260-639/2014).
Florida, 2 de septiembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26099 Set 18- Oct 01

MARGARITA EMA o MARGARITA FANLORD GÓMEZ, MARCELINO CHAPPEZ o CHAPPE MENESES y DÚBER EDUARDO CHAPPE FANLORD (FICHA 260-395/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25548 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

CLAUDIO HERNANDEZ CASAVALLE (FICHA IUE 261-546/2014).
Florida, 24 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26926 Set 24- Oct 07

MARÍA VERONICA MONZON ALVAREZ y SANTIAGO TABERÉ GIMENEZ ALTESOR (FICHA IUE 261-488/2014).
Florida, 12 de septiembre de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26452 Set 22- Oct 03

HUGO OMAR GONZALEZ PEREZ (FICHA IUE 261-667/2014).
Florida, 1 de septiembre de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26339 Set 19- Oct 02

LUCINDA ANTOLIA DOS SANTOS ZAMIT (FICHA IUE 261-668/2014).
Florida, 1 de septiembre de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26098 Set 18- Oct 01

RAMÓN RUBEN GONZÁLEZ GARCÍA (FICHA 261-307/2014).
Florida, 23 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26097 Set 18- Oct 01

LUZ NELLY CARREÑO RIVERO (FICHA IUE 261-416/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26096 Set 18- Oct 01

HUGO SPINELLI GRAÑA (FICHA IUE 261-601/2014).
Florida, 8 de agosto de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25873 Set 17- Set 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL RAMON MARTINEZ GHISI (IUE 274-394/2014).
Minas, 28 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 26647 Set 22- Oct 03

ANGELA RIBAS o RIVAS XIMENO (IUE 274-334/2014).
Minas, 5 de agosto de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26268 Set 18- Oct 01

BLANCA ESTHER MARTINEZ QUINTANA y MARCOS ROSALIO SANCHEZ CRUZ (IUE 274-739/2009).
Minas, 19 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 26265 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

TERESA del PILAR OLMEDO PEREZ (IUE 432-382/2014).
Minas, 22 de julio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 26827 Set 23- Oct 06

JUAN CARLOS GONZALEZ y NELINA ARAUJO BURGOS (IUE 432-463/2014).
Minas, 28 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 26435 Set 19- Oct 02

JACINTO LARROSA FERNANDEZ (IUE 432-464/2014).
Minas, 28 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 26267 Set 18- Oct 01

JUANA MACHADO VIDELA (IUE 432-461/2014).
Minas, 28 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 26266 Set 18- Oct 01

DOMINGA SALAZAR OVAL (IUE 432-455/2014).
Minas, 28 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 26264 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR SAUL TABEIRA ESCUDERO (FICHA 284-529/2014).
Maldonado, 27 de agosto de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26858 Set 24- Oct 07

RUBEN WALTER TORTT MARTINEZ (FICHA 284-479/2014).
Maldonado, 14 de agosto de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26549 Set 19- Oct 02

ANTONIO JULIAN GONZALEZ BARRIOS (FICHA 284-531/2014).
Maldonado, 27 de agosto de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26365 Set 18- Oct 01

MODESTO ROCHA FERREIRA (FICHA 284-438/2014).
Maldonado, 31 de julio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26361 Set 18- Oct 01

CESAR JULIO MAURIZIO (FICHA 284-407/2014).
Maldonado, 31 de julio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25859 Set 17- Set 30

NUBLE HERIBERTO SUAREZ BELLO (FICHA 284-783/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25694 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

JULIO NESTOR DE LEON MARRERO (FICHA 285-593/2014).
Maldonado, 11 de agosto de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26857 Set 24- Oct 07

NOEMI CRISTINA MOURE ANGELICA (FICHA 285-585/2014).
Maldonado, 14 de agosto de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26727 Set 22- Oct 03

JOSE FELSTINSKY (FICHA 285-676/2014).
Maldonado, 4 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26364 Set 18- Oct 01

NATALIO KISILEVZKY (FICHA 285-493/2014).
Maldonado, 30 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25868 Set 17- Set 30

PEDRO RUBEN TOLEDO DONATE (FICHA 285-877/2013).
Maldonado, 21 de octubre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25698 Set 15- Set 26

OCTAVO TURNO

JORGE MARCELO HERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 286-716/2014).
Maldonado, 1 de septiembre de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 25867 Set 17- Set 30

SHIRLEY FRANCY GALLEGOS TABAREZ (FICHA 286-670/2014).
Maldonado, 14 de agosto de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25866 Set 17- Set 30

HUGO VICTOR PEREYRA MENDEZ y MARIA ELENA LARMINIS ó LARMINI DE ARMAS (FICHA 286-563/2014).
Maldonado, 29 de julio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 25865 Set 17- Set 30

ROMAN GONZALEZ MARTIN (FICHA 286-570/2014).
Maldonado, 29 de julio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 25860 Set 17- Set 30

MARTA ó MARTHA TERESA SANCHEZ SIENRA (FICHA 286-467/2014).
Maldonado, 8 de agosto de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 25856 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JUAN HUMBERTO DIAZ PEREIRA (FICHA 503-219/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26854 Set 24- Oct 07

FELIPE AMADO GÓMEZ MUNIZ (FICHA 503-263/2014).
San Carlos, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26853 Set 24- Oct 07

RAUL HERNÁNDEZ NÚÑEZ (FICHA 503-258/2014).
San Carlos, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26363 Set 18- Oct 01

SEGUNDO TURNO

MARÍA INÉS MÉNDEZ DE LEÓN (FICHA 505-275/2014).
San Carlos, 1 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25864 Set 17- Set 30

FERMÍN PÍRIZ CABRERA (FICHA 505-279/2014).
San Carlos, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA,, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25502 Set 15- Set 26

NELVA ó NELBA DORINELI BUDA DE LEÓN y GILBERTO TOMÁS PLADA GONZÁLEZ (FICHA 505-72/2014).
San Carlos, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA,, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25501 Set 15- Set 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANA DE LA VAL MUSSIO o JUANA DE LA VALL MUSSIO o JUANA DELLA VALLE MUSSIO o JUANA DALLA VALLE MUSSIO DE FERRARI o JUANA DE LA VALLE MUSSIO (IUE 300-447/2014).
Paysandú, 16 de julio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26935 Set 24- Oct 07

RICARDO CREMONESI NUÑEZ (IUE 300-578/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 28 de agosto de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26905 Set 24- Oct 07

RICARDO CREMONESI NUÑEZ (IUE 300-578/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 28 de agosto de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26812 Set 24- Oct 07

ALBERTO MIGUEL PONCET DIAZ (IUE 300-410/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 11 de agosto de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26433 Set 22- Oct 03

ALBERTO MIGUEL PONCET DIAZ (IUE 300-410/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 11 de agosto de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26403 Set 22- Oct 03

ISIDRO ISAAC o ISAC HELGUERA RODRIGUEZ (IUE 300-640/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 28 de agosto de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 26251 Set 19- Oct 02

AURORA NIEVES GOMEZ MASCASSINI (IUE 300-147/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26055 Set 18- Oct 01

ANDRES RUPPEL WOLF (IUE 501-418/2013).
Paysandú, 6 de mayo de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26054 Set 18- Oct 01

MIGUEL NERI JURIOL CAMERA y MARIA ORFELIA ECHEVERZ DAGLIO (IUE 300-308/2014).
Paysandú, 1 de agosto de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26052 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

JUAN ARIEL BOTTINO GARRE (IUE 301-510/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
Dr. Guzman MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26939 Set 24- Oct 07

OCTUBRE WALTER PIÑERA FLORES (IUE 301-591/2014).
Paysandú, 4 de septiembre de 2014.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26937 Set 24- Oct 07

HADA RAIMONDI FIGUEROA (IUE 301-387/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26058 Set 18- Oct 01

MARÍA ESTHER SCRIPNIK BATISTA y JUAN SCRIPNIK TROSKIN (IUE 501-518/2014).
Paysandú, 31 de julio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26057 Set 18- Oct 01

EULOGIA AMARILLO ESPIL, BERTA RENEE AMARILLO y LUIS MARIA AMARILLO (IUE 301-509/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26056 Set 18- Oct 01

JOSE FLEITAS AGUILERA y MARIA ELSA GARCIA GARCIA (IUE 301-515/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 26053 Set 18- Oct 01

SÉPTIMO TURNO

JOSÉ WALTHER o WALTER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 501-496/2014).
Paysandú, 18 de agosto de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25589 Set 15- Set 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LESCANO PELLETTI, JOSE PEDRO (FICHA 317-690/2008).
Fray Bentos, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3240 10/p 27069 Set 25- Oct 08

EDUARDO ROSLIK SULEKIN (Ficha 317-448/2014).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 26674 Set 23- Oct 06

ROSLIK SULEKIN, AMERICO (FICHA 317-446/2014).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 26673 Set 23- Oct 06

ANTONIOLI CANO, FELICIA NAZARET (FICHA 317-699/2014).
Fray Bentos, 18 de agosto de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3240 10/p 25880 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

HUGO BASILIO VAZQUEZ (IUE 318-91/2012).
Young, 27 de marzo de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3240 10/p 26940 Set 24- Oct 07

SEGUNDO TURNO

JORGE OMAR PEPE CREVAISIER o CREVOISIER (IUE 445-156/2014).
Young, 9 de septiembre de 2014.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25968 Set 16- Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRUM MENDEZ OSCAR MARIO (FICHA IUE 329-430/2014).
Rivera, 28 de agosto de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26516 Set 22- Oct 03

DALVAIR DA ROSA MATTOS RODRIGUEZ y NELSON REMI CARNEIRO (FICHA IUE 329-390/2014).
Rivera, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26172 Set 18- Oct 01

ELINA TAROCO VAEZ (FICHA IUE 329-150/2014).
Rivera, 7 de mayo de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25855 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

NILIO MARQUEZ DIAZ (FICHA IUE 330-543/2014).
Rivera, 11 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26691 Set 23- Oct 06

NOBELIA RODRIGUEZ VIERA (FICHA IUE 330-516/2014).
Rivera, 10 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26515 Set 22- Oct 03

RAMONA IDALINA MORAES AMBIANO y JUAN BALMIRAL o VALMIRAL ECHENIQUE OLIVERA (FICHA IUE 330-53/2014).
Rivera, 8 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25509 Set 15- Set 26

QUINTO TURNO

ELENA GLADYS REBOLLO REBOLLO (FICHA IUE 462-496/2014).
Rivera, 2 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26517 Set 22- Oct 03

SEXTO TURNO

REINIS o RENY BUSNADIEGO ALONSO (FICHA IUE 477-322/2014).
Rivera, 16 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27102 Set 25- Oct 08

EDELMAR OLIVERA LORETO (FICHA IUE 477-429/2014).
Rivera, 1 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26171 Set 18- Oct 01

CARLOS FERNANDO GAU DE MELLO, ZULI MAGALI AGUIRRE LEDESMA e INTI GAU AGUIRRE (FICHA IUE 462-195/2014).
Rivera, 23 de Mayo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25647 Set 15- Set 26

DONATO URQUHART SILVA (FICHA IUE 477-511/2013).
Rivera, 1 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25508 Set 15- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDILIO MARIO ALVAREZ GONZALEZ (FICHA 341-643/2013).
Rocha, 12 de noviembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25511 Set 15- Set 26

CUARTO TURNO

JAVIER DOMINGUEZ CORREA y MARIA ANTONIA PEREYRA MARCHETTI (IUE 342-387/2009).
Rocha, 30 de junio de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26072 Set 18- Oct 01

AIDA VICTORIA CAL BOBADILLA y HELBER RUBEN MEDINA GRAÑA (IUE 342-701/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25905 Set 17- Set 30

QUINTO TURNO

FELIPE ALBERTO SANTANA ROMAN (IUE 525-770/2014).
Rocha, 12 de septiembre de 2014.
Esc. NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 27106 Set 25- Oct 08

BLANCA MARGARITA MOTTA o MOTA (IUE 525-395/2014).
Rocha, 18 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 27105 Set 25- Oct 08

HEBER UMBERTO ROTULO GARCIA (FICHA 525-7680/2014).
Rocha, 12 de septiembre de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27104 Set 25- Oct 08

ARMANDO PLAZOLLES SUERO (IUE 525-558/2014).
Rocha, 6 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 26952 Set 24- Oct 07

JUANA ISABEL FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 525-652/2014).
Rocha, 12 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 26504 Set 22- Oct 03

NELLY SUSANA PEREYRA IRISARRI (IUE 525-634/2014).
Rocha, 18 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 26234 Set 19- Oct 02

ALCIDES BASILIO DECUADRA y CAROLA o CAROLINA ISABEL DECUADRA (IUE 525-43/2014).
Rocha, 6 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 26073 Set 18- Oct 01

ANTONIO JORGE PEDRO MOLINARI (IUE 525-548/2014).
Rocha, 25 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 25900 Set 17- Set 30

RUBEN WILSON UBAL OLIVERA (IUE 525-747/2014).
Rocha, 4 de septiembre de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25899 Set 17- Set 30

JUANA RAMONA PINTOS y AGUSTIN PINTOS (IUE 525-82/2014).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 18 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 25897 Set 17- Set 30

OMAR GALDINO RODRIGUEZ SOSA (IUE 525-688/2014).
Rocha, 26 de agosto de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25577 Set 15- Set 26

HECTOR RICARDO LOPEZ DILASIO (IUE 525-670/2014).
Rocha, 21 de agosto de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25512 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ONESIO ROCHA SOROSABAL o SOROZABAL y NELLY ESTELA OLIVERA PLA (IUE 448-175/2014).
Chuy, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26808 Set 24- Oct 07

ODORICO BASILIO MARTINEZ PEREIRA (IUE 448-33/2014).
Chuy, 29 de agosto de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25898 Set 17- Set 30

JUVENAL CORREA (IUE 448-124/2014).
Chuy, 25 de julio de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25576 Set 15- Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FASANA o FASSANA MEIRELES MIRTHA o MIRTA MAGDALENA (IUE 352-688/2014).
Salto, 20 de agosto de 2014.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26448 Set 22- Oct 03

GARCIA da SILVA LUSIMAR (IUE 352-664/2014).
Salto, 18 de agosto de 2014.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26447 Set 22- Oct 03

MARÍA RENÉE CATALOGNE AMARO (IUE 352-754/2014).

Salto, 8 de septiembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25960 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

de SOUZA FERREIRA, FLORINDA (IUE 353-783/2014).
Salto, 12 de septiembre de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27188 Set 26- Oct 09

GALLERO, EUSEBIO (IUE 353-763/2014).
Salto, 4 de septiembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27187 Set 26- Oct 09

FLORES, JESÚS (IUE 353-256/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27022 Set 25- Oct 08

ROBAINA MEIRELLES, ALVARO GONZALO (IUE 353-766/2014).
Salto, 11 de septiembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 26296 Set 19- Oct 02

CATALINA MOSCARDI RODRIGUEZ (FICHA 353-340/2002 (antes B/340/2002)).
Salto, 31 de agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 25959 Set 17- Set 30

SANTANA, JOSÉ ARTIGAS y AMARO, MARÍA ANGÉLICA (IUE 353-477/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 3 de septiembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25909 Set 17- Set 30

GOMEZ MENENDEZ, NARCISA (IUE 353-330/2014).
Salto, 9 de mayo de 2014.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 25674 Set 16- Set 29

BUSOLLO GIORDANO, PEDRO ARIEL (IUE 353-743/2014).
Salto, 2 de septiembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 25673 Set 16- Set 29

SÉPTIMO TURNO

RUBIO DA COSTA LEITES, CARLOS WALTER (IUE 509-751/2014).
Salto, 29 de agosto de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 26635 Set 23- Oct 06

MAKCINCHUK KUROVSKY, BASILIO (IUE 509-769/2014).
Salto, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 26295 Set 19- Oct 02

SANCHIS AISCAR, SYLVIA MERCEDES (IUE 509-787/2014).
Salto, 9 de septiembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 25961 Set 17- Set 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUCAS CAMACHO CAMACHO y MARIA ISABEL DIAZ MARTINEZ (IUE 370-352/2014).
San José, 18 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27113 Set 25- Oct 08

CARMEN GUILLERMINA CASOTTI ALONZO y JUAN MANUEL RODRIGUEZ DE ARMAS (IUE 370-399/2014).
San José, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27012 Set 25- Oct 08

ADRIANA IVONNE ESPINOSA LAESPIGA (IUE 370-400/2014).
San José, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27011 Set 25- Oct 08

TEMPONE TAGLIABUE o TALLABUE MARIA DOLORES y VERA TEMPONE GERARDO MARIA (IUE 370-370/2014).
San José, 22 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26951 Set 24- Oct 07

MARIA ANTONIA AGUIAR PORLEY (IUE 370-401/2014).
San José, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26948 Set 24- Oct 07

PEREZ IRRAZABAL GUZMAN APARICIO y RODRIGUEZ ZUNINO TORIBIA PETRONA (IUE 370-404/2014).
San José, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26603 Set 23- Oct 06

ALTAMIR RAMON RODRIGUEZ PEREZ (IUE 370-406/2014).
San José, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26459 Set 22- Oct 03

FELIPE ASUNCION BUSCA GODOY (IUE 370-386/2014).
San José, 22 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26320 Set 19- Oct 02

ERIBERTO ROMERO RUBENS (IUE 370-332/2014).
San José, 4 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25779 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

SIMON ACOSTA CABRERA (IUE 371-407/2014).
San José, 28 de agosto de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27244 Set 26- Oct 09

CANDIDO RIOS QUINTANA (IUE 371-428/2014).
San José, 18 de septiembre de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27114 Set 25- Oct 08

PEDRO MORALES FIGUEROA y DIONISIA SEGUNDA MONFORTE SANCHEZ (IUE 371-310/2014).
San José, 30 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27013 Set 25- Oct 08

GASPAR DELFINO PEREZ (IUE 371-35/2014).
San José, 21 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26949 Set 24- Oct 07

JULIO ANTONIO ROTH SCHAFFNER (FICHA 371-311/2004).
San José, 17 de febrero de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26322 Set 19- Oct 02

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ PIROTTO (IUE 371-351/2014).
San José, 21 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26321 Set 19- Oct 02

AMELIA IRENE RODRIGUEZ LEMA (IUE 371-382/2014).
San José, 21 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26176 Set 18- Oct 01

DORA PROTA o PROTA DORA o DORA MORALES NUÑEZ o MORALES RODRIGUEZ (IUE 371-369/2014).
San José, 21 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25777 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

GONZALO DANIEL ELVIRA CORONEL (IUE 242-893/2013).
San José, 28 de agosto de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26602 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SONIA STEFANOLY o STEFANOLI GUTIERREZ (IUE 530-83/2014).
Libertad, 7 de agosto de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27014 Set 25- Oct 08

FAUSTINO GARCIA y CECILIA BORGES GATTI (IUE 471-18/2014).
Libertad, 24 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26084 Set 18- Oct 01

SEGUNDO TURNO

WALTER FREDA DOS SANTOS y ELVIRA RAMONA PLATEIRO ESPINO (IUE 530/116/2014).
Libertad, 20 de agosto de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26950 Set 24- Oct 07

PEDRO ALBERTO SANTOS NOTTE y CARLOS ARIEL SANTOS PEÑA (IUE 530-108/2014).
Libertad, 20 de agosto de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26458 Set 22- Oct 03

HIPOLITO de ABREU SILVEIRA y MARTINA HERNÁNDEZ (IUE 530-78/2014).
Libertad, 11 de agosto de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25974 Set 17- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

PABLO NELSON IRIBON CLAVERI (IUE 382-176/2014).
Dolores, 14 de agosto de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25503 Set 15- Set 26

SEGUNDO TURNO

LUIS JOSE FUCILE FILARETO (IUE 443-171/2014).
Dolores, 29 de agosto de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26676 Set 23- Oct 06

EMILIA DELIA SUAREZ SOSA (IUE 443-196/2014).
Dolores, 29 de agosto de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26675 Set 23- Oct 06

ADELA ETELVINA BARIDON (IUE 443-60/2014).
Dolores, 29 de agosto de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26672 Set 23- Oct 06

JULIAN CESAR OLGUIN PEREYRA (IUE 443-197/2014).
Dolores, 2 de septiembre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25556 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VICENTE MANUEL ACKERMANN MENY, EDUARDO HUGO ACKERMANN FERRARO y ELVIRA SENOVIA FERRARO MARTÍNEZ (IUE 381-887/2003).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26886 Set 24- Oct 07

JUAN PEDRO ECHEVERRÍA SEGREDO (IUE 381-584/2014).
Mercedes, 13 de agosto de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26884 Set 24- Oct 07

MAURICIO ANTONIO DOSSENA LAWLOR (IUE 381-637/2014).
Mercedes, 8 de septiembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25916 Set 17- Set 30

OLGA AMABEL REY BARBOZA (IUE 381-649/2014).
Mercedes, 29 de agosto de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25559 Set 15- Set 26

BLANCA ELENA RONDAN PEREZ (IUE 381-610/2014).
Mercedes, 29 de agosto de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25558 Set 15- Set 26

BLANCA CONIBERTI MONZON y ALBERTO LACEROT (IUE 381-641/2014).
Mercedes, 8 de septiembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 25557 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

ERNESTO MOGENDORFF KATZ (IUE 431-684/2014).
Mercedes, 10 de septiembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26888 Set 24- Oct 07

AMÉRICO RAÚL PASTORINO DIVOT o DIBOT (IUE 431-900/2013).
Mercedes, 21 de noviembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26887 Set 24- Oct 07

ARTURO JOSÉ AVONDET (IUE 431-363/2014).
Mercedes, 22 de mayo de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26885 Set 24- Oct 07

ALFREDO MARTÍNEZ ROA o ALFREDO ROA (IUE 431-678/2014).
Mercedes, 10 de septiembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26273 Set 19- Oct 02

RUTH MABEL KELLY UDAQUIOLA (IUE 431-687/2014).
Mercedes, 10 de septiembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26272 Set 19- Oct 02

ANDREA MABEL MORALES UDAQUIOLA (IUE 431-655/2014).
Mercedes, 8 de septiembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25914 Set 17- Set 30

ANIREVES EDILSA BARTEL MALDONADO (IUE 431-641/2014).
Mercedes, 8 de septiembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25912 Set 17- Set 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS DONATO RAMOS RODRIGUEZ (IUE 397-532/2014).
Tacuarembó, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27193 Set 26- Oct 09

NILDA SASIAS (IUE 397-502/2013).
Tacuarembó, 26 de agosto de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 26462 Set 22- Oct 03

CUARTO TURNO

ORFILIA CARDOZO IDIARTE y/o ORFILIA CARDOZO (IUE 469-506/2014).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 27157 Set 26- Oct 09

ÚRSULA CASTILLO y GREGORIO CHUY MORALES (IUE 469-217/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27100 Set 25- Oct 08

MIREYA TAMARI TECHEIRA OLIVERA (IUE 469-462/2014).
Tacuarembó, 1 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26463 Set 22- Oct 03

WALTER MALAQUIN da CUNHA (IUE 469-308/2014).
Tacuarembó, 11 de agosto de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26139 Set 18- Oct 01

ELFRIDES CORREA PINTOS (IUE 469-793/2012).
Tacuarembó, 13 de marzo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26138 Set 18- Oct 01

SERVANDO GONZÁLEZ MARTINOL (IUE 469-421/2014).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26082 Set 18- Oct 01

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ (IUE 469-333/2014).
Tacuarembó, 23 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 26081 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

URUGUAY LIBRE RODRIGUEZ MONTES de OCA (IUE 463-398/2014).
Paso de los Toros, 28 de julio de 2014.
ESC. NELSON J. SUAREZ SOTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26521 Set 22- Oct 03

ALBERTO POGGIO (IUE 463-421/2014).
Paso de los Toros, 31 de julio de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 25782 Set 16- Set 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ODILINA TORIBIA SOBA AMARAL (FICHA 412-535/2014).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 25687 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

MARIA PEREIRA GALARRAGA (FICHA 449-503/2014).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27120 Set 25- Oct 08

VICTORIA ESPINOSA OSPITALECHE u OSPITALETCHE (FICHA 449-577/2014).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26928 Set 24- Oct 07

ANAIR COSSIO AMARAL (FICHA 449-541/2014).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 26408 Set 22- Oct 03

MARIA MARTHA BRUNETTO RODRIGUEZ (FICHA 449-276/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25688 Set 16- Set 29

ALFA HAYDEE CELA BRUN (FICHA 449-602/2014).
Treinta y Tres, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25686 Set 16- Set 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

WALTER SILVEIRA SOSA (FICHA 286-672/2014).
Maldonado, 14 de agosto de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 26724 Set 22- Oct 03

NANNINA RIVAROLA (IUE 286-1304/2013).
Maldonado, 26 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 25901 Set 17- Set 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º TURNO, dispuesto la APERTURA DE LA SUCESION de MATILDE ELLAURI AVELLINO, IUE: 2-15503/2014,denunciada como yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EN FE DE ELLO, siento el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Montevideo, el día cuatro de agosto de dos mil catorce. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22687 Ago 20- Oct 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "NAUAR COSATTI JERJES SUCESION" Fa. 2-45268/2013 se intima a ANA MARIA NAUDAR VARELA a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de JERJES JAVIER NAUAR COSATTI por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que los represente y acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario-
Montevideo, trece de agosto de dos mil catorce
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 4050 10/p 25788 Set 15- Set 26

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "VIGLIONE ALONSO, MODESTA ELSA - SUCESION - FICHA 2-14398/2008, SE HACE SABER QUE: por auto No. 2971/2014 de fecha 21-7-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. CLAUDIA VERONICA BERRIEL VIGLIONE a que comparezca a estar a derecho por el plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil catorce.- Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 4860 10/p 27054 Set 24- Oct 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIÉRREZ DENIS, DINORA - HERENCIA YACENTE", Expediente Nº 2-18803/2013, se dispuso la apertura de la sucesión de DINORA NIRIA o NIVIA GUTIÉRREZ DENIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, así como también se tuvo por formulada denuncia de herencia yacente.
Montevideo, veintitrés de julio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22689 Ago 20- Oct 01

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Decimo Tercer Turno, dictada en autos: "Kironya Persa, Vilma-Herencia Yacente-" Fa. 2-10530/2013 se dispuso la apertura de la sucesión de Vilma Kironya Persa emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 14 de 8 de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24192 Set 03- Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN FERRER VAILLANT y de BLANCA ROSA MICHILENA COSTA o MICHELENA COSTA Ficha 2-41966/2007

citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil catorce. Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27040 Set 25- Nov 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "FAIDIGA DEKLEVA, LILIANA" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-60416/2013, se hace saber de la apertura de la sucesión de LILIANA JADRANKA FAIDIGA DEKLEVA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23724 Ago 29- Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MARIA JOSE BRIDA PASCUAL. Ficha Nº 2-19847/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, diez de septiembre de 2014. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20/p 27038 Set 25- Oct 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MORALES, NIZA GRACIELA y otros.- SUCESION.-"; Ficha 2-53516/2012. Intímese al Sr. ANDRES KONICHEZKY MORALES y MIRYAM RAQUEL MORALES a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante NIZA GRACIELA MORALES por el máximo plazo legal, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25729 Set 16- Set 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "OLIVERA BLANCO, SOLIS Y OTROS. SUCESION. AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-59673/2008, por Decreto Nº 3569/2014 de fecha 12/08/2014 se EMPLAZA a INES CELESTE OLIVERA SANTOS, JORGE EDUARDO OLIVERA CARRASCO, ALEJANDRO JAVIER OLIVERA CARRASCO, CLAUDIA VIVIANA OLIVERA FERREIRA, NATALIA PAOLA OLIVERA FERREIRA, LORENA ROBERTA OLIVERA FERREIRA, ROXANA ALEJANDRA OLIVERA FERREIRA, MICAELA MIRIAM OLIVERA FERREIRA; JORGE DEIVIS OLIVERA ACOSTA, VERONICA VIVIANA OLIVERA ACOSTA, WASHINGTON PEDRO OLIVERA ACOSTA, DIEGO JONATHAN OLIVERA ACOSTA, RICHARD SEBASTIAN OLIVERA ACOSTA, MAXIMILIANO STEVEN OLIVERA ACOSTA, SAIRA ALBA ACOSTA DE BRUM, ARACELI SANTOS MARTINEZ, MARIA ALICIA CARRASCO GUASQUE y ALBA ROSA FERREIRA SERRUDO, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes en caso de no comparecer.
Se deja constancia que es un proceso tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho (Ley 18.078)
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, dieciocho de Agosto de dos mil catorce. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25719 Set 16- Set 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA CALELLO GATTI, FICHA Nº 2-6024/2014, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (Art. 429 del C.G.P.) llamando a los que crean con derecho heredarles.
EN DE DE ELLO y de mandato judicial expedido el presente que sello. signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el trece de julio de dos mil catorce.-
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27041 Set 25- Nov 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Artigas, dictada en autos caratulados: "BRAZEIRO QUINTINA - SUCESION, FICHA- 461-629/2012, según Providencia Nº 2167/14, de fecha 19/05/2014, a efectos de citar, llamar y emplazar a los Sres Juan Carlos y Leasar RIVERO BRAZEIRO, o sus eventuales cónyuges y/o sucesores de los mismos a que comparezcan en autos por el término de 90 días a estar en derecho, y se los insta por el término de 40 días, vencido el emplazamiento de 90 días para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la causante Quintina BRAZEIRO, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes. Se hace constar que el gestionante del presente proceso se encuentra auxiliado de pobreza en los autos caratulados: RIVERO BRAZEIRO, Coralino S/ AUXILIATORIA DE POBREZA I.U.E - 156-335/2012.-
Artigas, 29 de agosto de 2014.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27153 Set 26- Oct 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, por Auto Nº 3656/2014 de fecha 19/07/2013 se dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARAUJO, Ficha 176-417/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos, debiendo efectuarse las publicaciones por el plazo de 30 días conforme a lo dispuesto por el art. 429.2 del CGP.
Pando, 21 de agosto de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23725 Ago 29- Oct 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de ELSA NILDA TRELLES FERNANDEZ, IUE 274-375/2014 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 19 de agosto de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 26263 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de BLANCA AURORA HERNANDEZ CALVO IUE 432-318/2014, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 5 de agosto de 2014 Esc. ANDRÉS

ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 26434 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "NEPOMUCENO MAGNONE FAGUNDEZ Y RAUL MAGNONE DUARTE. SUCESIONES" Ficha 477-187/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Carlos Raul Magnone Zampetti, a que manifieste si acepta o repudia la herencia de RAUL MAGNONE DUARTE y de NEPOMUCENO MAGNONE FAGUNDEZ y a la Sra. María Lucía Magnone Duarte, a que manifieste si acepta o repudia la herencia de NEPOMUCENO MAGNONE FAGUNDEZ, en los términos del art. 1070 del Código Civil, por el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Rivera, 12 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4860 10/p 26170 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 2096/2014, dictado por el Sr. Juez Letrado de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodriguez, y en autos caratulados: "CHIRIBAO UBAL, WALTER. SUCESION. I.U.E. 342-130/2011", se hace saber que se ordenó INTIMAR al Sr. ROBERTO ALBAL LUZ; NORMA ESTELA; QUETA, BEBE Y CACHO hijos de la Sra. BLANCA UBAL DE LOS SANTOS y la Sra. ISIDORA UBAL DE LOS SANTOS o sus descendientes, a que acepten o repudien la herencia en el término de 40 días, conforme a lo dispuesto en el art. 1070 del CC y bajo apercibiento de tenerlos por repudiados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de JUNIO del año 2014. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 5670 10/p 25593 Set 15- Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la Sucesión del causante "ALMEIDA, SELVA. AUXILIATORIA DE POBREZA. HOY: DE LOS SANTOS, GUMERSINDO. SUCESIÓN. I.U.E. 509-425/2014", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal. EL GESTIONANTE ACTÚA AUXILIADO DE POBREZA, LEY 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día TRES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 27257 Set 26- Oct 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de cuarto Turno, dictada en autos "MARTÍNEZ FRANCO, LAURO Y MARTÍNEZ CASTRO, CARLOS ARIEL - SUCESIONES Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 469-214/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el término de CUARENTA días a que MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DEL CAUSANTE LAURO MARTÍNEZ FRANCO, bajo apercibimiento de tenerles por repudiantes a: Mercedes Alegría Martínez Colmán, Ana Carolina Martínez Colmán, Mirtha Susana Martínez Colmán, Magela Serrana Martínez Colmán, Vanina Soledad Martínez Colmán, Diana Karenina Martínez Colmán, Lorena Elizabeth Martínez Colmán y Néstor Lauro Martínez Colmán, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 03 de Setiembre de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 25634 Set 15- Set 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "DIAGO MEDINA, MARCIANO Y PEREIRA QUINTINA; SUCESIONES." FA. 449-508/2011, por Auto Nro. 5875/2013 de fecha 28/10/2013, se EMPLAZA A LA SRA. JANET DIAGO PEREIRA, para INSTARLA A ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA CONFORME LO PREVEE EL ART. 1336 DEL C.C. Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 2014.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 25888 Set 17- Set 30

Convocatorias

CERTO S.A.
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y a la Ley 16.060, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Certo S.A." para el día 14 de octubre de 2014 a las 16 horas, en el local ubicado en la calle Treinta y Tres 1271 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Reforma de Estatutos.
2) Renuncia al derecho de preferencia y de acrecer.
3) Nuevo aporte.
4) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los accionistas que deberán registrar sus acciones en la sede social de la calle Treinta y Tres 1271 en el horario de 11.00 a 14.00. Cierre de inscripción: 14 de octubre 2014 al iniciarse el acto.
03) $ 2037 3/p 27303 Set 25- Set 29

SOMACOR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 21 de octubre de 2014, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el padrón 536 de la empresa en el departamento de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Propuesta de financiamiento de la empresa.
03) $ 1164 3/p 27296 Set 25- Set 29

CERTO S.A.
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y a la Ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Certo S.A." para el día 14 de octubre de

2014 a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Treinta y Tres 1271 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2013 y 31 de mayo de 2014
2) Consideración de la actuación del Directorio.
3) Remuneración al Directorio.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación de los miembros del Consejo Asesor.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los accionistas que deberán registrar sus acciones en la sede social de la calle Treinta y Tres 1271 en el horario de 11.00 a 14.00. Cierre de inscripción: 14 de octubre 2014 al iniciarse el acto.
03) $ 2619 3/p 27293 Set 25- Set 29

SILTEX S.A.

Convoca a sus Accionistas a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo el día 12 de octubre de 2014 a las 10.30 hs. (1º. llamado) y 11 hs. (2º. llamado) en el Edificio Vanguardia, sito en Rambla Williman P. 1, P. del Este
Orden del día:
- negociaciones por arrendamiento de locales al restaurant
- situación de locales de la sociedad utilizados por el Condominio
- varios (propuestas de accionistas al Directorio).

Última Publicación
03) $ 1164 3/p 26855 Set 24- Set 26

SEMU ANTEL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a participar en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Institución que se llevará a cabo el día martes 30 de Setiembre de 2014.
En Montevideo se realizará en el Local de SEMU ANTEL (18 de Julio 1044 oficina 303 esq. Río Negro), siendo a las 17:30 hs el primer llamado y 18 hs el segundo llamado.
En el Interior las Asambleas se efectuarán en los Locales habituales de cada Localidad (por mayor información dirigirse al colaborador de su zona (Art. 46 del Estatuto Social vigente).
El Orden del Día de la misma es:
1- MEMORIA (Período 01/07/2013 - 30/06/2014)
2- BALANCE (Período 01/07/2013 - 30/06/2014)
3- Asignación de Asambleístas
En la Oficina de SEMU - ANTEL y en poder de los Colaboradores en el Interior se encuentran ejemplares de Memoria, Balance y material para tratar los puntos del Orden del Día.
Consejo Directivo
SEMU ANTEL.

Última Publicación
03) $ 4365 5/p 26485 Set 22- Set 26

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
ÁREA GESTION NECROPOLIS
ÚNICO AVISO

EMPLÁZASE a los que figuren como titulares de los OSARIOS Nº 131 Y Nº 70 Sector A del Cterio. Las Piedras y Nº 50 Sector A (caras a, b, c y d) del Cterio. La Paz, "EL OCASO S.A."
DEBERÁN PRESENTARSE en Dpto. Necrópolis de Municipio Las Piedras y La Paz, dentro de los 30 días contados a partir de la presente publicación, los que: 1º) = NO tengan título expedido por la Intendencia de Canelones, previniendo que quienes deseen regularizar deberán aportar constancias de los hechos que invoquen y todos sus datos filiatorios, 2º)= Los que NO hayan abonado nunca T.P.C. desde su inscripción o compra a "El ocaso" o que nunca hayan pago el impuesto, deberán ser desocupados por estar ya en el dominio municipal.-
EXPTE. 2009-81-1020-00851.

Última Publicación
04) (Cta. Cte.) 10/p 25568 Set 15- Set 26

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. María del Rosario y María de las Mercedes NOVAS PASCUAL; y Alexandra Lorea, Gabriela Luján y Paula Soledad GONZALEZ NOVAS solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 2341 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era Martha Pascual Mateu, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 972150).-
Montevideo 29 de agosto de 2014.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
04) $ 4850 10/p 26645 Set 22- Oct 03

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En exp. Administrativo Nº 2014/1/3788 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Alvaro Villabona Diaz" solicita prescripción de nicho Nº 1955 fila 1" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.

Primera Publicación
04) $ 1455 5/p 27246 Set 26- Oct 02

En exp. Administrativo Nº 2014/1/3449 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Celiar Zaballos Rodriguez" solicita prescripción de nicho Nº 168 fila 2" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.

Última Publicación
04) $ 1455 5/p 26409 Set 22- Set 26

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE BORGNO CURTO y VIRGINIA BORGNO MOZZONE (FICHA 0002-018563/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 25722 Set 16- Set 29

SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO VALLS COHEN y DANIELLA MANGINO AROCENA (FICHA 2-34080/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 26492 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

MARIA NAIR FIGUEREDO ALONSO y EDISON GONZALEZ CUADRADO (FICHA 2-54245/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 26160 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

EDUARDA ESTER RODRÍGUEZ CASERTA y MIGUEL ÁNGEL PIMIENTA ROJA (FICHA IUE 2-11891/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 5500 10/p 26731 Set 22- Oct 03

DANIEL RODRIGUEZ CALCIO o CACCIA y DANIELLA ALEJANDRA BERTOCCHI RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-23171/2007).
Montevideo, 17 de septiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 26154 Set 17- Set 30

ANA MARY ALVEZ CORREA y WILLIAMS OLIVERA SILVA (FICHA IUE 2-32360/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 25812 Set 15- Set 26

SEXTO TURNO

ANDRÉS GABRIEL NORMAN SCHWARTZBERG y DANIELA ESTHER WOLKOWICZ KAPLAN (FICHA IUE 2-030946/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 26683 Set 22- Oct 03

CASANOVA COLINA, CARINA JUDITH y FURTADO STUMBO, ALDO LIDIO (02-2834-2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 26476 Set 19- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

JUAN PATRICIO LOPEZ SICILIANO y PAULA BARBINI MOREL (FICHA 2-38048/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 5500 10/p 26977 Set 23- Oct 06

GONZALO FRANCISCO CHARQUERO MUZZOPAPPA y SOLEDAD REBOLLO TABOAS (FICHA 54-328/1995).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 5500 10/p 26976 Set 23- Oct 06

DIEGO ROBERTO DE LIZARZA PEREZ e ISABEL RENEE VALLS COHEN (FICHA 2-34071/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 5500 10/p 26488 Set 19- Oct 02

OCTAVO TURNO

HAGOP KALFAIAN KEVORKIAN y SONIA GARINÉ KACHARIGIAN LAPADJIAN (FICHA 0002-036288/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BERREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 27365 Set 26- Oct 09

RODY WILLIAM OLIVERA MENDEZ y MARÍA LOURDES VERRIEL (FICHA 0002-009685/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 5500 10/p 27057 Set 24- Oct 07

MARÍA INÉS LESSA y TEODORO FERNANDEZ RIVERO (FICHA 0002-021846/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 26536 Set 19- Oct 02

DÉCIMO TURNO

BLANCA IVONE CORDERO BUSTAMANTE y BERNARDINO DENIZ DA SILVA (FICHA 2-29105/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 27483 Set 26- Oct 09

MAURA PATRICIA CANINA LAVIANO y DIEGO RODRIGO MOLINUEVO CORSINI (FICHA 2-5113/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
05) $ 5500 10/p 26897 Set 23- Oct 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

HÉCTOR ACOSTA GARCÍA y SUSANA ELENA CABRIOTTO PANIZZA (EXPEDIENTE 2-27428/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 5500 10/p 27212 Set 25- Oct 08

GUSTAVO EMILIO CASTRO BRINDISI y LETICIA ELENA LAFITTE PASEYRO (EXPEDIENTE 2-101256/2011).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. Dra. Estella ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 5500 10/p 25955 Set 16- Set 29

NICOLAS KRYZANOWSKI NUÑEZ y MARIELA RODRÍGUEZ SUÁREZ (EXPEDIENTE 2-34735/2014).
Montevideo, 5 de septiembre.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 25809 Set 15- Set 26

DECIMOTERCER TURNO

RAUL ALFREDO FRAGA MACKINNON y CARINA ELIDA MEDEIROS LOPEZ (EXPEDIENTE 2-28432/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 26385 Set 18- Oct 01

DECIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA FLORES y SCHUBERT DANIEL LORIER CEDRES (FICHA 2-37414/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 5500 10/p 27077 Set 24- Oct 07

MIGUEL ANGEL RAMOS SILVA y PATRICIA FABIANA PREZA MAYER (FICHA 2-56900/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 26878 Set 23- Oct 06

JOSE ANIBAL RAMA FERNANDEZ y ANA MARIA VAZ GARCIA (FICHA 2-26621/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 25805 Set 15- Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

NESTOR FABIAN TEMES BAGNASCO y CLAUDIA GIMENA MENDEZ GENINAZZA (FICHA 2-27752/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 26895 Set 23- Oct 06

ROBERTO VARELA GARCÍA y SANDRA TESSITORE QUINTANS (FICHA 2-24328/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 26732 Set 22- Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

PAOLA LORENA MAGGI VILCHE y GONZALO BUERO GARCIA (EXPEDIENTE 2-24991/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 5500 10/p 26289 Set 18- Oct 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ROBERTO CARLOS MIRABAL LOPEZ y JESSIKA PAOLA GONZALEZ LOPEZ (IUE 2-35172/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 26748 Set 22- Oct 03

DECIMOCTAVO TURNO

TOMAS VECINO LABAT y MARIA NATALIA MOLINARI RODRIGUEZ (IUE 2-32229/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 26534 Set 19- Oct 02

VIGÉSIMO TURNO

MARTIN ADRIAN PEREZ VILLARROYA y MARIA XIMENA BAFUNDO GARCE (FICHA 2-16844/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 27274 Set 25- Oct 08

CARLOS RAMON PISONI SANTOS y MARIA SILVIA CARDONA GOROSITO (FICHA 2-32029/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 27213 Set 25- Oct 08

ENRIQUE NAUAR VARELA y SILVANA RUIZ DARIAS (FICHA 2-28765/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 27139 Set 24- Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

HORACIO ELBIO RUSSELL RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA LOPEZ PIZARRO (IUE 2-021661/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 26558 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

YESICA XIMENA BIQUEZ LÓPEZ y PABLO ZAK GODOY (IUE 2-35093/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 26359 Set 18- Oct 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

DOROTEO MAURICIO LARROSA LARROSA y ANAIR COITIÑO RODRIGUEZ (FICHA 2-48432/2013).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 26360 Set 18- Oct 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

RODRIGUEZ BOCCARDI, JUAN y DUQUE MACHADO LUISITA (IUE 2-3975/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 26753 Set 22- Oct 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GABRIEL SILVA PETRAGLIA y SUSANA FRANCISCA BAUTISTA BREIJO (IUE 2-33483/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 27366 Set 26- Oct 09

OSCAR ALBERTO CONTI BONILLA y LIA VALENTINA ARROSPIDE PANERO (IUE 2-34547/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 26707 Set 22- Oct 03

ALEJANDRO LUIS GRASSI CARBALLO y CARMEN LUCIA SILVA QUAGLIOTTO (IUE 2-25543/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 25970 Set 16- Set 29

BRADAMANTE DIAZ GOMEZ y ADELA SOLEDAD GONZALEZ (IUE 2-29460/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 25949 Set 16- Set 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

SEBASTIAN JORGE GUTIERREZ DE LOS SANTOS y MARIANA PONTE GOMEZ (IUE 2-21008/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 27450 Set 26- Oct 09

MARIA EUGENIA NOYA OLIVIERI y ESTEBAN BENINCA DANREE (IUE 2-14336/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 26334 Set 18- Oct 01

FERNANDO RAUL MOREIRA OTTONELLI y MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ RAMOS (IUE 2-32047/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 26282 Set 18- Oct 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

VERÓNICA CECILIA TARDE MONTALVÁN y JUAN ALBERTO SANTANA (IUE 157-24/2014).
Bella Unión, 20 de marzo de 2014.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
05) $ 5500 10/p 26299 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BORDAHANDY DE LEÓN, NESTOR ANIBAL y PÉREZ RIMOLDI, GEYSY YOSELÍN (IUE 168-158/2014).
Canelones, 13 de agosto de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 26341 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

MORALES CASTRO, SOLANGE MARIELA y MARTINEZ CESPA, LUIS ALBERTO (IUE 459-363/2014).
Canelones, 2 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 26934 Set 23- Oct 06

SORIA LORENZUT, ANA MARIA y MASSA FUSTER, JUAN CARLOS (IUE 459-535/2013).
Canelones, 28 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 26342 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

ROSSANA TERESITA MELLO GANIO y JORGE ARIEL SARRAUTE NOBLE (IUE 493-403/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Ciudad de la Costa, 1 de septiembre de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 25497 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

VERONICA CECILIA CORBO SENA y DANY MARCELO RAMON LABORDA (FICHA 176-281/2014).
Pando, 19 de agosto de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 27071 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA JOSE VIDAL CASAS y DIEGO RAUL BARISONE CARRO (IUE 223-194/2014).
Colonia, 30 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 5500 10/p 26775 Set 24- Oct 07

NOELIA KATERIN CURBELO SANCHEZ y HÉCTOR IVÁN FABRICIO PADRON (IUE 223-503/2014).
Colonia, 9 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 5500 10/p 25669 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO MARCELO DIEZ y SILVANA MINETTI (IUE 227-648/2014).

Carmelo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

05) $ 5500 10/p 27262 Set 26- Oct 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTA JACQUELIN GONZALEZ LAJANETTE y JUAN CARLOS PUYOL RODRIGUEZ (IUE 254-495/2014).
Trinidad, 2 de septiembre de 2014.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

05) $ 5500 10/p 25652 Set 16- Set 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARINA YEIN PESSANO HERNÁNDEZ y SERGIO DARÍO CABRERA GONZÁLEZ (FICHA 260-522/2014).
Florida, 8 de agosto de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 5500 10/p 26927 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR BOSQUE CABRERA y JULIA ANAIR CEBEY FLORES (IUE 261-455/2014).
Florida, 8 de agosto de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 5500 10/p 25874 Set 17- Set 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON FREDDY AGESTA GARAY y SANDRA TOLEDO PALARINO (IUE 274-312/2014).
Minas, 13 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

05) $ 5500 10/p 25881 Set 16- Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JUAN FRANCISCO SOSA CALABUIG y GRACIELA ELENA ECHARTEA NUÑEZ (FICHA 286-554/2013).
Maldonado, 29 de julio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.

05) $ 5500 10/p 25862 Set 17- Set 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

JORGE WALTER RODRIGUEZ BENITEZ y MARIA JOSE CRUZ ALBORNOZ (IUE 501-495/2014).
Paysandú, 27 de agosto de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

05) $ 5500 10/p 27174 Set 26- Oct 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

HORACIO VICTORICA GARCIA y VIRGINIA ZORRILLA DE SAN MARTIN PUENTE (IUE 445-158/2014).
Young, 26 de agosto de 2014.
Esc. Luis Maria Vico de benedetti, Actuaria adjunta.

05) $ 5500 10/p 25882 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVANA TERESITA SARRACINO RODRÍGUEZ y LORENZO TABARÉ SCARAZINI CABALLERO (FICHA 329-270/2014).
Rivera, 25 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 5500 10/p 25507 Set 15- Set 26

QUINTO TURNO

GABRIELA PLADA BRAGA y JORGE DANIEL CARDOZO (FICHA 462-509/2014).
Rivera, 4 de septiembre de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

05) $ 5500 10/p 26518 Set 22- Oct 03

SEXTO TURNO

NÉSTOR ALBERTO PAZ RODRÍGUEZ y ELIZABETH OCAÑO FONTORA (FICHA 477-487/2014).
Rivera, 4 de septiembre de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

05) $ 5500 10/p 26690 Set 23- Oct 06

MILTON DARÍO dos SANTOS DUARTE y CAROL GEOVANA DENIS CABRERA (FICHA 477-415/2014).
Rivera, 14 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 5500 10/p 25853 Set 17- Set 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SANDRA MARIA MACEIRA CLAVIJO y WILLIAMS OMAR QUINTANA GARCIA (IUE 525-679/2014).
Rocha, 1 de septiembre de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 5500 10/p 26071 Set 18- Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVANA CORINA VILLASBOAS y GERARDO MARIANO SIERRA GUERRA (IUE 352-744/2014).
Salto, 8 de septiembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

05) $ 5500 10/p 27189 Set 26- Oct 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARCELO RODRIGUEZ CHAVEZ y MARIA NOELIA ARMAS CAPUTI (FICHA 370-350/2014).
San José, 14 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

05) $ 5500 10/p 26456 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados: "LACAVA IRIBARNE, YANELA C/ PORTILLO, HUGO- MEDIDAS CAUTELARES- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL- 471-341/2013, se hace saber que por providencia Nº 1770 del 30/4/2014 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los cónyuges YANELA LACAVA IRIBARNE Y HUGO PORTILLO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por auxiliatoria de pobreza.-
Libertad 10/6/2014 Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.

05) (Sin Costo) 10/p 26912 Set 24- Oct 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA FABIANA CARDOZO MUNIZ y NESTOR FABIAN AMORIN SOSA (FICHA 412-406/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 27119 Set 25- Oct 08

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "FERRARI LOPEZ MARIA C/ LIAS MORALES CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-26732/2014 se cita, llama y emplaza a CARLOS RAFAEL LIAS MORALES a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 26255 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "CERRON GARCIA GERMINAL C/ GONZALEZ VAZQUEZ ANGELICA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 2-17290/2014, se EMPLAZA a la Sra. ANGELICA GONZALEZ VAZQUEZ a estar a derecho y comparecer en estas autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25869 Set 17- Set 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "ROBERTO RODRIGUEZ C/ SEGUNDO, SUSANA ARACELIS -DIVORCIO- AUX. DE POBREZA", Ficha 175-1005/2005 por lo que se cita, llama, y emplaza a SUSANA ARACELIS SEGUNDO para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 29 de agosto de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 26430 Set 22- Oct 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "NOBA MOREIRA, LEONARDO ISMAEL C/ AMARAL, MARÍA LAURA -DIVORCIO", Ficha 175-352/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA LAURA AMARAL C.I. Nº 2.881.978-6, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 13 de junio de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 26262 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: GONZALEZ MORENO, EDUARDO RUBEN C/ AYALA, MARITA ESTHER/ DIVORCIO SOLA VOLUNTAD/ IUE 488-26/2014, se hace saber que se dispuso NOTIFICAR y CITAR para la AUDIENCIA del día 04 de NOVIEMBRE de 2014 a la hora 14.00 en esta Sede a MARITA ESTHER AYALA.-
EXONERACION LEY Nº 18.078.-
Rio Branco, veintidos de Agosto de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26258 Set 19- Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MILESSI, Sonia c/ ZAMPINI, Janny- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 225-264/2014 y por Decreto Nº 2083/2014 de fecha 11 de Abril de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Janny Mauricio ZAMPINI por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 30 de abril de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) $ 2050 10/p 27164 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "GONZALEZ URRUTTI, José Enrique c/ VARGAS, Gricelda. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.- IUE número: 353-791/2014" hace saber que por Providencia Nº 6068/2014 de fecha 04 de Setiembre de 2014, se dispuso emplazar a la demandada Sra. Gricelda VARGAS para que comparezca a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 09 (NUEVE) de SETIEMBRE del 2014 (DOS MIL CATORCE). ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 27147 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MULLER BRANDT, Erica c/ KUTCHER, Enrique

Juan. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.- IUE número: 353-586/2014" hace saber que por Providencia Nº 4475/2014 de fecha 16 de Julio de 2014, se dispuso emplazar al Sr. Enrique Juan KUTCHER para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 24 (VEINTICUATRO) de JULIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 26419 Set 22- Oct 03

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, Mercedes 1880 (subsuelo), por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
HORACIO QUIROGA, 1.523.014-7.
Gerencia de Atención Personalizada- Pensión Vejez.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 26801 Set 24- Set 26



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, Mercedes 1880 (subsuelo), por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
Mario Rodríguez, 1768174-8.
Gerencia de Atención Personalizada- Pensión Vejez.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 26777 Set 24- Set 26



Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Notificaciones Colonia, 1851, 2º piso, para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).
TITULAR, DOCUMENTO;
ANTONIO FERNANDEZ, 1.470.048-2;
GLORIA ACOSTA, 1.396.333-8;
SUSANA FALCON, 1.314.404-5;
GUILLERMO VARGAS, 1.131.506-4;
PABLO AUYUANET, 867.320-7;
BRENDA CAMBOUE, 3.043.738-8;
ENRIQUE ALVES, 1.367.593-5;
MARIA ROLAN, 1.673.074-0;
MARIA VILLAMIL, 1.349.265-6;
ELVA DE LEON, 1.936.832-6;
WALTER MAIDANA, 1.472.039-7.
Gerencia de Servicios de Pasividades.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 26774 Set 24- Set 26



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, Mercedes 1880 (subsuelo), por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
Margarita Morales, 12845644.
Gerencia de Atención Personalizada- Pensión Vejez.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 26772 Set 24- Set 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos "MACHADO FEDULLO, GIANELLA C/ BELOSO DE ROVIRA ARAMINDA Y OTROS, ESCRITURACIÓN FORZADA", IUE 002-006401/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó GIANELLA JAZMÍN MACHADO FEDULLO iniciando demanda de escrituración judicial conforme dispone el artículo 367 del Código General del Proceso, contra ARAMINDA JULIA BELOSO DE ROVIRA, viuda de Victoriano ROVIRA, LIROPEYA ROVIRA DE AGUERRE casada con Leopoldo AGUERRE, GACI ROVIRA casado con Gloria VILLALOBOS, GUALCONDA ROVIRA DE ESTELLANO casada con Walter ESTELLANO, YAMANDU ROVIRA soltero, los esposos CARLOS EUGENIO SCHECK y AIDA TAPIE, respecto de un solar de terreno sito en la octava sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Araminda, zona urbana, empadronado con el número trescientos veinticuatro (324), solar veinte (20), manzana dieciséis (16), antes parte del padrón 28.082 en mayor área, que según plano de mensura del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5.309 el 1º de setiembre de 1949, se señala como solar veinte (20) de la manzana dieciséis (16), consta de una superficie de quinientos ochenta y nueve metros con cuarenta decímetros (589 m 40 dm), y se deslinda de la siguiente manera: 14 metros de frente al Sur a calle de 17 metros, 42 metros 10 al Oeste lindando con solar 21, 14 metros al Norte lindando con solar 3, y 42 metros 10 al Este lindando con solar 19, todos del mismo plano. Se emplaza por el término de noventa (90) días a ARAMINDA JULIA BELOSO DE ROVIRA, viuda de Victoriano ROVIRA, LIROPEYA ROVIRA DE AGUERRE casada con Leopoldo AGUERRE, GACI ROVIRA casado con Gloria VILLALOBOS, GUALCONDA ROVIRA DE ESTELLANO casada con Walter ESTELLANO, YAMANDU ROVIRA soltero, los esposos CARLOS EUGENIO SCHECK y AIDA TAPIE, SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, HEREDEROS O INTERESADOS EN SU CASO, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, el día 20 del mes de agosto del año dos mil catorce. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
08) $ 16490 10/p 25965 Set 17- Set 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 turno, en los autos caratulados: ASESORES ASOCIADOS S.R.L C/ GARCÍA JUANTEGUI SARA Y/O SUCESORES O CAUSAHABIENTES- INTIMACIÓN DE PAGO DE GASTOS COMUNES IUE 2-31089/2011 y conforme decreto 1000/2014 de fecha 13 de Mayo de 2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores de SARA GARCÍA JUANTEGUI a título universal o particular, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días (citación de excepciones decreto 2191/2013) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo, en la ciudad de Montevideo, el 4 de agosto de dos mil catorce. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 6790 10/p 25712 Set 15- Set 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno, en autos caratulados "VIP PARKING S.R.L. c/

KLUGMAN BRENDA Y OTROS- COBRO DE PESOS, IUE: 2-7784/2014 y en cumplimiento del Dec. 1994 de 1/09/2014 se cita, llama y emplaza al Sr. Mauricio Shalem a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3880 10/p 26554 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 27º Turno, dictada en autos caratulados "Sarantes Costa y otros c/Brumberg, Mauricio y otro. Escrituración Judicial", IUE 2-36417/2006, se cita, llama y emplaza a Mauricio Brumberg y Angela González, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en relación al bien inmueble padrón 899 (antes padrón 39.317 en mayor área) del Departamento de Canelones, localidad Catastral Cuchilla Alta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta de junio de dos mil catorce.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
08) $ 5820 10/p 25990 Set 16- Set 29

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 36º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ COPELLO AMETRANO, JORGE Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO - IUE 2-16236/2011" SEGÚN DECRETO 2070/2014 DEL 11/8/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS A COPELLO AMETRANO, Jorge; COPELLO AMETRANO, Amelia; COPELLO TOYOS, María Mercedes y COPELLO TOYOS, Luis A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo, 5 de setiembre de 2014. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26217 Set 19- Oct 02

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 37º. TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP, C/ LÓPEZ MOITIÑO, JUAN CARLOS. - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2-30599/2013", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JUAN CARLOS LÓPEZ MOITIÑO O MOITIO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO QUIEN CONTINUARÁ LAS PRESENTES ACTUACIONES. Montevideo, 10 de setiembre de 2014. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26218 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 1650/2014 de fecha 08/08/2014 dictado en autos caratulados: "BENETUCCI, JORGE Y OTROS C/ CIA GRAL DE NEGOCIOS S.A.I.F.E. Y OTROS.- COBRO DE PESOS." IUE: 40-217/2003, se dispuso: Emplazar a los sucesores de los actores fallecidos CARLOS GUALBERTO SANCHEZ, DANIEL CARLOS DANERI, ALBERTO PEDRO PORTA, HECTOR QUEREJETA, SAUL TORRES VERNAS Y NELLY EMMA SORIA a estar a derecho en estos autos por el término legal. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil catorce.
Saluda a Ud. attentamente. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 5820 10/p 25811 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "CERIZOLA GARCIA, PAULO AGUSTIN - POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - FICHA 46-7/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3646/2014 de fecha 29-7-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICIÓN para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal de 90 días. (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 13 de agosto de 2014. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA AJUNTA.
Última Publicación
08) $ 5820 10/p 25828 Set 15- Set 26

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "PETKOVICH MANTOVANI, ANA -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA- FICHA 2-13133/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3019/2014 de fecha 18-6-2014 y auto Nº 3525/2014 de fecha 25-7-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS HERRERA, HAMILTON HERRERA Y CRISTIAN HERRERA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 6 inc. 2 de la Ley 18,246).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 8 de agosto de 2014. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 2460 10/p 25713 Set 15- Set 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "FOMILUR S.A. C/ BESADA PEREIRA MARIA MARGARITA Y OTROS. Cesación de Condominio. Proviene del Juz. de Paz Deptal. de 26º Turno" IUE: 2-43699/2008" - se cita, llama y emplaza a CARLOS ALVARO QUEIJAS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Montevideo, cuatro de abril de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) $ 4850 10/p 27198 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "AGUSTONI BERTONE LAURA Y GABRIEL ANGEL" POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL FICHA: 2-25294/2014, se cita y emplaza a herederos y/o eventuales sucesores de PAULA OLGA BERTONE MATTIAUDA, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, veinte de agosto de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
08) $ 4850 10/p 27142 Set 24- Oct 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "GONCALVEZ YERPO, MARIA- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA"- FICHA: 2-32526/2014, se cita y emplaza a SILVIA BALMELLI y a DIEGO ANDRES, JULIO CESAR y ALEJANDRO JOSE IMAZ BALMELLI, por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la Ley 18.078.
Montevideo, veintidós de agosto de dos mil catorce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25587 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados MANGINI MOLINI, Alicia c/ MUÑOZ GRIGALIUNAS, Alicia y otro DEMOLICION DE OBRA NUEVA Y COBRO DE MULTA. IUE 0002-027644/2014 se cita,

llama y emplaza por el termino de NOVENTA dias a EDUARDO EGUREN LINSEN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, agosto 4 de 2014. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
08) $ 4850 10/p 27125 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de 4 turno, en los autos caratulados "PIÑEYRO JAQUELINE Y OTRO C/ HOTEL CAMPOAMOR Y OTRO - DAÑOS Y PERJUICIOS" - IUE 2-55050/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. RICARDO ALVAREZ MARTINEZ Y/O SUS SUCESORES a cualquier título a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 22 de agosto de 2014. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4850 10/p 26738 Set 22- Oct 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados: "D.G.I. Dirección General Impositiva c/ DE FIGUEIREDO, Gilson. Juicio Ejecutivo Tributario" IUE 2-35299/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Gilson Diniz DE FIGUEIREDO, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Setiembre de 2014. Dra. GISSELE DALTO, ACTUARIA PASANTE.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26454 Set 22- Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de 16 Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Susana María Martha Arrue Ríos — Juicio Ejecutivo Tributario. IUE 33-23/2002, se cita, llama y emplaza a los Sucesores a cualquier título de Susana María Martha Arrue Ríos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14/8/2014.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26085 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ ALFONSO SCHUSSELIN, WALTER Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO -I.U.E. 2-17430/2013" en cumplimiento de las providencias Nº 1301 del 15.05.2013 y Nº 1705 del 23.06.2014, se cita, llama y emplaza a WALTER LEONEL ALFONSO SCHUSSELIN y a MATILDE LAGOS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO de ambos respecto al Padrón Nº 54.701/101 de Montevideo, de la localidad catastral Montevideo, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los cuatro dias del mes de agosto del año dos mil catorce. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26086 Set 18- Oct 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA C/ PEREZ, JORGE Y OTRO.- EJ. HIPOTECARIA" IUE 2-15780/2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de JORGE PEREZ DA FONSECA para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de setiembre de 2014 Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria.
08) $ 5820 10/p 26684 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "BELLO, BLANCA C/ CORBO, CARLOS Y OTROS - Menor cuantía - IUE 2-2459/2014, se cita, y emplaza a Carlos Corbo y Esther Corbo a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Estos edictos deben publicarse en forma gratuita atento al art 28 de la Ley 18,572 en cuanto a la gratuidad para la parte trabajadora. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en, Montevideo, 3 de setiembre de 2014. Dra. Esc. ROSARIO PEREZ ARRIETA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26294 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: SEBBEN QUIRIQUINO JANINE C/ EYHERACHAR LASA EDUARDO Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. IUE 479-154/2013 y según providencia Nº 1431 de fecha 17 de julio de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los promitentes vendedores Eduardo Eyherachar Lasa, Francisca Olave de Lasa, Marta D. Lasa de Pernas, Maria J. Lasa de Molinari, Leonor Lasa de Clermont, Angelina Franco de Lopez, Miguel Lasa, Juvenal Lasa, Anibal Lasa, Hector Franco, Cesar Nicolas Franco, Angelina Lasa de Barnech, Tulio A. Franco, Mario A. Franco, Américo Franco, Oscar Franco, Americo Pablo Franco Lasa, Raquel Franco Burgueño, Esilda Franco Burgueño y a sus sucesores a cualquier título a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil catorce. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 8730 10/p 26318 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Mario Gabin Sasson en autos caratulados: "OSE c/a LEIVAS F. LUZ, YAÑEZ LEIVAS NINA, CLERI Y WILSON. PADRÓN 3004. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE: 210.43/2014; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. Gloria Yañez y a todos aquellos que puedan acreditar la calidad de propietarios del Inmueble padrón 3004 ubicado en la Primera Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones; conforme al plano de mensura del Ing. Agrimensor Hipólito Gallinal inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 07/02/2012 con el número 12.528, el cual tiene una superficie afectada de 1027 m2 y 11 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 2 m 35 cm y 1 m 98 cm respectivamente, lindando el primero con parte del Padrón Nº 11.314 y el segundo con frente a camino vecinal; al sureste línea quebrada. compuesta de tres tramos rectos de 161 m 88 cm, 55 m 66 cm y 125 m 85 cm cada uno, lindando con el padrón Nº 15.245 y al noreste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 123 m 03 cm, 55 m 46 cm y 161 m 29 cm respectivamente, lindando con padrón Nº 3004 (p).
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26425 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA NOVO, MARIA ANGELICA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE. 208-270/2014", se cita y emplaza (art. 127.4 del CGP) a KATY LORENA TORT VISCAR, CAREN SORAYA TORT VISCAR, SERGIO

HORACIO TORT RECUERO, SARI BEATRIZ TORT RECUERO y ALBÉRICO DIEGO TORT RECUERO, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de agosto de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 27155 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: "CARDOZO GONZALEZ, CLAUDIO C/ CARDOZO RODRIGUEZ, GRETEL YISEL Y CLAUDIO DANIEL/ CESE DE PENSION ALIMENTICIA/ IUE 488-275/2014", se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda a GRETEL YISEL Y CLAUDIO DANIEL CARDOZO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose al mismo por el término de 20 dias a que comparezca a estar a derecho en estos autos.-
Rio Branco, 06 de Agosto de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4850 10/p 26423 Set 22- Oct 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: OLIVERA AGUIRREZABALA, SUSANA ANABEL C/ LIMA PONCE, PEDRO WALTER -UNION CONCUBINARIA - LEY 18.246/ IUE 488-90/2014, se dispuso emplazar a CHIARLES LIMA OLIVERA por el término de 30 dias, intimándolos en el mismo plazo a proporcionar el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puede verse afectados por el reconocimiento bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- EXONERACION LEY 18.078.-
Rio Branco, 9 de Mayo de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 26314 Set 19- Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "PUPPO, NATALIA C/ PAGALDAY CORNU, GUSTAVO RAUL - REGULACIÓN DE HONORARIOS - IUE 223-500/2014, se notifica y emplaza al Sr. GUSTAVO RAUL PAGALDAY CORNU a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Colonia, 9 de setiembre de 2014.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 4850 10/p 26513 Set 22- Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ SUCESORES de GOMES TORRES, Diego Andrés y Manuel Emilio.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO.- Ficha 241-434/2009 según providencia Nº 4498/2014 de fecha 18/08/2014, SE CITA y EMPLAZA a Diego Andrés y Manuel Emilio, GOMEZ TORRES y/a sus sucesores a título universal y/o singular por cualquier título, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 20/08/2014.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 26246 Set 19- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, en autos caratulados "ALONSO, MARÍA C/ LORSEN S.A. - ACCIÓN DE NULIDAD POR SIMULACIÓN" IUE: 290-323/2013, SEGÚN PROVIDENCIA Nº 1464/2014 DE FECHA 26 de MAYO de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LORSEN S.A., para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del TÉRMINO DE 90 DÍAS, bajo apercimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán dichas actuaciones.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones, Maldonado 29 de Agosto de 2014. Esc. VIRGINIA SERVENTE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5820 10/p 25863 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "VARELA RUIZ, LUIS ALBERTO C/ TEJERA BANGO, GRACIELA ESTHER Y OTROS. INTIMACION DE PAGO. FA. 503-487/2013", se cita y emplaza a los sucesores del SR. DANTE NELSON SANABRIA PEREZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, treinta de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4850 10/p 26856 Set 24- Oct 07

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "BRUN, MARCELO C/ YUNTA GIASSANTI, PABLO Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS. FA. 503-274/2014", se cita y emplaza al SR. PABLO YUNTA GIASSANTI a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 27 de agosto de 2014. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 4850 10/p 25804 Set 15- Set 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "CASCALLARES, CLAUDIO C/ GOULART, JOAO Y OTROS. ESCRITURACIÓN FORZOSA", I.U.E.: 332-414/2013, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº. 1432 de fecha 14/08/2014 EMPLAZA por edictos (art. 127 del CGP) por el término de 90 días, a todos los sucesores y/o herederos a cualquier título de LUIS o LUIS CARLOS GOULART DE MENDONCA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en los que se requiere la escrituración judicial del bien inmueble padrón 21.173 de Rivera, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio y continuarse con el mismo estas actuaciones. Dr. Darwin Rampoldi Robaina. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 20 de Agosto de 2014. Dr. Darwin Rampoldi Robaina, Juez de Paz Dptal de 2do. Turno de Rivera.

08) $ 6790 10/p 26692 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "SUAREZ GOMEZ, María Antonia c/ HEREDEROS DE ERBURO CAMPODONICO, Sergio Ramón. INVESTIGACION DE PATERNIDAD.- IUE

número: 352-332/2014" hace saber que por Providencia Nº 5184/2014 de fecha 23 de Julio de 2014, se dispuso emplazar a la demandada Sra. Cristina Noemí ERBURO para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la Ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 12 (DOCE) de AGOSTO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 27130 Set 25- Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a RAMON GUSTAVO COLAZZO DUBROCA, MAXIMA RAFAELA DUBROCA GONZALEZ, JUAN RUBEN DUBROCA GONZALEZ, FELIX SILVESTRE DUBROCA GONZALEZ, HECTOR EDUARDO COLAZZO DUBROCA Y ELECTRA INES o ELECTRA IRIS COLAZZO DUBROCA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SANGUINETTI LEMAS, CHARLES MARCEL C/ COLAZZO DUBROCA, RAMON GUSTAVO Y OTROS. Cesación de condominio". IUE 382-117/2014, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 20 de agosto de 2014. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
08) $ 5820 10/p 26832 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PEREIRA, HIGINIO JACINTO C/ FERNANDEZ PEREIRA, RODOLFO; MARIA ISABEL; HONORIO RUPERTO, CORALIO HUMBERTO, ELSA ELISA, HORTELIO OMAR, SUSANA NELLY, MESA FERNANDEZ, JUAN BERNARDINO, ALBERTO OMAR, JULIO CESAR- PARTICION - IUE Nº 381-450/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentadoHIGINIO JACINTO FERNANDEZ PEREIRA, promoviendo trámite de PARTICION CONTRA RODOLFO; MARIA ISABEL; HONORIO RUPERTO, CORALIO HUMBERTO, ELSA ELISA, HORTELIO OMAR, SUSANA NELLY FERNANDEZ PEREIRA, JUAN BERNARDINO, ALBERTO OMAR, JULIO CESAR MESA FERNANDEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días en los terminos del artículo 89 del CGP a los Sres. RODOLFO; MARIA ISABEL; HONORIO RUPERTO, CORALIO HUMBERTO, ELSA ELISA, HORTELIO OMAR, SUSANA NELLY FERNANDEZ PEREIRA, JUAN BERNARDINO, ALBERTO OMAR, JULIO CESAR MESA FERNANDEZ y a todos los interesados en esta acción que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. .- Mercedes, once de Agosto de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9700 10/p 26093 Set 18- Oct 01

VARIOS

EMPLAZAMIENTO
Por resolución de la comisión directiva de FOCER se cita al Sr. MIGUEL ANGEL GONZALEZ RODRIGUEZ a presentarse en Soriano 1284- Montevideo, a cobrar los haberes correspondientes al fallecimiento de su hijo MATHIAS GONZALEZ SOSA, por un plazo de 30 días a partir de la última publicación.
08) $ 2910 10/p 27076 Set 24- Oct 07

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Edictos para Expropiación Padrón 16. 143 (p) Cerro Largo

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: LUIS FERNANDO ROSALES HUBNER, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 26 de Agosto de 2014, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 16.143 (p) ubicado en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, que según plano de mensura Nº 1530 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrim. Federico Carabajal consta de una superficie de 6617 m2 y 10 dm2, se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 55.00 m frente a la Ruta Nro.26, al Sureste línea 100.00 m frente a Camino Vecinal, al Suroeste 82.80 m con resto del Padrón Nro. 16.143 y al Noroeste 96.10 m con resto del Padrón Nro. 16.143 .-2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de transformación de electricidad de 60/15 kV. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UI 20.763 (son veinte mil setecientos sesenta y tres Unidades Indexadas) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 10/p 26814 Set 23- Oct 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sociedad Anónima de Arquitectos y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 950/14 de fecha 20/08/14, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al emplazamiento de una Estación de Bombeo de la Red de Saneamiento de San Ramón, empadronada con el Nº 2.946(p) ubicada en la Localidad Catastral San Ramón, Departamento de Canelones y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier Garcia Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 30/VI/2014, con el Nº 15.530, tiene una superficie de 414 m2 03 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 24 m 48 cm de frente a calle Gonzalo Penela; al Sureste, 11 m 46 cm de frente a calle Bella Vista, unidos estos dos últimos por una ochava recta de 5 m; al Suroeste, 28 m 02 cm lindando con el padrón Nº 2.946 resto; y al Noroeste, 15m lindando con parte del padrón Nº 2.945.
El bien fue tasado en UR 277,2941
- Expediente Nº 1143/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26820 Set 24- Oct 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to. Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Padrón 90352 y otros - Expropiación", IUE 0476-000028/2014, por auto DFA-0476-001380/2014 de 29/07/14 se confiere traslado de la demanda de expropiación de dicho padrón, emplazándose a estar a derecho por el término de 90 días, a PRIMO FELICIANO RODRIGUEZ SUAREZ, FIDELIA CASTRO, RAUL RODRIGUEZ CASTRO, MARIO RODRIGUEZ CASTRO, OMAR RODRIGUEZ CASTRO, HECTOR RODRIGUEZ CASTRO, MARIA ELSA ESTHER RODRIGUEZ CASTRO E IVONNE MIRIAM RODRIGUEZ CASTRO, y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (arts. 89 y 127 de C.G.P.).
Montevideo, 29 de agosto de 2014 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25709 Set 16- Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "O.S.E. C/ PADRON Nº 2664 EXPROPIACION Y TOMA URGENTE, FICHA IUE 331-480/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Pablo Valdez y/o Sucesores,que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 2664 (parte) de la Octava Sección Catastral del Dpto de Rivera, por el término de 90 dias, a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.Rivera, 27 de Agosto del año 2014. Esc. Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 26424 Set 22- Oct 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "O.S.E C/A PROPIETARIOS, EVENTUALES POSEEDORES Y/O TITULARES SOBRE EL PADRON 3427 - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" I.U.E. 396-460/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a: TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES Y/O PROPIETARIOS, Y A TODOS LOS QUE PUEDAN ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL PADRON 3427 (parte) y que según plano del Agrimensor Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 07/02/08 con el Nº 10.481, con una superficie de 100 m2 y se deslinda así: al Norte 10 m. al Este 10 m, al Sur 10 m y al Oeste 10 m, fracción de terreno ubicada en la 12º localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó. PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 27 de agosto de 2014. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 26426 Set 22- Oct 03

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "SAHAKIAN, MARIA ROSA — INCAPACIDAD" FA: IUE 42- 576/2000, se hace saber que por Decreto Nº 3014/2014 de fecha 12.06.14, se designó curador de la incapaz Sra. Maria Rosa Sahakian a el Sr. Emanuel Sahakian Martinez, relevando del cargo de curadora a la Sra. Giovana Peralta Sahakian, el que aceptó el cargo con fecha 11.08.14.
Juicio patrocinado por Consultorio Facultad de Derecho Ley 18078.
Montevideo, 9 de setiembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26061 Set 18- Oct 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "BREGNI GODOY, GUILLERMINA - INCAPACIDAD - Ficha 2-12463/2013" se hace saber que por auto Nº 385 de fecha 4/2/1974 (Jdo. Ltdo. De 1º Instancia Tacuarembó) se declaro en estado de incapacidad a GUILLERMINA BREGNI y se designo curadora definitiva a su hermana JOSEFINA BREGNI y por auto Nº 4395/2014 de fecha 19/8/2014 se relevó a JOSEFINA BREGNI del cargo de curadora y en su lugar se designó a la Sra. NEFFER VIERA.-
Montevideo, 2 de Setiembre de 2014. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) $ 2050 10/p 26326 Set 18- Oct 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "OLVEIRA HEMALA, SHEILA EDDA - INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-54198/2006, por Providencia Nro. 2663/2011 de fecha 09/06/2011 y Providencia Nro. 4300 de fecha 30/06/2014 se comunica a Ud. que DESIGNA NUEVO CURADOR de la Sra. Sheila Edda Olveira Hemala, a la Sra. NELLY NANCY PALERMO HEMALA.
Montevideo, 3 de setiembre de 2014. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1640 10/p 27218 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HERNANDEZ BERRIEL, RAQUEL NIDIA- INCAPACIDAD-" Fa. Nro. 2-51201/2010, en cumplimiento de la Providencia Nro. 987/2013 de fecha 13/03/2013, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a la Sra. RAQUEL NIDIA HERNANDEZ BERRIEL, nacida el día 05/09/1925 e inscripta el día 13/09/1925, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 512, designándose curador a la Sra. ELIZABETH LASSY AGUILAR.
Montevideo, 10 de abril de 2014. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
10) $ 2050 10/p 26157 Set 17- Set 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LEGUIZAMON MORA FREDDY - INCAPACIDAD" Fa. 2-29247/2014 por auto Nº 4422/2014 de fecha 12/8/2014 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz FREDDY BERNARDO LEGUIZAMON MORA a la Sra. HAYDEE LUZ MORA COSTA.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 27186 Set 26- Oct 09

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "PORRAS VIGNOLO, LUZ MARIA- INCAPACIDAD" FA: IUE 2-31061/2011, se

hace saber que por Decreto Nº 3441/2014 de fecha 20.06.14, se designó curador de la incapaz Sra. Luz María Porras Vignolo a el Sr. Daniel Alberto Beluchi Sosa, en lugar de la curadora fallecida Sra. Blanca Nieve Porras Vignolo, el que aceptó el cargo con fecha 1º.08.14.
Montevideo, 11 de agosto de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2050 10/p 26890 Set 23- Oct 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "OCAÑO, MARTHA - INCAPACIDAD - FICHA 47466/1986, se hace saber que según lo dispuesto por auto No. 13628/1987 de fecha 24 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a la SRA. MARTHA OCAÑO, y se nombró curador al SR. ALBERTO MACIAS, quedando aceptado el cargo el 7 de diciembre de 1987. Por auto Nº 1280/1997 de fecha 22 de julio de 1997 se designó nuevo curador de la incapaz al SR. EDUARDO OCAÑO, quedando aceptado el cargo el día 8 de setiembre de 1997. Por auto Nº 4909/2012 de fecha 8 de octubre de 2012 se designó curador definitivo al SR. ALEJANDRO MACIAS OCAÑO quedando aceptado el cargo el día 20 de marzo de 2014.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Barrial "Nelly Goitiño" Casabó dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, ASISTENCIA GRATUITA
Montevideo, 14 de agosto de 2014. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25681 Set 16- Set 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, en autos caratulados: "BENTOS NESTOR ISIDORO - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 23/295/1979, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NESTOR ISIDORO BENTOS y se designó curadora del mismo a ELBITA LOURDES BENTOS.
Montevideo, CUATRO DE MARZO DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1640 10/p 26205 Set 17- Set 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "NARDINI AMESTOY MAURIZIO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-57058/2012 por auto Nº 1354/2014 de fecha 4/4/2014 se declaró en estado de incapacidad a MAURIZIO JOEL NARDINI AMESTOY designándose Curador Propietario a CIRO GABRIEL NARDINI.
Montevideo, seis de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1230 10/p 25904 Set 16- Set 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "DE LEON, MARIA EMILIA-, INCAPACIDAD- IUE: 2-44276/2013, se hace saber que por resolución Nº 3257/2014 de fecha 21/7/2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA EMILIA DE LEON y por el mismo auto se designó Curador propietario a el Sr. LUIS IGNACIO ARBOLEYA DE LEON, quien aceptó el cargo el 8/8/2014.
Montevideo, doce de agosto de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2050 10/p 26879 Set 23- Oct 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BENTANCOR, JUAN -INCAPACIDAD IUE 2-44481/2012, se hace saber que por resolución Nº 6981/2013, de fecha 29.11.2013, se releva del cargo de curadora del incapáz Sr. Juan Bentancor, a la Sra. Andrea Silvana Bentancor Acosta, designándose en su lugar a la Dra. Rosalia Panza Giosa (Directora del Hospital Dr. L. Piñeyro del Campo).-
Montevideo, 23 de abril del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 26145 Set 17- Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "SOSA GONZALEZ MARIA"- INCAPACIDAD FICHA: 2-45934/2013, se hace saber que por auto 2278/2014 de fecha veintiseis de junio de dos mil catorce, se procedió a declarar en estado de incapacidad a MARIA SOSA GONZALEZ, designándose curadora definitiva a ANA MARIA REGUEIRA SOSA.- Montevideo, quince de agosto de dos mil catorce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1640 10/p 25695 Set 15- Set 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "HOSNER, CARLOS. INCAPACIDAD". IUE: 66-14/1992, por Decreto Nº 5042/2013 de fecha 07/11/2013, se designó curadora propietaria del interdicto Sr. CARLOS HOSNER ARIAS a la Sra. ADRIANA HOSNER GAMBETTA, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, ocho de Agosto de dos mil catorce. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 26560 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados CABRERA IPPOLITI, ROXANA - INCAPACIDAD" IUE 68-396/1997, se hace saber que por resolución Nº 398/2014 de fecha 18/02/2014, se declaró nuevo curador de la Sra. ROXANA CABRERA IPPOLITI al Sr. ADOLFO ADRIAN CABRERA IPPOLITI, quien aceptó el cargo el 07/03/2014.
Montevideo, veintidós de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 26746 Set 22- Oct 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "LUONI CECCONI, MARIA - INCAPACIDAD" IUE 2-37402/2013, se hace saber que por resolución Nº 1977/2014 de fecha 05/05/2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA AMALIA LUONI CECCONI, y se designó curador definitivo al Sr. RUBEN EDUARDO NICOLINI LUONI, quien aceptó el cargo el 18/08/2014. Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 26830 Set 24- Oct 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, en el expediente caratulado: "ALVEZ, Elda s/ INCAPACIDAD-". (I.U.E 461-434/2013), y por Resolución Nº 1790/2014, de fecha 29/04/2014, se ha declarado el estado de incapacidad de Elda ALVEZ, designándose curador definitivo de la misma a su hijo legítimo Sr. Isaac Alejandro LUCERO ALVEZ.
Artigas, 23 de mayo de 2014. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1640 10/p 25646 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "ROGANTINI REBOLIZ, Christian Sebastián - INCAPACIDAD", IUE: 157-258/2012 hace saber que fue declarada incapaz CHRISTIAN

SEBASTIÁN ROGANTINI REBOLIZ y se designó curadora de la incapaz a la Sra. ANGELA ROSA REBOLIZ.
Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintiuno de abril de dos mil catorce. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27131 Set 25- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "MESA LEMA, PERLA RAQUEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-230150/1991 se hace saber que por Resolución Nº 6675 de fecha 06 de setiembre de 2013 se designó NUEVO CURADOR INTERINO de la presunta incapaz PERLA RAQUEL MESA LEMA a ROBERTO FERNANDEZ, quien quedo discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 18 de setiembre de dos mil trece. Canelones a los tres días del mes de febrero de dos mil catorce.
SE HACE CONSTAR: Que por decreto Nº 7362/2009 de fecha 6/11/2009 se declaro al gestionante auxiliado de pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25819 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ PELETEIRO, NICOLAS- INCAPACIDAD. IUE 179-215/2012" se hace saber que por Decreto 5781/2013 de fecha 6/11/2013, se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS SEBASTIAN RODRIGUEZ PELETEIRO, designandose curadora definitiva a MARIELA ADRIANA PELETEIRO PAVILOVICH, quien aceptó el cargo el 06 de noviembre de 2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los cuatro de abril de dos mil catorce. El presente se encuentra auxiliado de pobreza. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25566 Set 15- Set 26

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "VOLPE RODRIGUEZ, NESTOR FABIAN - INCAPACIDAD - IUE 180-482/2013", se hace saber que por decreto No. 2984/2014 de fecha 02/09/2014, se designó como curador del incapaz NESTOR FABIAN VOLPE RODRIGUEZ a la Sra. NURY VOLPE RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 02/09/2014. Ciudad de la Costa el once de setiembre de dos mil catorce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 1640 10/p 26493 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "GARCIA, EREMITA HAYDEE - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 440-239/2012, se hace saber que por auto Nº 405/2014 de fecha 06 de Febrero de 2014 fue declarada en estado de Incapacidad a la Sra. EREMITA HAIDEE GARCIA FLORES, y por auto Nº 8559/2014 de fecha 21 de Agosto de 2014, se designó nueva curadora definitiva de la incapaz a la Sra. ZULLY MABEL SESSAREGO, habiendo aceptado el cargo con fecha 02 de Setiembre de 2014.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 05 de Setiembre de 2014.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26431 Set 22- Oct 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RONDAN VILLAGRAN, MONICA ADRIANA - INCAPACIDAD", ficha 52-346/1986, se hace saber que por auto Nº 6820/2014 de fecha 17 de Julio de 2014 se designó nueva curadora definitiva de la incapaz MONICA ADRIANA RONDAN VILLAGRAN a la Sra. ANA IVONNE TECHERA VILLAGRAN, habiendo aceptado el cargo con fecha 18 de Agosto de 2014.-
Las Piedras, 20 de Agosto de 2014.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2050 10/p 26112 Set 18- Oct 01

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "PEREIRA VELEDA, KAREN VICTORIA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", FICHA 458-767/2014, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 5883/2014, de fecha 25 de Julio de 2014, se designó a la Sra. FATIMA BEATRIZ VELEDA, curadora interina del presunto incapaz KAREN VICTORIA PEREIRA VELEDA quién aceptó el cargo mediante escrito presentado con fecha 28 de Agosto de 2014. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, quince de Setiembre de dos mil catorce.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26623 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "FURRIOL HERNANDEZ, MARIA LUISA- INCAPACIDAD", Ficha 176-202/2013, se hace saber que por auto Nº 2047/2014 de fecha 28/04/2014 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUISA FURRIOL HERNANDEZ habiéndose designado curador propietario a MARCELO HECTOR MENENDEZ C.I. Nº 1.353.057-7, quien aceptó el cargo el 15/05/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento Pando, 22 de Julio de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1640 10/p 25813 Set 15- Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SABETTA MONTEIRO DOS REIS, MARÍA ELIA. INCAPACIDAD. IUE. 208-53/1997", por RESOLUCION Nro. 3655/2013 del 10/9/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADOR PROVISORIO de la incapaz MARÍA ELIA SABETTA MONTEIRO DOS REIS, C.I. 3.176.246-9, al Sr. HÉCTOR SALVADOR SABETA, C.I. 3.176.249-7, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. La mencionada MARÍA ELIA SABETTA, fue declarada incapaz el 19/10/1980 por decreto nº 3169/1980, designada curadora a Olga Monteiro Dos Reis, relevada del cargo por decreto nº 3811/1987 del 7/12/1987, designado curador el Sr. Daniel Walter Sabetta, quien queda en este acto relevado del cargo. Melo, 16 de julio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) $ 3280 10/p 26776 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco en autos: CORREA FREIRE, SHEILA BEATRIZ/ INCAPACIDAD IUE 488-456/2013", se hace saber que por auto Nº 2732 de fecha 21 de Agosto 2014, se declaró en estado de incapacidad a SHEILA BEATRIZ CORREA FREIRE designándose como curador a GABRIEL HECTOR CORREA quien tomo aceptación del cargo el dia 04 de Setiembre de 2014.-
EXHONERACION LEY Nº 18078.-

Rio Branco, 12 de Setiembre de 2014- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26585 Set 23- Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "FUNES CICERI, JOHNATAN DANIEL - INCAPACIDAD" (IUE 227-866/2013), se hace saber que por decreto Nº 4129/2014 de fecha 28 de Julio de 2014, se declaró en estado de incapacidad a JOHNATAN DANIEL FUNES CICERI, designándosele curadora a su madre MARTA WILMAN CICERI MORANZONI C.I. 2.816.544-6, quien aceptó el cargo el día 26 de Agosto de 2014, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 5 de Setiembre de 2014.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
10) $ 2050 10/p 26514 Set 22- Oct 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "HERNÁNDEZ DEL PINO, Silvia Mariana - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/260-214/2013"; se hace saber que por resolución No. 4664/2014, de fecha 7 de Agosto de 2014, se declara en estado de incapacidad a Silvia Mariana HERNÁNDEZ DEL PINO, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. Sindia DEL PINO; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Sindia DEL PINO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 29 de 2014.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25893 Set 17- Set 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos ARBELO FERNANDEZ, Rosedad Lider- Incapacidad- IUE 274-806/2013, se hace saber que por resolución nro. 2298 de fecha 18 de junio de 2014 se declaró el estado de incapacidad de ROSEDAD LIDER ARBELO FERNANDEZ y se designó curadora definitiva a GLORIA PETRONA MUÑOZ ARBELO. Minas, 9 de setiembre de 2014. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1640 10/p 26269 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos FERNANDEZ PELUA, Andrés Nicolás- INCAPACIDAD- IUE 432-492/2012 se hace saber que por resolución nro. 893 de fecha 18/3/2014 se declaró el estado de incapacidad de Andrés Nicolás FERNANDEZ PELUA, habiéndose designado curador a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ TRUJILLO.
SE HACE SABER QUE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN VIRTUD DE SER UN JUICIO PROMOVIDO POR EL MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL.
Minas, 9 de mayo de 2014 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26219 Set 18- Oct 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA ZANABRIA, SARA AMERICA - INCAPACIDAD" IUE 301-669/2013, se hace saber que por auto Nº 990/2014 de fecha 17.03.2014 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. SARA AMERICA ACOSTA ZANABRIA C.I. 4.495.092-4, habiéndose designado curador de la misma al Sr. LUIS DOMINGO GOMEZ ACOSTA C.I. 2.951.263-6, quien aceptó el cargo conferido el 3 de abril de 2014.- Paysandú, 23 de mayo de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2050 10/p 26406 Set 22- Oct 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACHUCA MARZONI, ADELINA BEATRIZ - INCAPACIDAD" IUE 501-72/2014, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ADELINA BEATRIZ MACHUCA MARZONI, C.I. 2.896.934-1, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO de la misma al Sr. RUBEN WALDEMAR BURIANO, C.I. 3.234.667-2 quien aceptó el cargo conferido el 19.08.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 1 de setiembre de 2014- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 26129 Set 18- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ FAGUNDEZ EDILIO. INCAPACIDAD" IUE 329-141/2013, se hace saber que por Decreto Nº 1905/2014 de fecha 29/04/2014, se declaró en estado de Incapacidad a EDILIO RODRIGUEZ, habiéndose designado curador de la misma a EDELMA RODRIGUEZ. Rivera, 22 de Julio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 26519 Set 22- Oct 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "KLEMS CAMARGO CLAUDIA VANESA. INCAPACIDAD" IUE 462-41/2007, se hace saber que por Decreto Nº 3168/2014 de fecha 16/06/2014, se designó curadora definitiva de la incapaz CLAUDIA KLEMS CAMARGO a CELIA KLEMS CAMARGO, en sustitución de JOSE KLEMS MEDEROS (fallecido). Rivera, 6 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 25854 Set 17- Set 30

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "BULA MARTINO MARIA EUGENIA. INCAPACIDAD" IUE 462-120/2013, se hace saber que por Decreto Nº 2585/2014 de fecha 21/05/2014, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA EUGENIA BULA MARTINO, habiéndose designado curador de la misma a MARIA DE LOURDES MARTINO IRAZOQUI. Rivera, 30 de Junio de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 1640 10/p 25510 Set 15- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha,

Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "SILVERA MORENO, LUIS MARTIN. INCAPACIDAD. I.U.E. 341-457/2012", se HACE SABER: que esta Sede por Decreto Nro. 2878/2014 de fecha 05/08/2014, ha designado como CURADOR DEFINITIVO del incapáz de autos LUIS MARTIN SILVERA MORENO, C. I. No. 4,861,845-5, domiciliado en calle Av. 1º de Agosto Nº 13, ciudad de Rocha (incapacidad declarada por decreto número 2878/2014 de fecha 05/08/2014), a la Sra. ALBA CARLOTA SILVERA MORENO C.I. 3.515.256-5, con igual domicilio que la incapaz, quien aceptó el cargo con fecha 12/08/2014. Se deja constancia que el presente trámite cuenta con Auxiliatoria de Pobreza otorgada por decreto Nº 5060/2012 de fecha 11/10/2012. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintidos días del mes de Agosto del año dos mil catorce.- ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 26108 Set 18- Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LOPEZ PEREIRA, CARLOS. INCAPACIDAD. IUE 509-923/2013" se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CARLOS LOPEZ PEREIRA, designándose curador a CARLOS MARCELO LÓPEZ NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 4 DE SETIEMBRE DE 2014, al que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRÁMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO. República Oriental del Uruguay, el día NUEVE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 25957 Set 17- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ESTRAN RODRIGUEZ, LAURA ISABEL - INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 381-1000/2013", se hace saber que por Decreto Nº 5779/2014 de fecha 29/08/2014, se declaró en estado de Incapacidad a LAURA ISABEL ESTRAN RODRIGUEZ, habiendose designado curadora a la Sra. MARIA ELBA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 29/08/2014. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 09 de Setiembre de 2014.- Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 26346 Set 19- Oct 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "TRINIDAD BAIS, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 396-504/2013, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN CARLOS TRINIDAD BAIS, se designó CURADOR DEFINITIVO a: GRACIELA DANAY TRINIDAD TEIXEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 10/09/2014. Tacuarembó, 11 de setiembre de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 27128 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO

or disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "BELOQUI KAUFFMAN, ALCIRA - INCAPACIDAD", IUE 469-659/2012, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALCIRA BELOQUI KAUFFMAN, se designó CURADOR DEFINITIVO a: JULIA EDITH BELOQUI, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2014. Tacuarembó, 16 de setiembre de 2014. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) $ 1640 10/p 26695 Set 23- Oct 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "ÁLVEZ, ILDEMAR - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 469-806/2013, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ILDEMAR ÁLVEZ, se designó CURADOR DEFINITIVO a: JOSÉ MARÍA FERNANDA ALVEZ, quién aceptó el cargo con fecha 21/08/2014. Tacuarembó, 28 de agosto 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 25575 Set 15- Set 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA NIEVES, YONATAN EDUARDO. INCAPACIDAD". FA. 412-28/2013, se hace saber que por resolución Nº 5681/2014, de fecha 28 de Agosto de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a YONATAN EDUARDO SOSA NIEVES y se designó curador a la Sra. BLANCA IRIS NIEVES, quien tomó aceptación del cargo el día 28 de Agosto de 2014. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres 16 de Setiembre de 2014. Esc Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 27258 Set 26- Oct 09

EDICTO INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: ""RODRIGUEZ BERMUDEZ, EVA BELKY, INCAPACIDAD", Fa. 412-324/2011, se hace saber que por resolución Nº 77003/2013 de fecha 5/11/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EVA BELKY RODRIGUEZ, y se designó curador a el Sr. BALDOMIR BARRETO, quien tomó aceptación del cargo el día 19/11/2013.- Treinta y Tres 3 de diciembre de 2013.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

10) $ 1640 10/p 26410 Set 22- Oct 03

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en

autos: "ROMERO ALZUGARAY, Cristina, Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana" IUE 2-34490/2014, se hace saber que la Sra. Cristina Andrea Romero Alzugaray, CI 2.898.025-0, ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres, a efectos de la inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Avelina Isabel Tejera Ortega, Silvio Garcia y Wilson Mujica Barrios.
Montevideo 4 de setiembre de 2014. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
11) $ 2050 10/p 25967 Set 16- Set 29

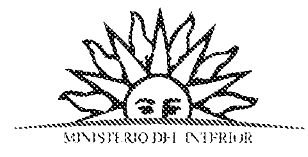
VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados "Gularte Morga, Alvaro Matrícula de Comerciante Corredores y Despachantes de Aduana. IUE 2-12905/2013", se hace saber que ante esta Sede se presentó Alvaro Gularte Morga para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo la declaración de los testigos Eduardo Mauro Acosta Ramón, José Alberto Torres Suárez y Diego Gonzalo López Souto, sobre su vida y costumbres. Montevideo 17 de septiembre de 2014 Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2050 10/p 26747 Set 22- Oct 03

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



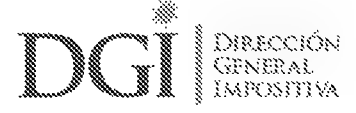
Licitación Pública Nº 14/2014
"Adquisición de vehículos para la Dirección Nacional de Bomberos."
PRORROGA ACTO DE APERTURA:

Por este medio se comunica que el Acto de Apertura fijado para el día 13 de octubre de 2014 a la hora 10:00, ha sido prorrogado para el día 27 de octubre de 2014 a la hora 10:00.
Se recibirán consultas o solicitud de aclaraciones hasta el día 21 de octubre de 2014 inclusive.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27183 Set 26- Set 26

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI



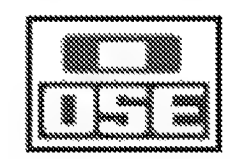
LICITACION PUBLICA Nº 4/2014

OBJETO: MANTENIMIENTO DE SERVIDORES IBM ESERVER BLADECENTER Y SERVIDOR IBM NAS
Los pliegos de condiciones particulares y generales se encuentran a disposición de los interesados en el sitio de compras estatales www.comprasestatales.gub.uy
APERTURA: DIA 17 DE OCTUBRE DE 2014 A LAS 11:00.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27431 Set 26- Set 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA P14861
OBJETO: SUMINISTRO Y ENTREGA DE 22.500.000 KG DE SULFATO DE ALÚMINA LÍQUIDO

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 16 de octubre de 2014, a la hora 11:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
Los Pliegos se encuentran a la vista en el sitio web: www.ose.com.uy
La compra de los Pliegos de Condiciones se realizará mediante un depósito bancario en las dependencias del BROU (Banco República):
*CUENTA EN MONEDA NACIONAL (cta. corriente) Nro. 152 00 24170
*CUENTA EN DÓLARES AMERICANOS (caja de ahorro) Nro. 151 02 97583
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar los Pliegos.
La dependencia del BROU más cercana al Local, es la de BRAZO ORIENTAL - San Martín 3380 esq. Luis A. de Herrera.
OFICINA DE LICITACIONES.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27315 Set 26- Set 26

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



DIRECCION RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Av. Luis A. de Herrera 3326- 3°. Piso- Of. 321.- Tel. 24865008 Int. 2071

L.P: 111/14

"ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS" (DPTO. DE TRANSPORTE)

FECHA DE APERTURA:

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2014 - HORA: 10:30

Para la presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Recepción de RRMM, Av. Luis A. de Herrera 3326 3er. Piso Of. 326 de 9:15 a 13:45 hs.
Retiro de pliego: 3er. Piso Of. 326 de 9:15 a 13:45 hs
Los oferentes deberán estar activos en el RUPE
Valor del Pliego: 3 U.R= (Unidades Reajustables)

IMPORTANTE: El retiro de pliegos se efectuará hasta el LUNES 27/10/14 A LAS 13.45 HS.

Montevideo, Setiembre de 2014.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27177 Set 26- Set 26

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE LAS PIEDRAS

HOSPITAL LAS PIEDRAS
Depto. de ASSE
Licitaciones y Compras

Licitación Pública Nº 269/2014
Contratación de Estudios y Procedimientos Médicos para 2015
Incluye soporte informático para cargar la oferta.
APERTURA: 28/10/2014 Hora 10:00
LUGAR DE APERTURA: Licitaciones y Compras - 25 de Mayo esq. Wilson Ferreira Aldunate - Panta Baja
PLIEGO PUBLICADO EN:
www.comprasestatales.gub.uy
COSTO DEL PLIEGO: $ 1.000.-
PAGO DEL PLIEGO: Tesorería 09:00 a 13:00 hs.
RETIRO DEL PLIEGO Y SOPORTE: Licitaciones y Compras 09:00 a 13:00
CONSULTAS: Christian Alzamendi
2364 8653 - 2364 0291
christian.alzamendi@asse.com.uy -
compras.laspiedras@asse.com.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27425 Set 26- Set 26

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

HOSPITAL DE MINAS "DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES"
AVDA. VARELA 1185 MINAS
TELEFONO: 4442 9175/ 0759 int. 154/171
FAX: 4442 2058
E.MAIL: compras.lavalleja@asse.com.uy
Ref: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 6/2015
CONTRATACIÓN EMPRESA DE LIMPIEZA PARA HOSPITAL DE MINAS
Con la intención de responder a todos los planteos y dudas a los oferentes, se notifica que se pospone la fecha de la Apertura para:
Día: 09/10/2014
Hora: 10:00
Lugar: Oficina de licitaciones y Compras del Hospital de Minas
Nota: Sólo podrán participar las empresas que participaron de la visita obligatoria realizada el pasado 18 de setiembre de 2014.
Única Publicación
12) $ 485 1/p 27407 Set 26- Set 26

Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 26 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ANTONIO ALZOGARAY VENTURINI, 54 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTARES S- 9 B y VERÓNICA NOEMÍ TORRADO SILVA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ROSALÍA DE CASTRO 1183.
Primera Publicación
14) $ 295 3/p 27332 Set 26- Set 30

WILSON RAMON AUSTRIA, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ROQUE LUIS BARBERO 2581 y SANDRA PAOLA FERRIOLI, 29 años, soltera, COMERCIO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 295 3/p 27330 Set 26- Set 30

ERNESTO JAVIER AHLERS SALINAS, 40 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio SGTO. PATRICIOS 1341 y LUCIANA ELENISSE PERALTA CASTILLO, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SGTO. PATRICIOS 1341.
Primera Publicación
14) $ 295 3/p 27323 Set 26- Set 30

SEBASTIÁN de AZPITARTE IRURETA GOYENA, 27 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL VIEJO PANCHO 2468 y MARÍA SARA DERRUDI CABRERA, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LA GACETA 1320.
Primera Publicación
14) $ 295 3/p 27321 Set 26- Set 30

VICTOR ADRIAN DORADO, 34 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BARRIO LAVALLEJA PJE121/V1226 y HILDA TERESA IGARZABAL, 40 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 295 3/p 27320 Set 26- Set 30

OFICINA No. 3

GUSTAVO CEDRÉS LAZO, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. DECROLY 5129 y PATRICIA NOEMÍ COHEN MONTEAGUDO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. DECROLY 5129.
Primera Publicación
14) $ 295 3/p 27367 Set 26- Set 30

SILVIA CIVETTA TOYOS, 55 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONT. ABAYUBÁ 2556/204 y WISTHONG ALBERTO PEREIRA SERENA, 57 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONT. ABAYUBÁ 2556/204.
Primera Publicación
14) $ 295 3/p 27324 Set 26- Set 30

MARIO CLAVIJO OLIVERA, 69 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio

PASAJE 122, 1226 y MARÍA CRISTINA DÍAZ SIFE, 65 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE 122.1226.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 27322 Set 26- Set 30

ANDRÉS MIGUEL KIRIAKIDIS VILLAR, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MELITON GONZÁLEZ 1230/402 y ALYSON VANESSA SALVATIERRA, 36 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MELITON GONZÁLEZ 1230/402.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 27319 Set 26- Set 30

OFICINA No. 4

FABIO VICTORIO LÜTZEN SILGUERO, 38 años, soltero, TECNICO EN REDES, URUGUAYO, lugar de domicilio GODOY 4820 / 101 y VICTORIA MARY VAZQUEZ EVORA, 38 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio GODOY 4820/ 101.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 27468 Set 26- Set 30

OFICINA No. 5

WASHINGTON DENIS MORALES SALVO, 47 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLÁN 5241 "G" y ALICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, 47 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLÁN 5241 "G".

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 27469 Set 26- Set 30

MARIO OMAR TECHERA GNESETTI, 48 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio POLONIA 3370 y PATRICIA LOURDES RAMOS GADEA, 41 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio POLONIA 3370.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 27467 Set 26- Set 30

OFICINA No. 6

CRISTIAN WALDEMAR SAMURIO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS GERONA CASALES 4926 y NANCY JANET GONZALEZ CHAMORRO, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS GERONA CASALES 4926.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 27424 Set 26- Set 30

OFICINA No. 7

CLAUDIO FERNANDO PERALTA CASAS, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ADOLFO ARTAGABEITIA 4018 y MARÍA FERNANDA DÍAZ LAMAS, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ADOLFO ARTAGABEITIA 4018.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 27476 Set 26- Set 30

RICHARD NUÑEZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MA. RAMÍREZ 1774 y ADRIANA VERÓNICA MEIJIDO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MA. RAMÍREZ 1774.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 27475 Set 26- Set 30

FULTON PERDOMO GIRONDO, 90 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio INGLATERRA 1844 y MARIA ISABEL PEÑA CUMBRAO, 68 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio INGLATERRA 1861.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 27470 Set 26- Set 30

JUAN PEDRO PORCILE VEIRANO, 27 años, soltero, DISEÑADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN C. MARTÍNEZ 3313 y IVANNA GRACIELA BELOCÓN CENTURIÓN, 28 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN C. MARTÍNEZ 3313.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 27411 Set 26- Set 30

OSCAR OMAR PEDROZO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIMA 1379 y JESSICA LIZBETH LEYTE OROZCO, 32 años, soltera, EMPLEADA, MEXICANA, lugar de domicilio LIMA 1379.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 27337 Set 26- Set 30

ALEJANDRO ADENIO PAÍS MARTINEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 1238/104 y MARÍA EMILIA GENERALI FAGÚNDEZ, 29 años, soltera, DISEÑADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1238/104.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 27310 Set 26- Set 30

Montevideo, setiembre 25 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLAS ANDRES ADINOLFI, 38 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CONVENCION1278 y NATALY JOHANA VIÑOLES, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 295 3/p 27268 Set 25- Set 29

GONZALO AROCENA LARRABURU, 63 años, divorciado, INGENIERO AGRÓNOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio CUFRÉ 2313/17 y ANABELA MIRYAN BOSSI VÉLEZ, 55 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio SCOSERIA 2780/101.

14) $ 295 3/p 27181 Set 25- Set 29

OFICINA No. 2

INES BARILANI ALDECOA, 30 años, soltera, INGENIERO AGRONOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1208/501 y NICOLAS ENRIQUE VAZQUEZ JORCIN, 31 años, soltero, INGENIERO AGRONOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio LOMBARDINI 3745.

14) $ 295 3/p 27247 Set 25- Set 29

LEONARDO FIGUEREDO CERRILLO, 37 años, viudo, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUCAS OBES 920/216 y DIONISIA MARÍA del CARMEN RABUFFETTI BAEZ, 31 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUCAS OBES 920/216.

14) $ 295 3/p 27239 Set 25- Set 29

PATRICIA ANDREA BARRIOS JURI, 39 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA.INSTRUCCIONES 2692 y NOELIA CAROLINA MARTINA ALONSO, 25 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio AVDA.INSTRUCCIONES 2692.

14) $ 295 3/p 27204 Set 25- Set 29

MAURO MATIAS BERRUTTI ARANDA, 29 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DUNANT 4312/2 y VALENTINA ELIANA MOREIRA SUAREZ, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DUNANT 4312/2.

14) $ 295 3/p 27180 Set 25- Set 29

JONATHAN FERJANCIH MACIEL, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SORATA 3970 y VIRGINIA CHAVES MARTINEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SORATA 3970.

14) $ 295 3/p 27173 Set 25- Set 29

MARIO FERNANDO BUSTOS CURADO, 47 años, divorciado, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 16 3761.BoCASABO y VANINA GISELLE GENERALI ANCEL, 46 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 16.3761.Bo.CASABO.

14) $ 295 3/p 27167 Set 25- Set 29

OFICINA No. 3

NICOLAS ANDRES CAMPAGNE CASSINA, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio OSVALDO RODRIGUEZ 4206 / 03 y LUCILA ALDERETE MEDINA, 20 años, soltera, EMPLEADA, PARAGUAYA, lugar de domicilio CNO REGULO 4214.

14) $ 295 3/p 27240 Set 25- Set 29

ALBERTO VALENTIN CERETTA CAMPON, 42 años, soltero, TEC. EN ELECTRONICA, ORIENTAL, lugar de domicilio LEGUIZAMON 3761 y LOURDES TERESA LEMA MACEIRAS , 34 años, soltera, TEC. EN ADM , ORIENTAL, lugar de domicilio LEGUIZAMON 3761.

14) $ 295 3/p 27154 Set 25- Set 29

OFICINA No. 4

ALBERTO RUBEN LEMOS BARRETTO, 51 años, divorciado, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio CURITIVA 5378 y MARÍA SOLEDAD MOLINA RODRÍGUEZ, 35 años,

divorciada, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CURITIVA 5378.
14) $ 295 3/p 27192 Set 25- Set 29

MARINO OSCÁR LAURITO RIVAS, 55 años, divorciado, TÉCNICO EN AUDIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ECUADOR 1622 y LUZ del ALBA HERRERA SUÁREZ, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ECUADOR 1622.
14) $ 295 3/p 27191 Set 25- Set 29

PABLO RAÚL LEBORGNE BUZY, 37 años, divorciado, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORONEL MORA 623/402 y MARÍA ANDREA MACEDO DEL PINO, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CORONEL MORA 623/402.
14) $ 295 3/p 27170 Set 25- Set 29

OFICINA No. 5

CARLOS MATHÍAS MARTÍNEZ MENCHACA, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SOLANO RIESTRA 10188 y ANDREA PATRICIA CORONEL OLIVERA, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SOLANO RIESTRA 10188.
14) $ 295 3/p 27290 Set 25- Set 29

MATÍAS ALEXIS MATEO MARTÍNEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARMARAJÁ 2135/503 y MARÍA ANDREA MARTÍNEZ GIUSTRA, 22 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARMARAJÁ 2135/503.
14) $ 295 3/p 27269 Set 25- Set 29

NATHALI LOURDES MORÁN NOVOA, 34 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA R/L, lugar de domicilio 25 de MAYO 122/14 y CARLA KARINA OLIVA RAMOS, 33 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA R/L, lugar de domicilio 25 de MAYO 122/14.
14) $ 295 3/p 27248 Set 25- Set 29

CÉSAR JAVIER TÉLIZ MELLO, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA RCA. DE CHILE 4565/102 y SONJA CHRISTINA GABRIEL, 26 años, soltera, EMPLEADA, ALEMANA, lugar de domicilio RAMBLA RCA. DE CHILE 4565/102.
14) $ 295 3/p 27237 Set 25- Set 29

DANIEL FABIÁN MUNIZ UMPIÉRREZ, 25 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 1852/503 y VERÓNICA ROVIRA PETRA, 29 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 1852/503.
14) $ 295 3/p 27207 Set 25- Set 29

BRAHIAN GABRIEL TRIPALDI ARÉVALO, 21 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio L. BATLLE BERRES 6522 y YANINA ZENAIDA RODRÍGUEZ PEÑA, 18 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio GAMBIA 2947.
14) $ 295 3/p 27152 Set 25- Set 29

MARÍA del ROSARIO MONTEVERDE LÓPEZ, 31 años, soltera, ING. en COMPUTACIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA. REP. de CHILE 4529/1003 y MAGDALENA RODRÍGUEZ MESA, 32 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA. REP. de CHILE 4529/1003.
14) $ 295 3/p 27150 Set 25- Set 29

OFICINA No. 6

GUSTAVO ALBERTO SEAGE GONZÁLEZ, 44 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLÁN Y LECOQC CALLE 1 ENT.849 APTO 007 y SILVIA BEATRIZ OLIVERO GUANCHE, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLÁN Y LECOQC CALLE1 ENT.849 APTO007.
14) $ 295 3/p 27206 Set 25- Set 29

IGNACIO JOSÉ ROCCO SPREMOLLA, 25 años, soltero, INGENIERO INDUSTRIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ORTIZ 3166/004 y CLAUDIA VERÓNICA VIDAL CHOCHO, 32 años, soltera, TECNÓLOGO MECÁNICO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ORTIZ 3166/004.
14) $ 295 3/p 27168 Set 25- Set 29

JUAN ABEL SUAREZ CARBALLO, 30 años, soltero, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio TARDAGUILA 4073/2 y LILIAN CATALINA SOSA RIBEIRO, 30 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TARDAGUILA 4073/2.
14) $ 295 3/p 27151 Set 25- Set 29

LINO GUSTAVO ROMAN RECOBA, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ÑANGUIRÚ 4562 y MIRIAM ELIZABETH LEMOS DOMINGUEZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ÑANGUIRÚ 4562.
14) $ 295 3/p 27148 Set 25- Set 29

OFICINA No. 7

JAIR JHONSON PEREYRA SILVERA, 22 años, soltero, PANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio TORRE MOLINOS 6127/3 y DEBORA FERNANDA MARTÍNEZ BRANDAO, 17 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TORRE MOLINOS 6127/3.
14) $ 295 3/p 27285 Set 25- Set 29

CRISTIAN FABIÁN VIGNOLI MONTERO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE B 2821 (PIEDRAS BLANCAS) y CLAUDIA PATRICIA SOSA MEDINA, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE B 2821 (PIEDRAS BLANCAS).
14) $ 295 3/p 27281 Set 25- Set 29

DIOVANI PORTO, 56 años, viudo, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio CAGANCHA 2218 AP. 2 y MABEL YACQUELINE CORREA, 49 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAGANCHA 2218 AP. 2.
14) $ 295 3/p 27149 Set 25- Set 29

Montevideo, setiembre 24 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RODRIGO MATIAS DO NACIMENTO, 27 años, soltero, DISEÑADOR DE MODA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONVENCION 1343/108 y ESTEBAN JAVIER CANCELO, 29 años, soltero, PELUQUERO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27133 Set 24- Set 26

RUBEN JAVIER AVILA, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio Dr DECROLY 4915 y SILVANA ANDREA RIVERÓN, 29 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27037 Set 24- Set 26

CESAR OMAR AMORIN, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTARES PJE/B/S36 y MIRIAM YANET ALONZO, 37 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27020 Set 24- Set 26

OFICINA No. 2

ROBERTO BEBELAQUA CAPO, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VICENTE BASAGOITY 4616 y VERONICA ROSMARYT PERAZA SASSETTI, 30 años, divorciada, PERITO AGRONOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio VICENTE BASAGOITY 4616.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27108 Set 24- Set 26

SERGIO DANIEL BERTOLINI VAIZ, 31 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE LLUPES 5828 y DAHIANA VANNESSA TORRES, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE LLUPES 5828.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27019 Set 24- Set 26

HÉCTOR HUGO FERREIRA ZAMIT, 62 años, divorciado, COMERCIO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAINS ROSAS 5020 y MARIA CRISTINA PERI RODRÍGUEZ, 65 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAINS ROSAS 5020.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27005 Set 24- Set 26

RICARDO ENRIQUE FRANCO CABRERA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 3611/1 y VANESSA CECILIA GONSEBATTE GALLARDO, 30 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 3611/1.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 26983 Set 24- Set 26

OFICINA No. 3

JOSÉ CARLOS CASTILLO VÁZQUEZ, 29 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASO de la ESPAÑOLA 5314 y EUGENIA VALERIA FRANCO SILVA, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PASO de la ESPAÑOLA 5314.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27004 Set 24- Set 26

WILLIAM ARLAIN ESTEVEZ LÓPEZ, 33 años, soltero, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio AZOTEA de LIMA 4413 y STELLA MARY TABÁREZ RAMÍREZ, 42 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. CORRALES 3674/5.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27000 Set 24- Set 26

LUIS MAURICIO INZAURRALDE PARODI, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TACUARÍ 4391 y CLARA VIVIANA SANZO SUEIRO, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TACUARÍ 4391.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 26981 Set 24- Set 26

OFICINA No. 4

NICOLAS ADRIAN GARIN MEDEIROS, 19 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE G 1621 y LORENA PAOLA ROBA BENTANCUR, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SENDA de PASO 1329.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27044 Set 24- Set 26

MARCELO LACERDA BREIJO, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN MARTÍN 2202 APTO. 902 y SERRANA VARELA RIOTORTO, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN MARTÍN 2202 APTO. 902.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27043 Set 24- Set 26

EDGARDO FABIÁN LÓPEZ REYES, 43 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FERNÁNDEZ CRESPO 1943 APTO. 101 y IRIS RAQUEL MOREIRA, 42 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FERNANDEZ CRESPO 1943 APTO. 101.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27021 Set 24- Set 26

MAURICIO LIPSCHER RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio MALDONADO 1744 y JUDITH ROSA APPEL BREUER, 29 años, soltera, LICENCIADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 1744.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27010 Set 24- Set 26

HÉCTOR GERMÁN GUARNIERI DAS CHAGAS, 30 años, soltero, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio MEDIODIA 1875/7 y DANIELA INÉS ALONSO HIERO, 29 años, soltera, LIC. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio MEDIODIA 1875/7.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27001 Set 24- Set 26

SANTIAGO JULIÁN LLANES AMARILLO, 82 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4594 BIS y MARÍA ADA POLITO ALVAREZ, 65 años, viuda, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4594 BIS.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 26998 Set 24- Set 26

WALTER LEONEL GONZÁLEZ BHREM, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VÁZQUEZ CORES 3039 y MARIANA KAREN GRAÑA FONSECA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ CORES 3039.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 26995 Set 24- Set 26

OFICINA No. 5

MANUEL DARÍO TRINDADE PÍRIZ, 49 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PURIFICACIÓN 3879/4 y GLADYS MABEL BUSTAMANTE DE SOUZA, 51 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RODRIGO DE TRIANA 6110.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27039 Set 24- Set 26

JORGE EDUARDO OBERTO MODERNELL, 50 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDALUCÍA 3915 y GLORIA ELIZABETH MÁRQUEZ PIEDRABUENA, 45 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDALUCÍA 3915.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 26999 Set 24- Set 26

EDWARD DANIEL MARTÍNEZ ESPINOSA, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO PLÁ 3617 y CAROL ELIZABETH SÁNCHEZ GARCÍA, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO PLÁ 3617.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 26996 Set 24- Set 26

MAURICIO SEBASTIÁN MONTAÑA KEMAYD, 36 años, soltero, TEC. GESTIÓN de CALIDAD, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN JOSÉ 1146/302 y ANA PATRICIA ORIHUELA BARUSSO, 28 años, soltera, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN JOSÉ 1146/302.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 26994 Set 24- Set 26

ISAÍAS EZEQUIEL MONZÓN CASTRO, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 1024/1906 y IVANA JUDITH AROSTEGUI DA SILVA, 35 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 1024/1906.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 26990 Set 24- Set 26

JUAN MARTÍN MÁRQUEZ ÁLVAREZ de TOLEDO, 29 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio MONTERO 2738 y LUCÍA MARÍA ZINKEWICH URIOSTE, 27 años, soltera, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio ELLAURI 1009/5"A".
Última Publicación
14) $ 295 3/p 26984 Set 24- Set 26

OFICINA No. 6

GONZALO CESAR RODRIGUEZ BLANCO, 37 años, soltero, PSICÓLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio AGRM GERMAN BARBATO 1382 y MATIAS CRUZ SUAREZ, 29 años, soltero, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AGRM GERMAN BARBATO 1382.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27122 Set 24- Set 26

MILTON ANDRÉS SILVA SILVEIRA, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, SUIZO N/U, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 3131 y DAIANA PAOLA PIÑEYRO PACHECO, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio REAL 4214.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27068 Set 24- Set 26

GONZALO JAVIER ROWINSKI CALLEROS, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLAN 4634 y PATRICIA NOEMI VILLAR GIRONA, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLAN 4634.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 26986 Set 24- Set 26

JORGE IGNACIO RODRÍGUEZ LUNA, 33 años, soltero, FOGUISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO DURAN 5326 y NORMA MARY TURENNE PEREIRA, 61 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO DURAN 5326.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 26982 Set 24- Set 26

OFICINA No. 7

ALBERTO WASHINGTON PÉREZ , 54 años, divorciado, CONDUCTOR , URUGUAYO , lugar de domicilio AVENIDA MILLAN 4578 AP. 203 y MARÍA del HUERTO BENTOS , 46 años, divorciada, PELUQUERA , URUGUAYA , lugar de domicilio AVENIDA MILLAN 4578 AP. 203.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27132 Set 24- Set 26

RAÚL PEREIRA DAPÍA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GERMÁN SEGURA 4274/2 y SILVANA NATALIA MOREIRA GARCÍA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GERMÁN SEGURA 4274/2.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27123 Set 24- Set 26

JUAN PABLO PRESTE ARNAUD, 30 años, soltero, TEC. PREVENCIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. MEDINA 1448 y MARIA CRISTINA SANTAMARINA BECEIRO, 28 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2085/401.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27096 Set 24- Set 26

JUAN ANTONIO PITA AKRABIAN, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO CELESTINO BAUZÁ 4335 y MARCELA ANALÍA ELIZALDE CABRAL, 41 años, divorciada, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO CELESTINO BAUZÁ 4335.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 27003 Set 24- Set 26

JONATHAN FABRICIO ZAPIRAIN FERREIRA, 23 años, soltero, MECÁNICO TORNERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PAZ 1908 y PRISCILA DOS SANTOS BARBOSA, 26 años, soltera, EMPLEADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio LA PAZ 1908.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 26993 Set 24- Set 26

MARCO LUIS PICOREL LOPEZ, 39 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS DIAGO 719/401 y JESSIKA GISEL FERNÁNDEZ LOPEZ, 34 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS DIAGO 719/401.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 26985 Set 24- Set 26

JHON WILLIANS UMPIERREZ SOSA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURDEOS 2973 y STEFANI LORENA DURÉ GOMEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BURDEOS 2973.
Última Publicación
14) $ 295 3/p 26980 Set 24- Set 26

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de 4º turno de la Capital, dictada en autos caratulados "SOSA MARIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE" (Ficha 2-46092/2013) se hace saber que se presentó la Señora MARÍA TERESA SOSA, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el 50% del inmueble padrón 165877, de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana que según plano de prescripción del Agrimensor Claudio Vázquez inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el número 1577 el 16/9/2013, tiene una superficie de 235 metros, cinco decímetros que se deslindan así: 10 metros frente a calle Anzani, distando del punto más próximo 17 metros y 27 centímetros al comienzo de la ochava que une la calle del frente con la ex calle José Pedro Varela, 10 metros al Oeste lindando con solar 28, 23 metros 56 centímetros al Norte confirmando con solar 24 y al sur 23 metros 45 centímetros con los solares 26 y 27, todos los solares del mismo plano.. Se cita, llama y emplaza según providencia Nº 938/2014 del 5 de mayo de 2014, a todos los quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a los linderos propietarios de los padrones Nº 172.664, 172.501, 165.879, 165.880, 165.876, y especialmente al último titular del bien a prescribir, Sr. Alberto Daniel Castiglia Sosa, como a todos los que tengan interés a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 30de agosto de 2014. Actuaria: Adriana Farias Mendina.
16) $ 13580 10/p 26561 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3º turno, en autos caratulados: ECHENIQUE SAINZ, EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLE" IUE 2-54113/2012, se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la vigésima segunda sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 122.769 (antes padrón 81.007), que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Miguel Gavirondo de setiembre de 2012, levantado según el art. 286 de la Ley 12.804 y el art. 16 del Decreto Nº 318/95, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1469 el dia 26 de octubre de 2012, consta de un área de 696 metros cuadrados 42 dm. cuadrados, y se deslinda asi: 9 m. 29 cm al noreste de frente a la calle Gral Acha; línea quebrada formada por dos tramos de líneas rectas la primera de 1 m. 35 cm al sureste y la otra de 25 m. 94 cm al noreste ambas lindando con padrón 186.531; 14 m. 37 cm al sureste lindando con parte del padrón 176.719, con padrón 81.030 y con parte del padrón 81.029; 30 m. 28 cm. Al suroeste lindando con padrón 122.775 y 27 m. 40 cm. Al noroeste lindando con padrón 122.770; cuya prescripción se pretende y especialmente a: Carolina Cayetana Sainz Singlet; Carlos Faustino; Alberto Antonio y Luis Gustavo Nicola Sainz, estos tres últimos en representación de Eva Antonia Sainz Singlet; Faustino Alberto Sainz Singlet; Manuela Olga Sainz Singlet: Manuela Carolina y Néstor Pedro Echenique Sainz; Betty, Nélida Ester, Olivia, Carolina, Elena Olga y Luis Alberto Sainz Singlet; María Liboria, Juana Victoria y Juan José Echenique Sainz, y a los propietarios linderos: Elias Jorge Esteban, propietario del padrón 186.531; Nelly y Carlos Enciso Baison e Irma Baison, propietarios del padrón 81.030; propietarios del padrón 81.029, Beatriz Jarque y Jorge Runga propietarios del padrón 176.719; propietarios del edificio en propiedad horizontal padrón matriz 122.775; y Gerardo Rama y Reina Muñoz propietarios del padrón 122.770 para que en el término de 90 dias comparezcan, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 19 setiembre de 2014 Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 18430 10/p 27214 Set 25- Oct 08

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ REYES, MARTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 2-48471/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Isabel Reyes González promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: padrón 15.018 sito en la Localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, el que según plano de la Agr. Lucía Larrea de setiembre de 2011, inscripto con el No 1378 el 8 de febrero de 2012, se compone de un área de 74,87 m y da frente al NE en 5,41 m a calle Arenal Grande y linda por el SE en 13,84 m con el padrón 15.017, por el SO en 5,41 m con padrón 15.026 y por el NO en 13,84 m con el padrón 15.025. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, en especial a Juana Evarista Lemos y a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 23 de junio de 2014.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
CONSULTORIO JURÍDICO, FACULTAD DE DERECHO.
16) (Sin Costo) 10/p 26840 Set 24- Oct 07

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

Bella Unión, 16 de setiembre de 2014.
EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "TABORDA, Selby Mireya. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA", IUE, 159-104/2014, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Selby Mireya Taborda, iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente inmueble: padrón 553 (anteriormente 579 en mayor área), ubicado en la manzana de la localidad catastral de Bella Unión, con una superficie total de 253 metros cuadrados 75 decímetros, cuyos deslindes según plano suscrito por el Ing. Agrimensor Ricardo Xavier e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) con el No. 172 el 2 de mayo de 2012 (plano anterior del Agrimensor Arsenio Nuñez Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas30 de enero de 1957) son: al Norte 11 m. 40 cm. Con frente a calle Dante Porta, al este 22 m. 81 cm con padrón No. 1091, al Sur 10 m. 98 cm. Con padrón 847 y al Oeste 22 m. 54 cm. Con padrones 777 y 1221. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a los últimos titulares Exequiel Ulpiano Arbiza casado con Polixema Moraes y sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideran con derechos cuya prescripción se solicitara, y a los linderos a fin de que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. La parte litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 16 de setiembre de 2014. Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 26904 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCIÓN

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 14º Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Garrido Sheara Patricia M y Balao Criado Fernando, PRESCRIPCION Adquisitiva Treintenaria. IUE 198/12/20132" y según providencia Nº 36 de fecha 21/04/14 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en estos autos y especialmente al vecino lindero oeste con padrón 15003 Horacio De León, sobre una fracción de campo y sus mejoras sita en la décimo cuarta sección judicial y catastral del departamento de Canelones, zona rural, paraje "Tapia" empadronada con el número cincuenta mil cuatrocientos dieciocho (50.418) que según plano del Agrimensor Heber Rebufello de mayo de 1968, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el número 2844 el 29 de los mismos mes y año, se señala como fracción 13 y consta de una superficie de siete hectáreas seis mil seiscientos diez metros (7 has 6.610 mts) que se deslinda así: al Sur 353 metros 50 centímetros de frente a Camino Vecinal; al Oeste con el padrón 15.003; al Norte con fracción 11, al Este con servidumbre de paso que lo separa en 216 metros con 40 centímetros de las fracciones 12 en parte y fracción 14, todas pertenecientes al mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
San Jacinto, 6 de Agosto de 2014. José Luis Garrido Ponce, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 11640 10/p 27356 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "BUKOVEC FRACHIA, Enrique Jorge. Prescripción Treintenaria", IUE 487.203/2013 SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padron Nº 6382, ubicado en la Manzana 477 señalado como Solar Nº 2, el que según plano del Agr. Leopoldo Weinberger de abril 2013, inscripto provisoriamente en la Direccion Gral. de Catastro Oficina delegada de la Ciudad de la Costa con el Nº 152 el 12.06.2013 tiene una superficie de 450 metros con frente a la calle S1.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmenmte al ultimo titular Elizabeth Areco Lima- así como a sus sucesores a cualquier título y a los titulares del lindero padron 6383 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se3 libran los presentes edictos en Atlantida, el seis de agosto de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz Deptal..

Primera Publicación

16) $ 10670 10/p 27267 Set 26- Oct 09

EDICTOS

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "LARROCA CAL, Olga Sonia. Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 487-241/2014 SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción de Prescripcion Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padron Nº 5039 antes con el No. 17.697, ubicado en la Manzana 407, señalado como solar Nº 4, el que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro con el Nº 4336 el 09.03.1948 tiene una superficie de 600 mts, con frente a la calle 43 entre Avenida 60 metros y calle M.. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los interesados en el bien inmueble a prescribir, especialmenmte a los sucesores de Luis Eduardo Perez Coito; Fanny Airam, Luis Eduardo y Julio Cesar Perez Alaggia; Graciela Nelis y Luis Jorge Perez Fernandez y la conyuge superstite Zulma Alaggia de Perez, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las presentes actuaciones. . SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA que la interesada es patrocinada por DEFENSORIA PUBLICA y al amparo del art. 89 del C.G.P. y la Ley 18.078. Y a los efectos legales correspondientes se libran los presentes edictos en Atlantida, el cinco de agosto de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz Deptal.

16) (Sin Costo) 10/p 26655 Set 23- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "FANTONI HEFS. Nelly Lylián - Prescripción treintenaria" I.U.E. 183-257/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelly Lylián Fantoni Hefs, promoviendo acción de prescripción respecto de los padrones Nº 3512 (antes en m/a 4803), Señalado con el Nº 142, ubicado en el Departamento de Canelones, Zona 1, Sección catastral suburbana, Localidad: Progreso (Decimoséptima Sección Judicial - antes Cuarta Sección Judicial -, Paraje Villa Felicidad), Plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto de 1954, aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras (Exp. D. 2220 el 28/4/1955) e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8818 el 5/5/1955. Carpeta 39, Manzana 333, Solar 011, que consta de una superficie de 300 metros cuadrados y un área edificada de 67 metros cuadrados, con frente a calle Ovidio Fernández Ríos Nº 142 entre Carlos Sabat y Jacinto Vera; y Nº 3528, Señalado con el Nº 158 en el referido plano, ubicado en el Departamento de Canelones, Zona 1, Sección catastral suburbana, Localidad: Progreso (Decimoséptima Sección Judicial - antes Cuarta Sección Judicial -, Paraje Villa Felicidad), Plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto de 1954, aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras (Exp. D. 2220 el 28/4/1955) e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8818 el 5/5/1955. Carpeta 39, Manzana 333, Solar 027, que consta de una superficie de 300 metros cuadrados, contiguo al anterior y con frente a calle Serafín J. Garcia. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto de los referidos bienes y especialmente a Banco de San José, Paulo Washington BENÍTEZ SILVEIRA y Dominga Bernardina CARASA (o KARAZA) TERRA, Raúl RAÑO Y Clorisea PERUGORRÍA, Braulio VIÑOLY CASTRO y Juana VIÑOLY CASTRO, y/o sus sucesores a cualquier título, a que se presenten dentro del plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diecisiete días del mes de julio de dos mil catorce.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 19400 10/p 25607 Set 15- Set 26

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "CASTRO MARTICORENA, Nélson Abelino C/ SUCESORES Carlos Alberto CORTABARRIA FERNANDEZ Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-503/2013, se hace saber que en este Juzgado se presento Nelson Abelino CASTRO MARTICORENA y Maria Enilda GAMARRA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre Padrón Nº 7640, (antes M/A Nº 4522 Solar 11), sito en la manzana catastral 552 de la Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas de 31 de Mayo de 2013, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 311 el día 12 de junio de 2013, consta de un área de 2000 m2, 00 dm2, y su deslinde es el siguiente:
Al Norte 50 mts. con Padrón 7639, al Este 40 mts. de frente con calle Poeta Carlos Scaffo, al Sur 50 mts. con Padrón 7641 y al Oeste 20 mts. con Padrón 11341 y 20 mts. con Padrón 11342
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y en especial a Carlos Alberto CORTABARRIA FERNANDEZ, Carlos Mauricio CORTABARRIA ZAVALA o ZABALA, Guillermo Venancio CORTABARRIA ZAVALA o ZABALA, Francisca Rosa FERNANDEZ HELGUERO sus herederos y/o sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 12 de Agosto de 2014. Dr. Emilio Baccelli Achille, Juez de Paz Departamental.

16) $ 13580 10/p 26640 Set 23- Oct 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "DIAZ AGUILAR, Ariel C/SUCESORES DE JUAN MANUEL SILVA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-644/2013, se hace saber que en este Juzgado se presento Ariel DIAZ AGUILAR, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre 1/10 parte indivisa, equivalente al 10% del bien inmubele Padrón Nº 6965 sito en la manzana catastral 240 de la Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas de 7 de Octubre de 2013, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 326 el día 15 de octubre de 2013, consta de un área de 452 m2, 90 dm2, y su deslinde es el siguiente:
10 metros con 45 centímetros al SurEste de frente a la calle Joaquin Suarez, entre las calles Coronel Andres Latorre y Gustavo Gallinal, 43 metros con 24 centímetros al SurOeste, lindando con el Padrón 709, 10 metros con 50 centímetros, lindando con el Padrón 12570 y 43 metros con 24 centímetros al NorEste lindando con parte del padrón 710.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y en especial a Nilza Verónica; Enrique; Rosa Elizabeth; Miriam Yanet y Mario Alfredo SILVA PERALTA; Kevin Leonardo; Irving Rodrigo; Bryan Steven y Brandon Ivan IZQUIERDO SILVA; y/o sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 26 de Agosto de 2014. Dr. Emilio Baccelli Achille, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14550 10/p 26068 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: BLANCO MACHIN, Luis y Otros.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL,- IUE- 264-146/2014 según providencia nro 474, del 22 de agosto de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los últimos titulares Justina SANTOS, Albérico BLANCO SANTOS, Dora Nelly BLANCO SANTOS, Olga Esther BLANCO SANTOS, Juana Eulalia BLANCO SANTOS, Lina BLANCO SANTOS y a sus sucesores a cualquier título sobre el Padrón Nº 486, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Florida, zona Urbana Localidad Catastral de Casupá, según plano de mensura del Ing Agr Sergio Gil Lerena, del 11 de diciembre de 2013, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Florida con el Nº 277, del 24 de enero de 2014, con una superficie de 837 m2 y 83 dm2, que se deslinda así: al sureste 22 metros 25 centímetros de frente a la calle Acuña de Figueroa, al suroeste 40 metros lindando con Padrón 487, al noroeste 19 metros 70 centímetros, lindando con Padrón 1004 en parte y al noreste 40 metros, lindando con Padrón 870, y a los propietarios de lo padrones linderos números 487 y 1004, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Fray Marcos, 28 de agosto de 2014.- Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11640 10/p 26340 Set 19- Oct 02

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: FIERRO, Walter y Otro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 264-34/2014 según providencia nro 446, del 5 de agosto de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a la última titular GUILLERMINA AURORA PINTADO y a sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 30 sito en manzana 4 de la zona Urbana de la Localidad Catastral de Fray Marcos, según plano de mensura del Ing Agr Sergio Gil Lerena, inscripto el 30 de abril del 2013, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Florida, con el Nº 252, que consta de una superficie de 830 m2 y 96 dm2 y se deslinda así: al Sureste 21 metros 50 centímetros frente a la calle Constitución, al Suroeste 39 metros 75 centímetros lindando con Padrón Nº 29, al Noroeste 20 metros lindando con Padrón 24, al Noreste 28 metros 63 centímetros lindando con Padrón 31, a los propietarios del padrón número 24 de la 2da. Sección Judicial de Florida, Fray Marcos y al Señor LORENZO CRESCENCIO MARTINEZ PEREZ en su calidad de linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Fray Marcos 20 de agosto de 2014. DRA VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11640 10/p 26338 Set 19- Oct 02

SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Florida, Sr. Mario GORDON COLOMBO, en autos caratulados: "Intendencia de Florida. Prescripción Adquisitiva. Ficha IUE 268-18/2014, se hace saber que se han iniciado estas acciones y según providencia Nº. 33 de fecha 21 de Agosto de 2014, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº. 58, ubicado en la manzana Nº. 24 (antes 32) de la localidad Catastral 25 de Agosto, Sexta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Florida, predio destinado a plaza pública con una superficie de 9.900 m2 00 dm2, propiedad de Wenceslao REGULES, según surge del plano de mensura del Agrimensor Juan Tomás y Campá, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 20 de Diciembre de 1952 con el Nº. 274, Registro provisorio Nº. 147 del 17 de Diciembre de 2008; predio que tiene como linderos por el Norte 99 mts. con la calle BEDAUCHAN (ex- 8 de Octubre), por el Sur 99 mts. con la calle Zenen RODRIGUEZ, por el Este 100 mts. con la calle Manuel CALLEROS y por el Oeste 100 mts. con la calle Juan DE LEON, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Villa 25 de Mayo, diez de Setiembre de dos mil catorce. Sr. Mario GORDON COLOMBO. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Florida.
16) (Cta. Cte.) 10/p 26721 Set 23- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "FLEITAS GUILLANT, Rubén Antonio "IUE 492-342-2013-, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Señor Rubén Antonio FLEITAS GUILLANT, promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA respecto del bien empadronado con Nº 5644 manzana catastral Nº 309 zona urbana de la Localidad Catastral de Florida del Departamento de Florida con un área de 1070 metros con 65 decímetros.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción se solicita, al último titular registral el Señor Martín Antonio Fleitas y María A. Ponce y/o a sus sucesores a cualquier título, singular o universal, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Florida, 23 de agosto de 2014.- Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
16) $ 7760 10/p 26848 Set 24- Oct 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos: RAMIREZ, Angel Nelson- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 274-558/2013, se hace saber que en este Juzgado se presentó ANGEL NELSON RAMIREZ promoviendo la presente acción respecto del inmueble empadronado con el Nº 4940 ubicado en la Localidad Catastral Minas, zona urbana, que consta de una superficie de 313 m2, 80 dm2; y 7,96 metros de frente sobre la calle Intendente Lois.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a los sucesores de Sofia Garcia Lezcano y a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Minas, 11 de setiembre de 2014 Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 7760 10/p 26828 Set 23- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid, dictada en autos: "PEREZ, MARIO Y OTRO = PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E. 289-215/2013, según providencia Nº 1876/2014 de fecha 23/06/2014,

se CITA, LLAMA y EMPLAZA, para que comparezca a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble padrón Nº 1049, manzana catastral 238 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje Pinares y a los propietarios de los linderos a saber: titulares de los padrones 2827; 2828; 1051 y 2826, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.-
Maldonado, 30 de junio de 2014.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
16) $ 6790 10/p 26852 Set 24- Oct 07

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, en autos caratulados: "FRIEDERICH, HORACIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (308/98/2012), y según providencia No. 285 de 5 de diciembre de 2013, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Lidia Angela Jesus Sposito y/o sucesores, sobre la mitad indivisa del Padrón No. 5935, situado en la 11a Sección Catastral de Paysandú, zona rural Queguay, fracción "1" en plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, compuesto de una superficie de 11 hás, 2497 mts, 66 dms. cuadrados, que se deslinda asi: 158 mts. 80 cm al noroeste con viaferrea ferrocarril Midland; 431 mts 38 cm. al noreste camino vecinal por medio con el pueblo Lorenzo Geyres, 501 mts. 92 cm al sudeste con la fracción 2 del mismo plano y 334 mts al oeste lindando con el camino Departamental por medio, con la via del ferrocarril Midland, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Quebracho, 15 de agosto de 2014.- Daniel Campot Repetto, Juez de Paz.
16) $ 9700 10/p 26936 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno Dra. Rossana Ortega de Paysandú, en autos: "CAVIA MARTINEZ, ELISA MABEL C/ FRASCHINI VIOLA Y/O SUCESORES, VICTOR ELIAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha IUE: 307-72/2012, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra Elisa Mabel Cavia Martinez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de la mitad indivisa del inmueble empadronado actualmente con el Nº 7686, antes en mayor área con el Nº 5902 ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, zona rural, que según plano de mensura de la agrimensora Teresa Sorondo, de octubre de 2011, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de Paysandú de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 304 el Día 19 de octubre de 2011, consta de una superficie de 5.018 metros. que se deslindan de la siguiente manera: al Norte linda con el Padrón 7636 del Aserradero de Rossi, al Este linda con el padrón 7594 propiedad del Sr. Firpo y al Sur linda con resto del padrón 7686 del Sr. Rodríguez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Victor Elias Fraschini Viola y/o sus sucesores a cualquier tipo, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Dra. Rossana Ortega. Juez de Paz Dptal.
Se deja constancia que por decreto Nº 697 de fecha 29/6/2012 y de conformidad Fiscal la Sra. Elisa Mabel Cavia Nartinez a sido auxiliada de pobreza para litigar en las presentes actuaciones. Dra. Rossana Ortega, Juez de Paz Dptal.
16) (Sin Costo) 10/p 26257 Set 19- Oct 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposiciones del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA A: EDUARDO TELECHEA Y SU CÓNYUGE RAQUEL OTERO Y/O SUCESORES DE ÉSTOS, Y MARGARITA HEBEICH Y/O SUCESORES, HECTOR ABDALA, JORGE DARÍO Y OMAR MARÍA LAFLUF HEBEICH, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "AREVALO SOSA, JULIA ESTHER. PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA." IUE: 445-265/2011, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 29 de Julio de 2014.- Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
16) $ 4850 10/p 27179 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "CASTELLANI ALDO y DUTRA SUSANA C/ PAREDES EDUARDO y DE BARROS MANUEL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha. 345-173/2013, en cumplimiento de lo dispuesto por auto No. 1090 de fecha 7 de noviembre de 2013, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TREMINO DE 90 DIAS: a Sra. Jessica Simonne Sena Pereyra, Sra. Deivair Marlene Amarilla Techera, FARTISOL S.A. y Sucesores de ADELINA PLA y RUBEN MARCELO IROLDI, y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bién inmueble. ubicado en la Ciudad de Chuy, Padrón Nº 1919, señalado con el Solar 11 de la manzana Letra A, en el plano del Agrimensor Facundo Machado, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 20 de diciembre de 1929 (en la actualidad según plano de mensura a los efectos de la presente prescripción, del Ingeniero Agrimensor Fernando Ferrara de fecha 5/6/2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Rocha, con el Nº 780), compuesto de una superficie de 700 mts. cuadrados, lindando por el Sur en 14 mts. de frente a la calle Pública Nº 3; por el Norte, en igual extensión con el solar Nº 3 del aludido primeramente plano; por el Este, en 50 mts. con el Solar Nº 12 del aludido primeramente plano; y por el Oeste en igual extensión con el Solar Nº 10 del aludido primeramente plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día 18 de noviembre del año dos mil trece..- Dra. Maria Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.
16) $ 14550 10/p 26233 Set 19- Oct 02

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictado en autos: " FIGUEROA FUENTES, JAVIER ALEJANDRO C/ ELSIE VALERIE Y HENRY STANLEY BOWLES MILES Y FLORA MILES MILLER Y SUCESORES Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA " IUE 375-214/2014, y según providencia Nº 503 de 20/06/2014, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente los últimos titulares registrales ELSIE VALERIE Y HENRY STANLEY BOWLES MILES Y FLORA MILES MILLER y/o sus sucesores a cualquier titulo, asimismo a JUAN GUILLERMO JONES e ISABEL ROSA MAJO y sus sucesores a cualquier titulo sobre los Padrones: Nº 1468 (desglosado del padrón 69) manzana 14 Solar 1 y 2. SOLAR 1: consta de una superficie:1114 mts. 4964mm y se deslinda así:38mts de frente al Noroeste sobre calle Nº3(denominada Hudson); 18 mts al Noreste, de frente por ser esquina sobre Avda.8 (ex camino a Libertad) estando unidas ambas alineaciones por una ochava curva de 10 mts 99 cm de desarrollo;45 mts al Sureste, limitando con solar 2; y 25 mts. al Suroeste, lindando con parte del solar 7. SOLAR 2: una superficie:1274mts 9850mm se deslinda así: 28mts 333mm de frente al Noreste, sobre Avda.Nº8 -excamino a Libertad- entre las calles 3- denominada Hudson- y 5 -denominada De Soto-; por 45mts de fondo,limitando: al Sureste, con solar 3-al Suroeste con parte de los solares 4 y 7; y -al Noroeste con solar 1. Padrón Nº70 Manzana 14 SOLARES: Nº3: con una superficie: 1114 mts 4964mm se deslinda: 38mts de frente al Sureste, calle Nº5(denominada De Soto); 18 mts al Noreste, de frente por ser esquina sobre Avda.8 -ex camino a Libertad-, estando

unidas ambas alineaciones por una ochava curva 10 mts 99 cm de desarrollo; -25mts al Suroeste, lindando con parte del solar 4; 45mts al Noroeste, limitando con solar 2. SOLAR Nº4: superficie: 1084 mts 9114 mm, se deslindan así: 30 mts. de frente al Sureste, sobre calle Nº5 (denominada De Soto), 21 mts 06 cm lindando al Suroeste con solar 5; 25mts 40cmts al Oeste limitando con solar 6; 14 mts 71 cmts al Noroeste lindando con el solar 7; y 41 mts 333 mm al Noreste,limitando con solar 3 y parte del 2. SOLAR Nº5: superficie de 1254mts 850mm se deslinda así: 39mts 42cmts de frente al Sureste, sobre calle Nº5 (denominada De Soto);34 mts 47 cms al Oeste, de frente por ser esquina, sobre Nº2, estando unidas ambas alineaciones, por una ochava curva de 15 mts 51 cms de desarrollo; 30 mts al Norte, lindando con solar 6; y 21 mts 06 cms al Noreste, limitando con parte del solar 4. SOLAR Nº 6: superficie de 762mts 762mm que se deslinda: 25mts 40 cmts de frente al Oeste, sobre calle Nº2; por 30 mts de fondo, lindando: al Norte con solar 7; al Este con parte del solar 4; y al Sur con solar 5, todos sito en la Tercera Sección Judicial(antes 7ma y antes 8va), localidad Catastral Autodromo Nacional, zona suburbana,en el plano de Agrimensor Carlos R.Senaldi de marzo de 1955,inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº1093 el 17/03/55 es copia fiel del plano del Agrimensor Victor de Angeli, de octubre de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 322, el 4 de noviembre del mismo año, departamento de San José,bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veintidos días del mes de julio del dos mil catorce. Dra. Xenia Pedrozo, Jueza de Paz.

16) $ 32011 10/p 26075 Set 18- Oct 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno en autos: "PEREYRA LECUNA, MARTA ESTELA. Prescripción treintenal)", IUE 443288/2013, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. MARTA ESTELA PEREYRA LECUNA promoviendo juicio de Prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden y continene, ubicado en la localidad catastral Dolores, 3ª Sección Judicial del departamento de Soriano, zona urbana, manzana 82, padrón Nº 412, el cual según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Poloni Barzelli el 17 de setiembre de 2013 para prescribir, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nº 264 el 24 de octubre de 2012, consta de una superficie de 892 mts. 50 dms. de frente a calle Lorenzo Carnelli.

Se cita llama y emplaza por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a todos los que tengan interés en esta gestión, o se consideren con derecho sobre le bien cuya prescripción se solicita especialmente a los últimos propietarios que figuran en el certificado registral: Cristina FASSANI DE ALARCON, Claudelina ALARCON FASSANI, José Hector SOSA DIAZ, Juan Félix ALARCON FASSANI, Juan Ernesto AHLERS ALARCON, Apolonia Cristina, Justa Ramona y María Rosa ALARCON FASANI ó FASSANI; Gualberto Nereo, Pedro Mario, Angel Higinio, Ramona, María Cristina, Juan Antonio y Diver Jacinta ALARCON GONZALEZ; Orfilio Francisco, Lindolfo Urbano; Italo Nicolas, María Rosa, Carlos Arturo, Gladys Quizanta ó Quizante y Vicente Nolberto ó Norberto ALARCON MAZZONI; Félix Antonio, Vicente Luis, Juana Adela, Alcira Leonarda, Porfirio Fructuoso, Elvira Herculana, Cristina Hipólita y Blanca Delia AHLERS ALARCON; Irma Delia, Jorge Ernesto, Nelly Isolina, Juan Ramón, Rosa Susana y Carlos Alberto AHLERS PEREYRA; Miguel Angel, Antonio Mario, Olga Mabel, Blanca Esther y Oscar Alberto SOSA DIAZ y/o sus sucesores a título universal o singular. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 21 de agosto de 2014. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

16) $ 16490 10/p 26834 Set 24- Oct 07

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Herminia Elena Estefanell Galbiati, solicita la inscripción de la obra titulada: "CAJA I: a, b, c, ch", (juegos para tratamiento de Dislexia) de la cual se declara autora.
Montevideo, 20 de agosto de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 110 1/p 27255 Set 26- Set 26

Fernando Enrique Moreno Díaz, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "REY Y PRINCESA" (obra audiovisual), y 2) "AL DESNUDO CON FERNANDO", (obra audiovisual), de las cuales se declara autor.
Montevideo, 24 de setiembre de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 27243 Set 26- Set 26

João Batista R. Duarte, solicita la inscripción de la obra titulada: "CAMINHOS", (álbum musical instrumental), de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de setiembre de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 110 1/p 27241 Set 26- Set 26

Sebastián Eduardo Bednarik Soares, solicita la inscripción de las obras tituladas: "SANGRE DE CAMPEONES", (documental-guión) y "FICCIÓN" (documental-guión), de las cuales se declara autor.
Montevideo, 24 de setiembre de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 110 1/p 27219 Set 26- Set 26

Alberto Risso Vignoli, solicita la inscripción de la obra titulada: "PENSAMIENTOS INDULTADOS" (libro), de la cual se declara autor.
Montevideo, 23 de setiembre de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 110 1/p 27203 Set 26- Set 26

Alexandra Acevedo Fiallo, solicita la inscripción de la obra titulada: "MI MUNDO INTERIOR I- SEPARATA DE "LA URPILA" y "MI MUNDO INTERIOR II" (poesía), de la cual se declara autora.
Montevideo, 24 de setiembre de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 110 1/p 27184 Set 26- Set 26

Natalia Andrea Comini Martínez, solicita la inscripción de la obra titulada: "¡BATAHOLA CON NATI!" (Guión literario, personajes, letras, imágenes), de la cual se declara autora.
Montevideo, 23 de setiembre de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 110 1/p 27178 Set 26- Set 26

Verónica Cristina Stratta Weiske, solicita la inscripción de la obra titulada: "BRUNO Y EL LIBRO MÁGICO", (cuento), de la cual se declara autora.
Montevideo, 24 de setiembre de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 110 1/p 27172 Set 26- Set 26

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en los autos caratulados: "CORDERO FANTONI, GILDA-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-

014911/2014, atento al auto Nº 4724/2014 de fecha 3 de septiembre de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: Gilda Elsa Cordero Fantoni, nacida en Montevideo el día cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 18 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 4408, en sentido donde dice hija de "Cirila Elsa Fantoni", debe decir "Cirila Elcie, Fantone", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 5 de septiembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26841 Set 23- Oct 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ VICA, MABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27109/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MABEL ROSA RODRIGUEZ VICA, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 16º Seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 150 en el sentido que donde dice en el texto "ES HIJA DE ISABEL VICA" debe decir "ES HIJA DE ISABEL BICA" y donde dice "ES NIETA POR LÍNEA MATERNA DE JOSE VICA Y DE ISABEL BUENO" debe decir "ES NIETA POR LÍNEA MATERNA DE LEOPOLDO BICA Y DE MARIA CELIA BUENO", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 1 de SETIEMBRE de 2014.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 25895 Set 16- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SAGAL KRYGIER, MONICA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-29666/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de HENOCH SAGAL LICHTENSZTEJN, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6º Seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1779 en el sentido que donde dice en el texto "CASADO" debe decir "VIUDO", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 29 de AGOSTO de 2014.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 24827 Set 08- Set 26

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA SASSONE, SILVANA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-32495/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvana Mariela QUINTANA SASSONE, inscripta el 17/6/1985 ante la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 70; en cuanto dice que el segundo nombre de su padre es "Wiston" diga "Winston", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el once de setiembre de dos mil catorce. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26666 Set 23- Oct 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CAFARO, CARINA - DECLARACION DE IDENTIDAD Y GENERO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-29764/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CARINA CRISTINA CAFARO CASTELGRANDE, nacida el día 16 de Febrero de 1990 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice en el texto "CARINA CRISTINA CAFARO CASTELGRANDE" debe decir "FELIPE DANIEL CAFARO CASTELGRANDE" y donde dice "femenino" debe decir "masculino", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 28 de AGOSTO de 2014.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 25369 Set 11- Oct 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: ROTONDARO O ROTANDARO BOGNI OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 2-31322/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Olga Renee ROTONDARO o ROTANDARO BOGNI, en el sentido de que donde dice que es hija de Umberto Rotandaro se establezca que es hija de Umberto ROTONDARO.
Montevideo, 17 de Setiembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27466 Set 26- Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "SABIO COSTA, SILVIA y otro - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-35457/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Silvia Leonor SABIO COSTA y José Luis MARTÍNEZ ALONSO, inscripta el 15/5/1992 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 372, en el sentido que donde dice "Felipa Alonzo" diga "Felipa Alonso", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de setiembre de dos mil catorce. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26669 Set 22- Oct 03

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "BABON BUENAHORA, DIEGO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-12628/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DIEGO SEBASTIAN BABON BUENAHORA, inscripta el 6/6/1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 13ª Sección del departamento de Soriano, Acta Nº 126, en el sentido que donde dice "reconocido por Oscar Omar Babón" diga "reconocido por OSCAR OMAR ROSS", por así corresponder.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis del mes de agosto de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 25685 Set 16- Set 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "PALACIOS MACEIRA, GLORIA Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." IUE: 2-18473/2014, se hace saber que por Providencia Nº: 4413/2014, se autorizó la expedición de EDICTOS de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la Sra. GLORIA FILOMENA MACEIRA ITHURBIDE, FECHA 18 DE MARZO DE 2013, inscripta en el Registro de Estado Civil con fecha 18 de Marzo de 2013 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº: 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº: A-434, en el sentido donde dice "de estado civil casada", DEBE DECIR: "de estado civil VIUDA", por así corresponder. Montevideo, 5 de Setiembre de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27385 Set 26- Oct 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE SOSA LEAL DORALISA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-21149/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO; Acta Nº 219 de fecha 11 de octubre de 1967, inscripta en la Primera seccion del Departamento de RIVERA, en el sentido de establecer en el texto donde se refiere a DORALISA DE SOUZA LEAL, debe decir DORALISA DE SOSA LEAL donde dice "nacida el dia veintidos de marzo de mil novecientos treinta y ocho", debe decir: "nacida el dia veintidos de marzo de mil novecientos veinticinco", donde dice hija de "Guzman de Souza Leal" debe decir "hija de Guzman de Sosa Leal, y donde dice Nº 219 Normey Daniel de Souza Leal Doralisa debe

decir Nº 219 Normey Daniel de Sosa Leal Doralisa, por asi corresponder.
Montevideo, veintidos de septiembre de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27333 Set 26- Oct 09

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CHARAMELLO POSSE, RENEE y OTROS- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - Expediente Nº 2-28077/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de RENE CHARAMELLO POSSE y su fallecido esposo JOSÉ HERMES TEJERA FONTES; Acta Nº 64 de fecha 25 de junio de 1970 - inscripta en la oficina de Estado Civil de la 10º sección del Departamento de CANELONES, y de NACIMIENTOS de HERMES DAVID y LUIS RAFAEL TEJERA FONTES, ACTA Nº 156 de fecha 13 de octubre de 1970, y Acta Nº 206 de fecha 18 de octubre de 1974, inscriptos ambos en la oficina de la 11ª sección del Departamento de Canelones, en el sentido de establecer en el texto donde se refiere a "POSE", y debe decir: "POSSE" por así corresponder.
Montevideo, doce de agosto de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26291 Set 18- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CABRERA BENITO, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-62892/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA VICTORIA CABRERA BENITO, registrada el 19 de diciembre de 1980 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 2221, nacida el 16 de diciembre de 1980, en el sentido de que se agregue el nombre y apellido completo de su abuelo materno Sr. Norberto EULOGIO BENITO NOYA, por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, doce de setiembre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 26819 Set 23- Oct 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FEIRER MOREIRA, NORMA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-14175/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de GABRIELA ALEJANDRA FEIRER FEIRER, de fecha 21 de julio de 1999, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 4502 nacida el día 7 de julio de 1999, en el sentido que donde dice: "MASCULINO" debe decir "FEMENINO" y donde dice "GABRIEL ALEJANDRO" debe decir "GABRIELA ALEJANDRA" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 26235 Set 19- Oct 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "DE CARLO CEJAS, PATRICIA y otro. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-34842/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de ELARD JOHNNY PACO Y PATRICIA DE CARLO CEJAS de fecha 05 de Enero de 2006, Oficina Nº 07, del departamento de Montevideo, Acta Nº 11, en el sentido que:
- en el sentido de que donde dice "ELARD JOHNNY PACO" debe decir "ELARD JOHNNY POSTIGO BOZA" por así corresponder.-
- en el sentido de que donde dice hijo de "Vicente Paco y de Luisa Paredes" debe decir que es hijo de "PABLO ELISEO POSTIGO QUISPE y de CORNELIA BOZA URDAY DE POSTIGO" por así corresponder.-
- Asimismo deberá consignarse que PABLO ELISEO POSTIGO QUISPE es peruano, de estado civil casado y de profesión sastre y CORNELIA BOZA URDAY DE POSTIGO es peruana, de estado civil casada y de profesión labores por así corresponder.-
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 27190 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "YAFE LAURA"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-33843/2014, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
DEFUNCIÓN: Acta Nº A-1834 de fecha nueve de octubre de dos mil trece, de la oficina 7ª del Registro de Estado Civil de Montevideo, correspondiente a EDUARDO NELSON YAFE ISAAC, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO" debe decir "DE ESTADO CIVIL SOLTERO", por así corresponder.
Montevideo, quince de agosto de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26468 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "PEREYRA CARBALLO, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-33208/2014, por resolución Nº 3490/2014 de fecha 13 de agosto de 2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DAVID BONIL PEREYRA, registrada con el Nº1663 el 3 de junio de 2005 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "que nació el 22 de mayo de 2002" debe decir "que nació el 22 de mayo de 2005" por así corresponder.
Montevideo, quince de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27035 Set 25- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "DIAZ RODRIGUEZ JULIO CESAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 168.237/2014; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de JULIO CESAR DIAZ RODRIGUEZ, Acta Nº 204 ocurrido el día trece de junio de 2013, inscripto ante Oficial del Registro de Estado civil de la 1º Sección judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "casado", debe decir "soltero" por asi corresponder. Canelones, doce de agosto de dos mil catorce.
Se deja constancia de la gratuidad de las publicaciones. (Ley 16.170 art. 340). Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26677 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CABRERA BELUSSO, CARLOS DANIEL; CARLOS DANIEL; BELLUSO HERNANDEZ MIRTHA ETHEL Y CABRERA JULIO CESAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-278/2014; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS DANIEL CABRERA, Acta Nº 460 de fecha 30 de agosto de 1978, y de matrimonio de MIRTHA ETHEL BELLUSO Y JULIO CESAR CABRERA, Acta Nº 100 ocurrido el día 4 de julio de 1973, ambas inscriptas ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, ante el en el sentido que donde dice en el margen y en el cuerpo de la partida "BELUSSO", debe decir "BELLUSO" por así corresponder. Canelones, 28 de julio de dos mil catorce. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 27034 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "JOURDAN

BELLIÓN, NANCY JULIA - RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 223-476/2014, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de GERARDO EZEQUIEL JOURDAN BELLÓN, inscripto con el Nº 104 el día 21 de marzo de 1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, ya que: a) en el cuerpo de la partida, donde dice "Nancy Julia Jourdan Bellón", debe decir "Nancy Julia Jourdan Bellión" y b) en el margen de la misma donde dice: "Jourdan Bellón", debe decir "Jourdan Bellión", por así cooresponder y ser lo correcto.
La accionante se encuentra auxiliada de pobreza, es patrocinada por Defensoría Pública y fue autorizada a publicar únicamente en el Diario Oficial
Colonia, 1 de Setiembre de 2014.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26109 Set 18- Oct 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: MOREIRA ROMERO, María Noel.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-375/2014 por Resolución Nº 4834/2014 de fecha 28/08/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de María Noel, MOREIRA ROMERO, Acta Nº 809 de fecha 16/10/1992 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE "en el primer apellido, el paterno, se estampó con tilde la letra "i", DEBE FIGURAR: "SIN TILDE", por así corresponder.- Durazno, 4/09/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27288 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: FIGUEROA, María Ester y GONZALEZ FIGUEROA, Ma. del Rosario.- RECTIFICACION DE PARTIDA de Tidio Walter, GONZALEZ CORTAZZO.- Ficha 242-583/2014 por Resolución Nº 5489/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Tidio Walter, GONZALEZ CORTAZZO, Acta Nº 330 de fecha 23/10/2013, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "de estado civil DIVORCIADO", DEBE DECIR: "de estado civil casado", por así corresponde.- Durazno, 15/09/2014.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27112 Set 25- Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANULACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "FISCALIA LETRADA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA - Anulación de Partida - IUE 274-405/2014 se ha solicitado la anulación de la partida de nacimiento de VICTORIA GISSELL UMPIERREZ APARICIO (acta nro. 186) inscripta por oficio del Hospital Vidal y Fuentes ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de Minas el día 12 de abril de 2013, por así corresponder y la anulación de la partida de nacimiento de JUAN MANUEL GONZALEZ CASTRO (acta nro. 432) inscripto por oficio del Hospital Vidal y Fuentes ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de Minas el día 29 de agosto de 2013, por así corresponder.
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE CAUSA ES PROMOVIDA POR LA FISCALIA LETRADA DE LAVALLEJA.
Minas, 26 de agosto de 2014 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 26241 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos caratulados: "RIVERO BARRERA, Piedad Amilcar- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 432-657/2013 se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre el Sr. Francisco Ramón Benites y Piedad Milka Rivero Barrera en Estación Ortiz el día 16 de marzo de 1979 (acta nro. 4) de la Oficina de Estado Civil de la 13º. sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice "Piedad Milka." debió decir "Piedad Amilcar." por así corresponder.
Minas, 31 de marzo de 2014 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 26639 Set 22- Oct 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SANTAMARIA SABATELLA, KATIUSCA LORENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-488/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VIRGINIA ABIGAIL GENTA SABATELLA, extendida el 16.10.2002 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1789, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "comparece Katiusca Lorena Sabatella" debe decir: "comparece Katiusca Lorena Santamaria"; y en el margen de la misma, donde dice: "como segundo apellido Sabatella" debe decir: "como segundo apellido Santamaria" por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de setiembre de 2014.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26581 Set 23- Oct 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GONZALEZ SALDAMANDO, LOURDES - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-578/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FACUNDO JOAQUIN RAMIREZ GONZALES, extendida el 16.05.1997 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 975, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "y de Lourdes Gonzales"; debe decir: "y de Lourdes Gonzalez"; y en el margen de la misma donde dice: "Ramirez Gonzales" debe decir: "Ramirez Gonzalez" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 4 de setiembre de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26249 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GOMEZ, OLGA GRISELDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-389/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de OLGA GRISELDA GOMEZ, extendida el 20.08.1952 en la 1ª sección Judicial de Soriano, Acta Nº 629, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "el día diecisiete del corriente" debe decir: "el día diecisiete de agosto de 1950"; por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de setiembre de 2014.- Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26177 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GALLARDO YAXALDEBEHERE, MARIELA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-467/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALEX NAHUEL FERRO GALLARDO, extendida el 17.09.1999 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1719, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "comparece Mariela Beatriz Yaxaldebehere" debe decir: "comparece

Mariela Beatriz Gallardo Yaxaldebehere"; y en el margen de la misma donde dice: "como segundo apellido Yaxaldebehere" debe decir: "como segundo apellido Gallardo" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 4 de setiembre de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26173 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Resolución Nro. 1536/2014 de fecha 31/07/2014 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Rocha Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "FERNANDEZ SOSA, WASHINGTON EDUARDO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. I.U.E. 525-507/2014". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de MATRIMONIO de MARIA DE LOS ANGELES MELOÑO ALTEZ con WAIHINGTON EDUARDO FERNANDEZ SOSA, registrada el día veinticuatro de setiembre de dos mil cuatro en la Oficina de Estado Civil de la primera sección del departamento de Rocha, según surge del acta número 59 de la referida oficina; en el sentido que donde dice: "comparecen don: WASHINGTON EDUARDO MELOÑO ALTEZ" debe decir: "comparecen don: WAIHINGTON EDUARDO FERNANDEZ SOSA", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil catorce.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 26415 Set 22- Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BLANCO RODRIGUEZ DA SILVEIRA, GUSTAVO. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 509-706/2014", se hace saber que GUSTAVO BLANCO RODRIGUEZ DA SILVEIRA, se presentó ante esta sede, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA Nº 300, DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, de fecha 26 DE OCTUBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, en el sentido de que DONDE DICE EN EL TEXTO Y AL MARGEN "DA SILVEIRA" DIGA "RODRIGUEZ DA SILVEIRA", APELLIDO MATERNO POR ASI CORRESPONDERLO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIO CATORCE. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27280 Set 26- Oct 09

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BLANCO RODRIGUEZ DA SILVEIRA, GUSTAVO. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 509-706/2014", se hace saber que GUSTAVO BLANCO RODRIGUEZ DA SILVEIRA, se presentó ante esta sede, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA Nº 300, DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, de fecha 26 DE OCTUBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, en el sentido de que DONDE DICE EN EL TEXTO Y AL MARGEN "DA SILVEIRA" DIGA "RODRIGUEZ DA SILVEIRA", APELLIDO MATERNO POR ASI CORRESPONDERLO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIO CATORCE. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 26720 Set 23- Oct 06

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "SERPA BAEZ MARIA AGUSTINA RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 352-669/2014", se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Clides César SERPA titular de la C.I. 4.253.477-0 y la Sra. Andrea Beatriz Baez titular de la C.I. 4.532.080-5, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de María Agustina SERPA BAEZ Acta No. 70 de fecha 9 de enero de 2007 de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido que al margen y en el cuerpo de la partida donde dice "Cerpa" debe decir "Serpa" por ser este el apellido correcto del padre.- Se hace constar que la parte actora es asistida por Defensoría de Oficio (Ley 18.078).- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de setiembre de dos mil catorce.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26429 Set 22- Oct 03

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "ALVEZ MENECEZ IGNACIO VALENTIN RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 352-725/2014", se hace saber que se presentó ante esta sede el Sra. Carol Noemí Menecez Crujeira titular de la C.I. 5.201.760-5 y el Sr. Anibal Eduardo Alves titular de la C.I. 4.499.471-2, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de Ignacio Valentín Alvez Menecez Acta No. 1955 de fecha 9 de octubre de 2008 de la 1ª Sección Judicial de Salto, y la Partida de matrimonio de los comparecientes Acta nº 367 de 9 de octubre de 2008, en el sentido que al margen y en el cuerpo de las partidas donde dice "Alvez" debe decir "Alves" por ser este el apellido correcto.- Se hace constar que la parte actora es asistida por Defensoría de Oficio (Ley 18.078).- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de setiembre de dos mil catorce.- JOSÉ MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26174 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CRUZ, Sonia. RECTIFICACION de PARTIDA DE DEFUNCION. IUE: 353-581/2014", se hace saber que las Sras. María Alicia FINOZZI CRUZ y Ana María PAIVA CRUZ, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE DEFUNCION DE: Sonia CRUZ, ACTA número 499, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 16 de Julio de 2013. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "... falleció Sonia CRUZ..." debe decir "...falleció Sonia Teresita CRUZ..." y al MARGEN donde dice: "Sonia CRUZ" debe decir "Sonia Teresita CRUZ" por así corresponder. A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 27 (VEINTISIETE) de AGOSTO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 26417 Set 22- Oct 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "JACQUEZ, Antonio Ramón; JACQUEZ, Antonio Ramón y BALMA, Mónica Fernanda; JACQUEZ, Euclides Omar y BORBA, Rosa; YACQUEZ CAMPANELLA, Juan Ignacio; Jacquez Balma, Jerónimo y Jacquez Lesina, Javier Benjamín. RECTIFICACIÓN de PARTIDAS. IUE: 353-707/2014", se hace saber que los Sres. Juan Ignacio YACQUES, Antonio Ramón JACQUEZ BORBA, Mónica Fernanda BALMA LUST y Claudia Andrea LESINA FERNANDEZ, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de lsa siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO DE: Antonio Ramón JACQUEZ, ACTA número 1381, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 05 de Noviembre de 1996. 2) DE MATRIMONIO DE: Antonio Ramón JACQUEZ y Mónica Fernanda BALMA, ACTA número 436, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 18 de Diciembre de 2005. 3) DE MATRIMONIO DE: Euclides Omar JACQUEZ

y Rosa BORBA, ACTA número 20, del Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de SALTO, de fecha 11 de Febrero de 1956. 4) DE NACIMIENTO DE: Jerónimo JACQUEZ BALMA, ACTA número 2420, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 18 de Diciembre de 2005. 5) DE NACIMIENTO DE: Javier Benjamín JACQUEZ LESINA, ACTA número 1035, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 20 de Mayo de 2014. En el sentido de que en el TEXTO y en el MARGEN donde dice: "... JACQUEZ..." debe decir "...JACQUES..." por así corresponder. 6) DE NACIMIENTO DE: Juan Ignacio YACQUES CAMPANELLA, ACTA número 36, del Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de SALTO, de fecha 23 de Enero de 1992. En el sentido de que en el TEXTO y en el MARGEN donde dice: "...YACQUES..." debe decir "...JACQUES..." por así corresponder. A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 29 (VEINTINUEVE) de AGOSTO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 25727 Set 16- Set 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DOS SANTOS REINA, RODRIGO MIGUEL. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 509-662/2014", se hace saber que RODRIGO MIGUEL DOS SANTOS REINA, SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE, Solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 1090 del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, de fecha TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, en el sentido de que en el cuerpo de la misma, DONDE DICE "dos SANTOS" debe decir: "DOS SANTOS ALVEZ" POR ASI CORRESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 27129 Set 25- Oct 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "INOÑAN MEJIA, Marcos Alberto- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 530-58/2014", según lo dispuesto por Auto Nº 1279/2014 de fecha 26/8/2014 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Marcos Alberto Inoñan Mejía y Mixci Joanna Rubio, celebrado el día 21/12/2012 en Montevideo (Oficina Nº 3), Acta Nº 484, en el sentido que donde dice que el gestionante es hijo de "...Ana MARÍA Mejía..." debe decir que es hijo de "...Ana ISABEL Mejía...", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, cuatro de setiembre de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26143 Set 18- Oct 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "VARELA VARELA, MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - IUE Nº 381-469/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MÁXIMO MARTÍNEZ FALERO, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCION de MARIA ELENA VARELA VARELA fecha 18 de Febrero de dos mil trece, expedida ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 66 donde dice "de estado civil divorciada", debe decir "de estado civil casada con MÁXIMO MARTÍNEZ FALERO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Mercedes, 02 de Setiembre de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25728 Set 16- Set 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "MARICHAL OLIVERA, JACQUELIN. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-439/2014, se hace saber que se presento Jacquelin Marichal Olivera solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometio el siguiente error: A) ACTA Nº 634 del libro de nacimientos expedida el 23/11/2010, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "C.I. 4.555.746-8" DEBE DECIR "C.I. 4.555.740-8" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres 5 de Setiembre de 2014.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27121 Set 25- Oct 08

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 06.10.2014 - HORA: 13:15 BASE 1.966,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.493.168 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ASSAD HAJJOUL (MAT 5555 - R.U.T. 212276850013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado actualmente con el Nº 417.080 (fusión de los padrones 11896, 11897 y 96946), con una superficie de 1862 m 21 dm (y según Título consta de una superficie de 1854 m 1268 cm) sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle RAMON DEL VALLE INCLAN Nº 2178, y también de frente a la calle PORONGOS Nº 2179. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 100 Serie 120 Nº 9389 a Clase 100 Serie 120 Nº 9823, Garantia 99384 a nombre de LOMYZUL SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/09/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 695.152 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes

de setiembre de 2014 es de $ 759,18. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 13.291,87 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 18 de Setiembre de 2014.

20) $ 15399 5/p 26987 Set 24- Set 30

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY- CENTRO CIVICO COSTA URBANA - Nivel 3 - local 209
07.10.2014- HORA: 16:15
BASE 957,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $726.701 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO JOSE PONCE DE LEON (MAT. 5564 R.U.T 214920290011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 5183, con una superficie de 615m 98dm, sito en el departamento de CANELONES. Localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA con frente a la calle Estados Unidos sin número, entre las calles Colombia y Bolivia, (Manzana 3 - Solar 4), "Barrio Jardín Parque", y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 85907 - Garantía 400 a nombre de Juan Antonio YAFFE MILLAN y Angela Martha PUGLIA PIRO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/09/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $76.549 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2014 es de $ 759,18. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.142,64 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Casa Central - División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 18 de Setiembre de 2014.

20) $ 17599 5/p 26798 Set 24- Set 30

SUCURSAL SALTO URUGUAY 499.
07/10/14. HORA: 15:30
BASE 310,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 235.489 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Cabral (MAT. 1552 - R.U.T.160049310011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 21/102, con una superficie de 55,52 mts sito en el departamento de Salto, Localidad Catastral Salto con frente a la calle Brasil Nº 240.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y, 81 de la C., Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 121 Nº 9307 Garantía 40251 a nombre de GUSTAVO BAFFICO PAIVA Y SISINA MARIA PAPARCONE LEVRERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/09/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 201.930 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2014 es de $ 759,18. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.318,33 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo,11 de setiembre de 2014.

20) $ 9350 5/p 26796 Set 24- Set 30

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CENTRO CIVICO COSTA URBANA Nivel 3 Local 209
07.10.2014- HORA: 15:15
BASE 1.673,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.270.700 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GERARDO DELORENZO (MAT.5487 R.U.T 214749330018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 34419, con una superficie de 502m 50dm, sito en el departamento de CANELONES. Localidad catastral (Parque Miramar), con frente a la calle José Martí (ex calle Nº 6) número 7843, entre las calles Nº 7 y Avenida Nº 3 - Manzana S - Solar 12 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 72562- Garantía 075367 a nombre de Eduardo Jesús MARTIN NARBONDO o Eduardo MARTIN VALDEZ y Susana RIAL RYAN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/09/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 416.455 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado,

comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2014 es de $ 759,18. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 5.084,14 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Casa Central - División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 18 de Setiembre de 2014.

20) $ 16499 5/p 26795 Set 24- Set 30

SUCURSAL SALTO URUGUAY 499. 07/10/14. HORA: 13:30 BASE 369,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 280.775 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Cabral (MAT. 1552 - R.U.T. 160049310011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 21/101, con una superficie de 54,85 mts sito en el departamento de Salto, Localidad Catastral Salto con frente a la calle Brasil Nº 240.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y, 81 de la C., Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 121 Nº 9306 Garantía 48200 a nombre de GUSTAVO BAFFICO PAIVA Y SISINA MARIA PAPARCONE LEVRERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/09/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 236.544 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2014 es de $ 759,18. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.073,94 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 9 de setiembre de 2014.

20) $ 10450 5/p 26793 Set 24- Set 30

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY sito en SHOPPING COSTA URBANA - 06/10/2014- HORA: 16:00 BASE 389,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 295.516 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Furtado (MAT 6398. - R.U.T 21 440746 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 001, inmueble empadronado con el Nº 42.566/001, con una superficie de 68 m 15 dm sita en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes El Pinar, con frente al noreste a la calle Paraguay y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 023 Serie 150Nº 00159 , GARANTIA: 035184 a nombre de ALVARO LOPEZ VILLAGRAN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/09/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 457.681.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre 2014 es de $ 759,18. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.352,97 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 15 de setiembre del 2014.

20) $ 14849 5/p 26791 Set 24- Set 30

SUCURSAL SALTO URUGUAY 499. 06/10/14. HORA: 15:30 BASE 232,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 176.617 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Berreta (MAT. 5331- R.U.T. 160170700011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 21/002, con una superficie de 40,46 mts sito en el departamento de Salto, Localidad Catastral Salto con frente a la calle Brasil Nº 240.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y, 81 de la C., Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 121 Nº 9305 Garantía 036384 a nombre de GUSTAVO BAFFICO PAIVA Y SISINA MARIA PAPARCONE LEVRERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/09/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 144.765 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d)

en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2014 es de $ 759,18. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 987,42 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 12 de setiembre de 2014.

20) $ 11000 5/p 26789 Set 24- Set 30

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL SALTO URUGUAY 499. 06/10/14. HORA: 13:30 BASE 280,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 212.846 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Berreta (MAT. 5331 - R.U.T.160170700011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 21/001, con una superficie de 41,36 mts sito en el departamento de Salto, Localidad Catastral Salto con frente a la calle Brasil Nº 240.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y, 81 de la C., Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 121 Nº 9304 Garantía 044512 a nombre de GUSTAVO BAFFICO PAIVA Y SISINA MARIA PAPARCONE LEVRERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 8/09/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 171.063 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2014 es de $ 759,18. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1007,12 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo,11 de setiembre de 2014.

20) $ 14299 5/p 26785 Set 24- Set 30

06-10-2014 - HORA: 15:30 BASE: 205,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 156.359 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Victor Madera (MAT. 6512 - R.U.T. 21 733875 0018 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 002, empadronada con el Nº 188.791/002, con una superficie de 41mt 58dm ., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Pedro Celestino Bauza 3887 y segùn antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 44414 Nº 660 Garantía 065762 a nombre de BARTOLOME ROMAN PEREIRA GIMENEZ Y JUSTA AMELIA ZURDO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10-09-2014 no existe contrato de arrendamien-to registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 101.963 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre es de 2014 es de $ 759,18- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 531,37 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 13 de setiembre del año 2014.

20) $ 11000 5/p 26784 Set 24- Set 30

06.10.2014- HORA: 14:45 BASE UNIDADES REAJUSTABLES 471,40 EQUIV. A $ 357.879 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Lima Pereira (MAT. 6257 R.U.T. 21 532455 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 1025, que integra el block 6, Padrón individual Nº 10192/1025, con una superficie de 52m 07dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Colombia 1142, block 6, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Hipoteca 086-001-161400 y 086-001-161401- Garantía ID 45789 a nombre de JORGE ELIAS QUINTANS VARUZZI, AMANDA MEDINA MARTÍNEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/08/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 57.783 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los

casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de SETIEMBRE de 2014 es de $759,18. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.595,02 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 17 de Setiembre de 2014.

20) $ 14299 5/p 26782 Set 24- Set 30

06.10.2014- HORA: 14:00
BASE UNIDADES REAJUSTABLES
180,55 EQUIV. A $ 137.073
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Leonel Arce Soler (MAT. 6349 R.U.T. 21 708797 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 101 Padrón individual Nº 169137/101, con una superficie de 57m 91dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Santa Lucía 4124 y 4124 bis, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Hipoteca 071/750/12030, AMORT 3.8 158 - Garantía ID 03347 a nombre de MIGUEL ANGEL PEDEZERT CAUSILLO, BEATRIZ RAQUEL SALINAS CHIRIONI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/08/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 95.134 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de SETIEMBRE de 2014 es de $759,18. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 974,74 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 17 de Setiembre de 2014.

20) $ 11000 5/p 26780 Set 24- Set 30

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo, en autos D.G.I. c/ Sapia Alfredo, Juicio Ejecutivo, I.U.E 230-227/2005, se hace saber que el día 7 de octubre de 2014 a la hora 15 en esta Sede sita en Zorrilla 486, por intermedio del Rematador Walter Siri, Mat. 5183, Rut 213007140015 se procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$s 4.333,33 el siguiente bien: automóvil Fiat Uno año 2001, mat. LRE 1.023, padrón 1981.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, como así también la comisión del rematador e impuestos correspondientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Carmelo 9 de setiembre de 2014. Dr. DANIEL BORSANI ESTEFAN, JUEZ DE PAZ (SUB).

Última Publicación

20) $ 3850 5/p 26651 Set 22- Set 26

Sociedades de Responsabilidad Limitada

NESTA LTDA.

Contrato: 26/10/95
Inscripción: Nº 2266, Fº 2924, Lº 1 Legajo 3662/95
Socios: ALVARO BAEZ (50 cuotas)
ALVARO NUÑEZ (50 cuotas)
Capital: $ 6.200.- 100 cuotas de $ 62.-
Objeto: Impresión, servicios publicitarios, actividades anexas. Importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automaticamente hasta 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alvaro Nuñez
Cesión - Modificación
Contrato: 20/05/1996
Inscripción: Nº 781, Fº 1043, Lº 1, Legajo 3662/95
Cedentes. ALVARO BAEZ ISASA (50 cuotas)
ALVARO NUÑEZ FERNANDEZ (50 cuotas)
Cesionarios: Jaime Archimowicz Donner (50 cuotas)
Gaby Buenavida Kurin (50 cuotas)
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo: Sede: Silvestre Blanco 2473.

Única Publicación

22) $ 3025 1/p 27485 Set 26- Set 26

GRUPO LIDER S.R.L

Socios DAMIAN CIEPELINSKI, (20 cuotas)
GABRIEL CIEPELINSKI, (20 cuotas)
MARCELO FRAIMAN, (20 cuotas)
CLAUDIA GENTILE (60 cuotas)
Objeto: comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución, tercerización, adquisición, enajenación y arrendamiento de servicios y obra, reparación y mantenimiento de materiales y artículos de todo tipo para fiestas y especialmente productos cotillón. B) Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación, obras, arrendamiento, reparación y mantenimiento materias primas, mercaderías, bienes servicios. C) Adquisición enajenación de toda clase de bienes muebles, inmuebles, corporales; incorporales, propiedad industrial, marcas, patentes y demás clase de bienes.-
Plazo 30 años y prorrogas
Domicilio: Montevideo
Administración Representación en forma indistinta por los socios; enajenación bienes, constitución de gravámenes y/o deudas consentimiento dos socios administradores cualesquiera forma conjunta.-
Capital: $ 120.000, 120 cuotas $ 1000 c/u
Ganancias y perdidas a prorrata
Contrato 15.07.2014 Inscripto No. 9252/2014.

Única Publicación

22) $ 4235 1/p 27472 Set 26- Set 26

YOUR PLACE S.R.L.

Contrato: 11/9/2014. Inscripción Nº 12474
Socios: Oscar Araujo y Daniela Pirez Capital: $ 120.000
Objeto: Lavadero familiar e industrial.
Administración: Oscar Araujo
Plazo: 30 años
Domicilio Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 27471 Set 26- Set 26

ANFIL LTDA.
ACLARACION

En el diario Oficial de fecha 30/10/1991. aviso Nº 40863, donde dice: «Cedente: Julio Argomaniz, Cesionarios: Anibal Filloy y Guillermo Zaicew». debe decir: «Cedente: Julio Argomaniz, Cesionarios: Guillermo Zaicew (2 cuotas) «por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 220 1/p 27459 Set 26- Set 26

ANFIL LTDA.
ACLARACION

En el diario Oficial de fecha 4/06/1990. aviso Nº 19678, donde dice: «Registro General de Comercio nº 552 al folio 2021 Libro 3, Cedente: SYLVIA ARGOMANIZ, Cesionario: Anibal Filloy, Julio Argomaniz». debe decir: «Registro General de Comercio nº 386 del folio 1451 al folio 1453 vto. Libro 3, Cedente: SYLVIA ARGOMANIZ, Julio Argomaniz, Cesionario: Anibal Filloy (18 cuotas), Julio Argomaniz (2 cuotas)», por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 440 1/p 27457 Set 26- Set 26

R NUÑEZ TRANSPORTES SRL

Contrato: 23/08/2014, Inscr. 11254/2014
Socios: Elbio Richard NUÑEZ ZABALLA (50 cuotas)
Martha Lilian MACHADO LOTITO (50 cuotas)
Administración: Indistinta
Objeto: Transporte de Cargas de bienes, productos, mercaderías; Industrialización, comercialización de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos de: alimentación, artículos de oficina, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, cosmética, enseñanza, lana, lácteos, maquinarias, mecánica, metalúrgica, minería, papel, pesca, plásticos. Turismo, vestimenta, Productos químicos, veterinarios; Explotación agrícola, forestación, fruticultura y derivados; Compra- venta, administración, operaciones con Bienes muebles, inmuebles; Importación, exportación, comisiones, representaciones, Consignaciones; toda actividad civil/ comercial coadyuvante con el objeto social.
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: Rivera
Capital: $ 100.000.

Única Publicación

22) $ 3630 1/p 27454 Set 26- Set 26

ANFIL LTDA.
ACLARACION

En el diario Oficial de fecha 31/12/1991. aviso Nº 48292, donde dice: «Cedente: Julio Argomaniz, Cesionarios: Guillermo Zaicew». debe decir: «Cedente: Julio Argomaniz, Cesionarios: Guillermo Zaicew (2 cuotas) «por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 220 1/p 27451 Set 26- Set 26

MACARI REPRESENTACIONES S.R.L.

Contrato: 28/08/2014.
Socios: Carlos MEDINA MARTINEZ.
Carmen LOPEZ ISASA.
Matías MEDINA LOPEZ.
Cuotas: 50 c/u.
Objeto: Comercio al por mayor de maquinarias, equipos, granos, semillas, frutas oleaginosas. Importaciones, exportaciones.
$ 150.000.
30 años.
Montevideo.
Administración: Indistinta.
11258/29.08.2014.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 27421 Set 26- Set 26

PATEE FAMILY FARMS SRL.
Modificación- Incremento Capital Social Integración de Socio.

Cláusula cuarta del contrato social (CAPITAL Y CUOTAS SOCIALES).
Integración de Daniel David Patee.
Capital: $ 71.315.466
David Buce Patee.: 42.789.278 cuotas sociales.
Robert Michael Debb: 14.263.094 cuotas sociales.
Daniel David Patee: 14.263.094 cuotas sociales.
Inscripción 4817, 28/04/2014.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 27420 Set 26- Set 26

TOAUDIOVISUALES S.R.L.

Contrato: 30.4.2014
Registro: 6693 del 3.6.2014
Socios: Cristian Moris y Hernán Baigorria (50% c/u)
Domicilio: Montevideo
Objeto: educación y cursos de formación en medios audiovisuales
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000 (50% c/u)
Administración: cualquier socio indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 27380 Set 26- Set 26

TECNOMARKETING SRL

Fecha: 24/3/2014
Inscripción: 4282, 10/4/2014
Socios: Alejandro CASARETTO SÁNCHEZ
Jorge Washington PALAVECINO PÉREZ (20 cuotas c/u)
Capital: $ 40.000
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Cualquier socio indistinto
Objeto: Prestación de Servicios de Asesoría en Materia Comercial.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 27358 Set 26- Set 26

BOSQUE SEGURO SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17/06/2014
Cedente: Bernardo José Castillo Fernández (20 cuotas)
Cesionarios: Juan Francisco Laxalte Sosa (18 cuotas)
Roberto Daniel González Cequeira (2 cuotas)
Registro: No. 7668 - año 2014.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 27357 Set 26- Set 26

BAJADE S.R.L.

Contrato: 1/07/2014
Inscripción: 8351, 2/07/2014
Socios: Federico Bauer Ferraro, Mónica Elisset Demicheli Dos Santos, José Luis Jaen Castaño, Carina Yanire Demicheli Dos Santos.- (25 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 500.000.- (100 cuotas $ 5000.- c/u)
Administración y Representación: Federico Bauer Ferraro y José Luis Jaen indistintamente
Objeto: Distribución y venta de bebidas en general.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 27355 Set 26- Set 26

PROACTIVE SRL
CESIÓN

Contrato: 2/1/2013
Inscripción: 1888, 19/2/2014
Cedente: Diego Ismael PEREYRA PERALTA
Cesionario: Sergio FERNANDEZ FABEIRO (20 cuotas).

Única Publicación

22) $ 605 1/p 27354 Set 26- Set 26

BERTEVE SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17/06/2014
Cedente: Verónica Andrea Laxalte Vaz (48 cuotas)
Cesionario: Juan Francisco Laxalte Sosa (48 cuotas)
Registro: No. 7667 - año 2014.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 27353 Set 26- Set 26

SIGUI S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 7/08/2014
Inscripción: Nº 10880, 20/08/2014
Cedentes: Gisella Wilf Scheinowitz (100 cuotas)
Miriam Wilf Scheinowitz (100 cuotas)
Cesionarios: Zygmundo Wilf Scheinowitz (190 cuotas)
Marta Jacinta Aunés González (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 27351 Set 26- Set 26

MA-GI S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

CONTRATO 29/11/2010
Cedentes Julio César Bonifacino Bordagaray y Aldo Martín Bonifacino Cooke
Cesionarios María Raquel Bollini Iriarte y Atilio Osvaldo Capricho Larrosa,
Cuota parte que se cede 100 cuotas del capital social (50 cuotas c/u)
Administración indistinta
Inscripción Nº 18108 el 10 de diciembre de 2010.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 27260 Set 26- Set 26

"TIENDA ROSITA LTDA"
CESIÓN DE CUOTAS

CONTRATO: 29/07/2014
INSCRIPCIÓN: No. 12213 Año 2014
CEDENTE: José Ramón García Pintado (50 cuotas)
CESIONARIOS: Lilián García Casanova (48 cuotas) y Fanny Janet García Casanova (2 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 27200 Set 26- Set 26

"GRUPO CINCO PAYSANDU S.R.L."

Contrato: 06-09-2012 - Rectificación denominación por homonimia -
Rectifica contrato del 08-03-2012
Registro: No. 16.217 - 19-09-2012.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 27176 Set 26- Set 26

"GRUPO CINCO S.R.L."

Contrato: 08-03-2012
Registro: No. 7037 - 16-05-2012
Socios: Adriana Beatriz Robella Grampín (49 cuotas) y Gloria Beatriz Grampín Langoni (1 cuota).
Objeto: prestación de servicios, asesoramiento y ventas de seguros en general.
Domicilio: Paysandú
Plazo: 30 años
Capital: $ 50.000,oo, - 50 cuotas de $ 1.000,oo c/u
Administración: Adriana Beatriz Robella Grampín.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 27175 Set 26- Set 26

VERTEX SOFT S.R.L

Contrato: 4 de Setiembre de 2014
Inscripción numero: 12377 el 17/9/14
Socios/ cuotas:
- Hernan Castro (70)
- Patricia Alejandra Segovia (30)

Capital: $ 30.000
Objeto: El objeto de la sociedad es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, servicios de informática, soporte técnico informático y exportación de los mencionado servicios, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles. E) integrar sociedades civiles de propiedad horizontal y cooperativas de vivienda; F) constituir, adquirir, formar sociedades subsidiarias, fusionarse o tomar participación en otras sociedades o asociarse con personas que giran en cualquiera de los ramos que incluye el objeto social, pudiendo dedicarse a la explotación del objeto social ya sea de cuenta propia o de terceros. La sociedad podrá realizar todos los negocios necesarios para el cumplimiento del objeto social sin ninguna clase de limitación. El objeto social podrá ampliarse, modificarse y/o restringirse a otros ramos y/o sectores de actividad, por los socios, de común acuerdo. Pudiendo realizar todo acto de lícito comercio que directa o indirectamente se relacionen con dicho objeto.
Plazo: 30 años
Domicilio: Colonia del Sacramento- Depto de Colonia.

Única Publicación

22) $ 9075 1/p 27165 Set 26- Set 26

Venta de Comercios

VENTA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
Ley 2904

HEBERT VARELA IRAZUSTA, prometió vender por documento del 14/9/2014 a GOLDEN STARS S.R.L. establecimientos comerciales rubro Free Shop, PLAZA SHOPPING, DUTY FREE casa central, Ceballos 1173, sucursales calle Treinta y Tres Orientales 1116 ciudad Rivera.-
Emplaza acreedores por 30 días a denunciar créditos en Treinta y Tres Orientales 1116, Rivera, horario 14 - 18 horas.

25) $ 4620 20/p 26706 Set 22- Oct 17

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/1904.- FARMACIA COMUNIDAD (razón social Juan Baltasar Moreira Pereira) prometió vender a CENTRAL MEDIFAR MELO LTDA. Farmacia sita en calle General Artigas número 864 Melo Cerro Largo. Acreedores presentarse en Escritorio del Escribano Eduardo Sorribas Shaw Justino Muniz número 619 Melo Cerro Largo.

25) $ 4620 20/p 25717 Set 16- Oct 13

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, MIRTA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa IUE 0002-022929/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. Pedro Alain Torres, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días.
Juicio patrocinado por Comuna Mujer 11 Intendencia Municipal de Montevideo.
Montevideo, 22 de agosto de 2014. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 26946 Set 24- Oct 07

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIEDAD GODOY, MARIA CRISTINA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-059346/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. Ruben Esteban Rosano, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078-
Montevideo, 24 de febrero de 2014.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 26882 Set 24- Oct 07

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARO, ELOISA Y OTRO- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa IUE 0002-026214/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. Federico Nicodela, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibiemiento de designársele Defensor de oficio.
EN FE DE ELLO: siento, signo y firmo el presente en Montevideo, en la fecha indicada Montevideo, 12 de mayo de 2014. Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.

26) $ 4850 10/p 26562 Set 19- Oct 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GARAZA SALDIAS, MONICA Y OTRO MOLINA PEREZ, FERNANDO JOSE - ADOPCIÓN PLENA - Ficha 2-58904/2012", se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE SILVEIRA BLANCO y a PAOLA JACQUELINE BARRETO BASSO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de AGOSTO de 2014. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 25886 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "LISTA, SANDRA - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-33034/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4007/2014 de fecha 12-8-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JESUS ANDRES RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal de 90 días. (art, 89 y 127 del C.G.P.).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 22 de agosto de 2014.-
Se deja constancia que al presente trámite se le ha otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 26943 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Rodriguez, Elizabeth- Ratificación de Tenencia, Ficha 2-13722/2013, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Señora Segunda López Cotto bajo apercibimiento legal.- Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría Pública de Familia y que el accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por el artículo 89 inciso 2 del Código General del Proceso. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de setiembre de dos mil catorce.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27042 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de CUARTO TURNO, dictada en autos: "MONDRAGON CASTRO, RAQUEL— RATIFICACION DE TENENCIA" IUE Nro. 2-032751/2014, por providencia Nro. 3993/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, se dispuso que se diera noticia de esta acción al padre del menor, el Señor Jesus Manuel Suxe Sanchez, mediante la expedición de edicto. bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
El presente proceso se encuentra exonerado de tributación por ser la compareciente patrocinada por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita.
Montevideo, 1º de setiembre de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 25964 Set 17- Set 30

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEREDO, STEFANI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-36143/2013, se cita y emplaza a ANGEL DANIEL OLIVA por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 26277 Set 19- Oct 02

EDICTO
En en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "OLIS, KATHERIN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-45811/2013, se cita y emplaza a RUBEN SOCA por el término de 60 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 25666 Set 16- Set 29

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "DIAZ, RAUL- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-029611/2014, por Providencia Nro. 5341/2014 de fecha 20/08/2014, se NOTIFICA mendiante edictos a la madre MIRIAM MARIELA FLORES DIAZ, como parte interesada no compareciente, (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 29 de agosto de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25911 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DE OLARTE ADDUINO, ANDREA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- "FICHA Nro. 0002-014432/2014 por Providencia Nro. 3635/2014 de fecha 12/06/2014, se emplaza mediante edictos a NATALIA RODRIGUEZ y WASHINGTON ALMEIDA, padres biologicos de la menor a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Ley 17823 art. 133.1
Ley 13209 art. 2 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25818 Set 15- Set 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "REZZANO LUCIA C/ RAMIREZ IRVING - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-28752/2014 se cita, llama y emplaza a IRVING ERNESTO RAMIREZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil catorce. Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.

26) $ 4850 10/p 26471 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "GARCIA SANTANA ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-17909/2014 se cita, llama y emplaza a JOANA YISSEL LEMMO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo seis de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25720 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "YAKOBSON OSVALDO - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-32781/2014 se cita, llama y emplaza a IRMA ELIZABETT CLAVIJO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 25705 Set 16- Set 29

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREIRA, MARIA DELFINA C/ REZZANO, FERNANDO RAUL- PENSIÓN ALIMENTICIA" Fa: IUE 0002-023582/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. Fernando Raúl Rezzano, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Juicio patrocinado por Defensoria de Familia.
Montevideo, 12 de agosto de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25582 Set 15- Set 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "NATHIAYA, PEREZ C/ PUÑALES FARIAS, JAVIER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 2-30200/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. JAVIER ANDRES PUÑALES, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Montevideo, 27 de AGOSTO de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) $ 3880 10/p 25806 Set 15- Set 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "FERRANDO RODRIGUEZ, YENNY- TENENCIA- "FICHA Nro.0002-045354/2012, por Providencia Nro.

7083/2013 de fecha 11/12/2012, se da noticia de las presentes actuaciones a la Sra. VIVIANA CAYRUS TEILLERI, mediante edictos que se publicarán por el término de diez días.
Se deja constancia que se exonera a la gestionante del costo de la publicación en el Diario Oficia (Ley 18078).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26650 Set 23- Oct 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "LARROSA SILVA, JORGE Y OTRO. C/ COLOMBO, SANDRA. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN." IUE: 2-8466/2013, por Providencia Nº 6120/2013 de fecha 4 de Noviembre de 2013 y Providencia Nº 4557/2014 de fecha 11 de Agosto de 2014, se EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS a la Sra. SANDRA NOELIA COLOMBO, como a cualquier otro interesado directo en estos procedimientos, por tratarse de domicilio desconocido, (Art. 133.1 del CNA).
Montevideo, 18 de Agosto de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26615 Set 23- Oct 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LEAL MOROTTO, JUAN FRANCISCO. RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-32772/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. VANESSA BETTINA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, diez de septiembre de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27063 Set 25- Oct 08

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, LUIS ALBERTO C/ SORIA, STELLA MARIS- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-29811/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. STELLA MARIS SORIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, ocho de agosto de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25680 Set 16- Set 29

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RAMOS CRISTY ANAHIR C/ APLANALP COSTA JOSE GERVASIO - PENSION ALIMENTICIA" Expediente Nº 2-26691/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE GERVASIO APLANALP COSTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25518 Set 15- Set 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LAMAS CABRAL, LILIANA C/ DEL PINO CUSTIEL, RICARDO- PENSION ALIMENTICIA" I.U.E.: 2-25110/2014 - se cita, llama y emplaza a RICARDO WILSON DEL PINO CUSTIEL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil catorce.- Esc. Adrian M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27253 Set 26- Oct 09

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LAMAS CABRAL, LILIANA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-25127/2014 - se cita, llama y emplaza a RICARDO WILSON DEL PINO CUSTIEL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27252 Set 26- Oct 09

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BARRETO PLASENCIA, LAURA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-29267/2014 - se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN GONELLI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26089 Set 18- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BAY SALDIVIA, ERICA c/ SILVERA, JORGE.- PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-36504/2014. Emplazase al Sr. JORGE LUIS SILVERA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Ley 18.078.
Montevideo, diez de septiembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26407 Set 22- Oct 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA ROMERO, ADRIANA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-56520/2012. Emplazase al Sr. MARIO DO SANTO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Consultorio Juridico Gratuito, Ley 18.078. Punta de Rieles. Montevideo, trece de agosto de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27117 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ECHAVALETA GOMEZ, LOURDES c/ CARABALLO, FLAVIA y otro.- ADOPCION PLENA.-"; Ficha 2-22896/2014. Emplazase al Sr. CARLOS NICOLAS MORAN SANTA CRUZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo del Art. 135-1 del CNA.
Montevideo, diez de septiembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26087 Set 18- Oct 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "PINTOS BONILLA, ANA C/ PINTOS ALBARIZA, FABIAN- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-31549/2014 "se cita, llama y emplaza al Sr. Fabián Pintos Albariza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico-
Montevideo,03 de setiembre del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27027 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "LEMA PEREZ MARIA FERNANDA Y GIACOSA ROSAS ENRIQUE C/ SILVA RODRiGUEZ ELIZABETH" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, SEPARACION

DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLSCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- FICHA: 2-9507/2014, se cita y emplaza a ELIZABETH SILVA RODRIGUEZ, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Exoneración por ley Nº 19092. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27256 Set 25- Oct 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "SOLE, ALICIA C/ SUAREZ, GUSTAVO ADOLFO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-26368/2014, se CITA Y EMPLAZA al Sr. GUSTAVO ADOLFO SUAREZ LIBONATTI, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio que lo represente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, treinta de julio de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4850 10/p 26290 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ ARRIOLA, JACQUELINE C/ SAN JUAN HERNANDEZ, MAICOL - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-16498/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. MAICOL ANDRES SAN JUAN HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por la Defensoria de Familia y que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26275 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ GONZALEZ, SILVANA C/ SOUTO, LEONARDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-28828/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. LEONARDO SOUTO a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, primero de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) $ 3880 10/p 25702 Set 15- Set 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "MARTINEZ, MARIA JULIA - AUXILIATORIA DE POBREZA Y SEPARACION DEFINITIVA-" I.U.E. 459-20/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SANDRA GABRIELA VEGA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, dos de setiembre de dos mil catorce
Se hace constar: Que por resolución Nº 4106/2014 de fecha 8 de agosto de 2014, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26663 Set 23- Oct 06

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO en autos: "GARCIA MACIAS, FIORELLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA I.U.E. 459-246/2014, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ANGEL PEREIRA, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Canelones, doce de agosto de 2014
Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoria y goza el gestionante del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 3362/2014 de 17 de junio de 2014. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26347 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "SEMPERENA FERNANDEZ JUAN MARCELO. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-305/2014, se hace saber que por providencia Nº 2276/2014 de fecha 27 de mayo de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ANA LAURA VIDAL MARTIRENA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 10 de Junio de dos mil catorce
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoria de Oficio (Art. 89 inc. 2º del C.G.P.) Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 26416 Set 22- Oct 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "ADOPCION" I.U.E. 526-162/2014, se hace saber que por providencia Nº 3643/2014 de fecha 06 de agosto de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a JUAN JOSE DOMINGUEZ HERNANDEZ y a VALERIA PATRICIA ALVEZ SAIRES a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 22 de agosto de 2014. Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 26256 Set 19- Oct 02

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "GONZALEZ MARTINEZ ALICIA MABEL. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-386/2014, se hace saber que por providencia Nº 3159/2014 de fecha 17 de julio de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a MARTIN FABRICIO BUENO y a NADIA RAQUEL ALVAREZ a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramite de Defensoria de Oficio.
Atlántida, primero de agosto de 2014. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26253 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "MALDONADO, BETTIANA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 180-262/2014" por este medio se NOTIFICA al Sr. GONZALO PANIZZI, que con fecha 11/06/2014 se presentó ante esta Sede, la Sra. Bettiana Maldonado solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA de la menor NICOLE. Ciudad de la Costa el dieciséis de julio de dos mil catorce.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26240 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "COLMAN, ANA LAURA C/ RODRIGUEZ SUAREZ, PABLO EDUARDO -TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha 176-108/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PABLO EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ, padre de los niño s SANTIAGO y PABLO RODRIGUEZ COLMAN, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsle defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS

EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Agosto de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26631 Set 23- Oct 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GARIN DE LOS SANTOS, FLORENCIA YAZMIN -TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha 176-340/2014, se NOTIFICA a DARIO GARIN MIRANDA, padre del la niña FLORENCIA YAZMIN GARIN DE LOS SANTOS, por medio de edictos del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Agosto de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26252 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: GARCIA RODRIGUEZ, LIDIANE/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-310/2014 se hace saber que por auto Nº 2819 de fecha 28/08/2014 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. CARLOS GABRIEL CABRERA emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, primero de Setiembre de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26239 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: "MUNIZ OLIVERA, ROSEMARY C/ UMPIERREZ FITIPALDI, EDUARDO GUSTAVO Y ALVEZ FERNANDEZ, CINTHIA ANALIA/ SEPARACION DEFINITIVA/ IUE 488-283/2014" se dispuso el traslado de la demanda emplazándose a: EDUARDO GUSTAVO UMPIERREZ FITIPALDI, CINTHIA ANALIA ALVEZ FERNANDEZ y demás familiares de la menor PRISCILA UMPIERREZ ALVEZ, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que por aplicación del Art. 133.1 inciso final del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por el art. 3 de la ley 18.590.
Rio Branco, 20 de agosto de 2014.-
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25527 Set 15- Set 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "UNTERHOLZER PAGUES, MARILYN JAZMIN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 223-465/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. JOHANN UNTERHOLZER HASENBICHLER, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.
La accionante es patrocinada por Defensoría de Oficio y fue autorizada a publicar únicamente en el Diario Oficial.
Colonia, 1 de setiembre de 2014.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26250 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "NIEVES, Darlyn y GUERRA, Sergio c/ PEREZ, Claudia y Otros- SEPARCION DEFINITIVA", IUE 225-697/2014 y por Decreto Nº 5269/2014 de fecha 14 de Agosto de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. CLAUDIA PEREZ y todo aquel que eventualmente tenga vínculo biológico con la menor Lucía Lizzie PEREZ PEREZ, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por Art. 133.1 del C.N.A.
Rosario, 26 de Agosto de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26910 Set 24- Oct 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "SAREDO, Caterine Vanessa - AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 260-596/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Juan Eduardo BONOMI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Caterine Vanessa SAREDO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 2 de 2014.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ - ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26195 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BERRUETA MARTÍNEZ, Elida Clotilde - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 260-884/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Ana Lorena MACHADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Elida Clotilde BERRUETA MARTÍNEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, marzo 19 de 2014.- Dra NAZARENA VÁZQUEZ - ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26114 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: LOPEZ MARTINEZ, MARIA ANGELICA.- AUXILIATORIA DE POBRFEZA- PROCESO DE TUTELA.- I.U.E. 261-578/2013.- Citar y emplazar a FELIX MARTINEZ Y NELLY BLANCA VAZQUEZ para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones, se deja constancia que a los efectos de las presentes publicaciones se concedió auxiliatoria de pobreza.- Florida, SETIEMBRE 12 de 2014.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26788 Set 24- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "HOPPNER, MICHAEL Y OTRO C/ GUTIERREZ JUAREZ, NADIA GABRIELA.- SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDAD DE PATRIA POTESTAD", Fa. 284-440/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NADIA GABRIELA GUTIERREZ JUAREZ a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.
Maldonado, 28 de Julio de 2014.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) $ 3880 10/p 25861 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FALERO MENDEZ, LAURA WENDY C/ PEREIRA PORCIUNCULA, NESTOR, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-622/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NESTOR PEREIRA PORCIUNCULA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. TRAMITE AL AMPARO DEL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 22 DE AGOSTO DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 25684 Set 16- Set 29

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "VELAZQUEZ RODRIGUEZ, VIVIANA, - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-397/2014, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a PABLO MARIANO BIANCHI RAS por Decreto Nº 3195/2014 de fecha 16/05/2014, habiéndose señalado audiencia para el 15/09/2014 a las 14:00 horas. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 20 de Junio de 2014.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26178 Set 18- Oct 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MALLO VALOR, CARLA ANDREA CONTRA SANJURJO, ANALIA Y VICTOR OMAR. TENENCIA" IUE 300-579/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. VICTOR OMAR SANJURJO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 1 de agosto de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27127 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARISMENDI CHURRUCA, NORMA MARIEL C/ VIERA, HUMBERTO JAVIER - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-157/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HUMBERTO JAVIER VIERA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 21 de agosto de 2014.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26247 Set 19- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DALLA VALLE, IVONE YUDITH C/ ROSA SANTANA, PABLO FABIAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 501-608/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. PABLO FABIAN ROSA SANTANA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 8 de setiembre de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27289 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "CHACHARO SILVEIRA, Valeria Soledad c/ PEREZ VILLORDO, Luis Alberto. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- IUE número: 353-474/2014" hace saber que por Providencia Nº 3502/2014 de fecha 02 de Junio de 2014, se dispuso emplazar al Sr. Luis Alberto PEREZ VILLORDO para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días. Se deja constancia que la parte actora litiga asistida por Defensoría Pública. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 16 (DIECISEIS) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26432 Set 22- Oct 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "SOSA GONZÁLEZ, Melisa Susilen C/ OGANDO CANO, Jonatan Emmanuel- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-43/2014", se hace saber que por Autos Nº 481/2014 de fecha 16/7/2014 y 993/2014 de fecha 11/8/2014, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a al Sr. JONATAN EMMANUEL OGANDO CANO. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de agosto de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26141 Set 18- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "ACOSTA CABRERA, Verónica Graciela C/ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Marcos Denis- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-120/2014", se hace saber que por Auto Nº 867/2014 de fecha 1/8/2014, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. MARCOS DENIS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, cuatro de setiembre de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26110 Set 18- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "BARCELO RODRIGUEZ, Ana Laura C/ GASAÑOL, Luis Alberto- Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-101/2014", se hace saber que por Auto No. 699/2014 de fecha 25/7/2014, se dispuso emplazar al Sr. LUIS ALBERTO GASAÑOL para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, once de setiembre de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26074 Set 18- Oct 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de

3er. Turno, dictada en autos: "LEDEZMA GONZALEZ, ZHOE, RATIFICACION DE TENENCIA - IUE Nº 431-466/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado PAOLA GRAÑA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a su menor hija ZHOE LEDEZMA GONZALEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor del menor de autos Sr. EDGAR W. LEDEZMA AQUINO, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría de Oficio, amparada por ley 18.078 y resolución 59/08 de IMPO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, treinta y uno de Julio de 2014. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 26563 Set 22- Oct 03

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 2 de septiembre de 2014
VISTO: La solicitud de Registro de la Marca TADAX ICU-VITA (mixta), solicitada bajo expediente No. 451920 a favor de ICU-VITA S.A., para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes. CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en el artículo 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005, en la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 05/012, de fecha 17 de abril de 2012 y al informe de la División Marcas que antecede.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca TADAX ICU-VITA (mixta), solicitada bajo expediente No. 451920 a favor de ICU-VITA S.A. de URUGUAY, para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 1100 1/p 27254 Set 26- Set 26

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energia y Minería de fecha 26 de mayo de 2014, en el expediente Asunto No. 1084/2012, se concedió a VERALFIX S.A. el título minero Conseción para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de piedra partida y balasto, afectando parcialmente al padrón No. 8874 de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, en un área total de 5 hás. 0000 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 39 al Fº 39 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de los dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinte de agosto del año dos mil catorce.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE

Primera Publicación

27) $ 2640 3/p 27158 Set 26- Set 30

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 08/01/2014 en el asunto 458/2011, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de PEDREGULLO S.A., por el plazo de 36 meses, para la búsqueda de oro, cobre, plata, hierro, níquel y manganeso, afectando a los predios padrones Nº 1105(p), 1248, 5199, 6330, 6332, 6333, 6334, 6335, 6516, 6517, 6518, 6520, 6524, 6525, 6526, 6527, 6898, 9040, 9041, 9042, 9044, 9045, 11665, 11666, 11748, 11749, 12683 y 12684 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera; predios padrones Nº 1550(p), 1555, 1558, 1561, 1563, 1726(p), 2573(p), 2606, 2747, 2965, 3063, 4256, 4334, 4408, 4457, 4528, 5050, 5174, 5175, 5871, 6828, 6891, 7168, 7239, 7612, 8125, 8131, 9206, 9381(p), 10405 y 12764 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rivera; predios padrones Nº 1437, 1446, 1514(p), 1515, 1520, 1521, 1522, 1523, 1527, 1529, 1530, 1533, 1595, 1598, 3069, 3126, 3237, 3685(p), 3884, 4052, 5064, 5503, 5504, 5505, 5506, 5507, 5509, 5706, 5739, 5860, 6095, 6096, 6119, 6725, 6726, 6727, 6779, 6780, 6781, 6782, 6783, 6784, 6785, 6786, 6787, 6892, 6893, 7040, 7221, 7231, 7264, 7955, 8054, 8055, 8292, 8293, 8295, 8643, 8644, 8645, 8659, 8660, 8683, 8845, 9128, 9203, 9584, 10717, 10726, 10774, 10775, 10868, 11116, 11438, 11626, 13871, 13872, 13998, 13999 14008(p), 14009, 15014 y 15015 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, afectando un área total de 13958 hás. 9983 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Última Publicación

27) $ 4290 3/p 26942 Set 24- Set 26

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 457/2011 la firma Pedregullo S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de Mineral Metálicos. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones nº 1560 (parte), 1570, 1575, 4339, 4647, 4648, 4897, 5022 (parte), 5796, 5830, 5833, 5835, 5836, 5841, 6606, 6607, 6608, 6752, 6782, 6784 (parte), 6913 (parte), 6914, 6915, 6916, 6917, 6918, 6919, 6920, 6939, 7301 (parte), 8112, 8113, 8114, 8115, 8116, 8117, 8756, 8757, 8948, 8949, 8950, 8951, 8952, 9440 (parte), 10798, 10799, 11545 (parte), 11546 (parte), 11547, 12070, 12071, 12181, 12182 ubicados en la 7ª Sección Catastral del Departamento de RIVERA, padrones nº 1774, 1835, 2996, 2997, 3002, 3004, 4651, 5354, 9053, 10151, 10152, 10153, 12456 (parte), ubicados en la 8ª Sección Catastral del Departamento de RIVERA, padrones nº 1524, 1526, 1594, 3685 (parte), 4092, 5442, 6118, 6651, 7122, 7230, 10179, 10869, 11450, 11451, 11798, 11875, 11876, 11877, 12722, 12723, 12725 ubicados en la 7ª Sección Catastral del Departamento de TACUAREMBÓ, y padrones nº 3486, 13212, 15212, 15213 ubicados en la 8ª Sección Catastral del Departamento de TACUAREMBÓ,
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.

Última Publicación

27) $ 3960 3/p 26941 Set 24- Set 26

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1965/11 la firma FERROMINAS S.A solicitó Permiso de Exploración para la búsqueda de un yacimiento de Oro, Hierro, Manganeso, Cobre, Niquel, Platino y Plata. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nº 2414, 3110, 3352, 3354, 4012, 6886, 7305, 7744 y 7834 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.

Última Publicación

27) $ 1980 3/p 26929 Set 24- Set 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

EDICTO

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de PRADERA FELIZ S.A., Exp. GEX Nº

2013/14000/16196, para autorizar la explotación de un represamiento que embalsa un volumen de 1.100.000 m2 de aguas sobre la cañada sin nombre afluente del Rio Yi, cuenca del Rio Negro, con destino a riego de cultivos y pasturas.
El dique se ubica sobre el padrón Nº 4913 y su embalse afecta los padrones Nº 4913, 5377, 1238 y 8916, todos de la 10ma. Sección Catastral del Departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de Octubre de 2014 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle 18 de Julio Nº 551 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre,
Jefe Regional Durazno,
DINAGUA.

Primera Publicación

27) $ 2640 3/p 27201 Set 26- Set 30

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CORTICOR S.A. según expediente Nº 2013/14000/03224 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de La Cañada Honda tributaria del Arroyo Tres Cruces afluente del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz. Volumen solicitado 3.618.300 m^3. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 5088 de la 2a. Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 400.600, Y: 6.629.600.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de octubre del año 2014 a las 12:00 horas en la Regional Salto de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 2640 3/p 27007 Set 25- Set 29

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se CITA, por este único medio, al Sr. Claudio ARBALLO a concurrir a esta División (Juncal 1395, 2do Piso, Of. 2), de lunes a viernes de 12:00 a 17.30 horas, a efectos de notificarse en Exp. Nº 3/12354/14 y agregado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27182 Set 26- Set 30

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Montevideo, 19 de septiembre de 2014

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de agosto de 2014, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de agosto de 2015 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2032

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
215968100016	ABLIREY S.A.	31/08/14	31/08/15
800110-9	AGUIRRE RAMIREZ GONZALO	31/08/14	31/08/15
3284348-2	BARBOT DEL PINO, MANUEL	31/08/14	31/08/15
217132820010	BONPLACE S.A.	31/08/14	31/08/15
217268240016	CAFAVA SRL	31/08/14	31/08/15
215265930015	CAL COM SOCIEDAD ANONIMA	31/08/14	31/08/15
1490667-8	CRISTIANI PALMER MARIA CAROLINA	31/08/14	31/08/15
213434240014	DANAFYL S.A.	31/08/14	31/08/15
216127280013	DARTRONIC SRL	31/08/14	31/08/15
200145340018	DIAZ PALACIO, MATIAS	31/08/14	31/08/15
217408020013	EDWAR SEBASTIAN MUNIZ BAGOYHAR	31/08/14	31/08/15
1889907-7	ESTEBAN YANNUZZI DE LOS SANTOS	31/08/14	31/08/15
216706500015	FABIAN FARBOWICZ COHEN	31/08/14	31/08/15
4184414-8	FARBOWICZ COHEN, FABIAN	31/08/14	31/08/15
4734398-0	GARCIA PEREIRA DIEGO JOSE	31/08/14	31/08/15
3314297-4	GOMEZ GONZALEZ DIEGO GUSTAVO	31/08/14	31/08/15
1876283-0	IGUINI SAMANO, PABLO ORLANDO	31/08/14	31/08/15
214405310016	LUMAFORT S.A.	31/08/14	31/08/15
4378327-1	LORENA PAOLA, CARUSO SILVA	31/08/14	31/08/15
4159544-2	LUIS FABIAN PARENTELLI COLOMBO	31/08/14	31/08/15
1089860-5	MIRABALLES FERNANDEZ, HECTOR ELIAS	31/08/14	31/08/15
1984668-9	MILTON NUÑEZ GONZALEZ	31/08/14	31/08/15
216757430014	PARENTELLI COLOMBO, LUIS FABIAN	31/08/14	31/08/15
2694754-9	PEREZ MARTINEZ LUIS EDUARDO	31/08/14	31/08/15
3727132-3	PITETTA COUTINHO, ALEJANDRO	31/08/14	31/08/15
1852084-2	PLA TORRES HECTOR CARLOS	31/08/14	31/08/15
2898779-7	RATTIN TANONI, HEBERT LUIS	31/08/14	31/08/15
1706108-5	ROCHA, DANIEL ALEJANDRO	31/08/14	31/08/15
1902784-1	RONCO OCAMPO, FLAVIO DARIO	31/08/14	31/08/15
4060889-6	SUAREZ COITIÑO, LILIAN	31/08/14	31/08/15
216486120014	SUREMPAKE S.A.	31/08/14	31/08/15
215071020013	TAVIFREN S.A.	31/08/14	31/08/15
216678580013	TECNOBYTE SRL	31/08/14	31/08/15
3883802-1	VIÑOLES CABRERA JOSE LUIS	31/08/14	31/08/15
215139230018	YANNUZZI DE LOS SANTOS, ESTEBAN	31/08/14	31/08/15

Montevideo, 19 de septiembre de 2014

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de agosto de 2014, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2033

Documentación	Nombre	Final.
213383080015	BARRACA GUERRA S.R.L.	31/01/16
4118652-0	GARCIA VERA, FERNANDO MIGUEL	28/02/16
2841131-6	GAZZANI DAMIAN	31/05/16
4226334-3	GUERRA,MARTIN	31/01/16

210202080013	INDUSTRIAS PLASTICAS DEL CERRO S.A	31/05/16
2897611-0	PELLEJERO GRANDE, HECTOR EDUARDO	30/04/16
3708314-8	POMI COITIÑO, JORGE JAVIER	31/05/16
2668168-2	SCORZA ARLO, LUIS ALBERTO	31/05/16

Montevideo, 19 de septiembre de 2014

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación	Nro.: 2034
Documentación	Nombre
2840241-4	SEGREDO POGGIO ALVARO FERNANDO

Montevideo, 19 de septiembre de 2014

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 2035

No hay reducción de sanciones al 31/08/14.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27166 Set 25- Set 29

BCU **Citación**

ABEFOX TRADING S.A

Por este medio se cita a ABEFOX TRADING S.A., en la persona de sus representantes legales, para que en el término de 3 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación, se presente en el Banco Central del Uruguay, Av. Ing. Juan P. Fabini N° 777, piso 8º, oficina 801, en el horario de 10 a 16 horas, a efectos de notificarse de un asunto de su interés (Expediente Administrativo N° 2009/00544).

Gerencia de Administración y Sistemas
Superintendencia de Servicios Financieros

Banco Central del Uruguay

27) (Cta. Cte.) 3/p 27111 Set 25- Set 29

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la VISTA de Determinaciones Tributarias en Paseo Vaz Mendoza (AtyR - BPS), ciudad de Rocha, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Sucesores de MACHADO PIANA MARIA, Registro 5376504, OBRA 118161361, Actuación 681905.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rocha
Dpto. de Rocha.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26800 Set 24- Set 26



El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados del Escalafón C, entre los grados 002-013, comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar por 19 cargos de Jefe de Sección Administrativo escalafón C grado 015, para prestar funciones en la Unidad Técnica de Prestaciones en Montevideo.
Las especificaciones del cargo, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos - Llamado C 16/14 Jefe de Sección Administrativo DTP.
* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: Intranet/Recursos Humanos/Todo Recursos Humanos/Inscripciones/Llamado C 16/14 Jefe de Sección Administrativo DTP, desde la hora 9:00 del 29/09/2014 a la hora 16:00 del 03/10/2014
Consultas: BPSConcursos@bps.gub.uy
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26797 Set 24- Set 26

Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias en Paseo Vaz Mendoza (AtyR - BPS), ciudad de Rocha, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Sucesores de Dianessi Mendez Lydia, Registro 6365081, Actuación 626428.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rocha
Dpto. de Rocha.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26794 Set 24- Set 26



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo - calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección - Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto; 216.403, CONFITERÍA LA LLAVE, 2013/28/1/302.141, $ 7.144,00.
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26792 Set 24- Set 26

Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo - calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección - Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto; 5.442.776, DI MATEO DEL CASTILLO NICOLAS STEFANO Y OTROS, 2013/28/1/303121 , $ 11.915,00.
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26787 Set 24- Set 26



Se cita a la EMPRESA que se detalla

a continuación, para conferirle NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección - Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez dias corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
4.813.124, L.I.S. LUMINICA SRL, 2013-28-1-306816, $ 5.251,85.
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26783 Set 24- Set 26



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR MULTA A EMPRESA LEY 15.180 recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo- calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección - Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.744.730, DÍAZ MENDOZA JOSÉ LUIS, 2012/28/1/092.000, $ 3.740,00;
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26781 Set 24- Set 26



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo - calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección - Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
5.916.544, B y R CONTRUCTORES y ASOCIADOS SRL, 2013-28-1-107528, $ 9.552,00;
GERENCIA DE SECTOR REGISTRO DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

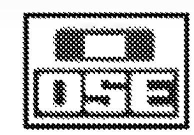
27) (Cta. Cte.) 3/p 26779 Set 24- Set 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 870/14) la designación de los Sra. Katherin Stephanie Barros Aguilar C.I.: 4.790.148-7 como Peona zafral, se le intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

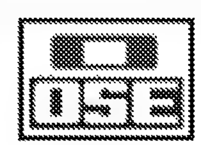
27) (Cta. Cte.) 3/p 27064 Set 25- Set 29



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a TERLAR S.A.; Leonel MESA PAEZ; Leonardo Leonel MESA PEKRUL y/o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 287/13 de fecha 20/03/2012 se constituyó una Servidumbre de Acueducto con destino a la unión de los servicios Libertad y Cololó del Departamento de San José para lo cual se utilizó un terreno particular, sobre la fracción de terreno sita en la 6ª Sección Catastral del Departamento de San José, Padrón Nº 13.218(p), la que conforme al plano de mensura del Ingº. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José) el 06/12/11, con el Nº 10369, tiene una superficie afectada de 528 m2 63 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 4 m 98 cm con frente a Ruta Nacional Nº1; al Noreste, 118m 45cm lindando con Padrón Nº 13.2198(p); al Sureste, 4m 50cm lindando con parte del Padrón Nº 13.646 y al Suroeste, 116m 50cm lindando con parte del Padrón Nº 17.998.
El bien fue tasado en la suma de U.R 20
El Expediente Nº 1242/12 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26822 Set 24- Set 26



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a Oscar BARRETO; Ricardo César HERNÁNDEZ CAMEJO y/o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1639/08 de fecha 23/10/08 se constituyó una Servidumbre de Acueducto con destino a la 6ª Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, sobre la fracción de terreno sita en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, Padrón Nº 9.769(p), la que conforme al plano de mensura del Ingº. Agrim. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 13 de agosto de 2007 con el Nº 13.825, se señala como Servidumbre Nº 6, tiene una superficie de 2.030 metros 98 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte 10 m 81 cm lindando con el padrón 297 parte (Servidumbre 5); Este 202 m 66 lindando con el padrón 9.769 parte; al Sur, 10 m 51 cm lindando con el padrón 22.316 parte (Servidumbre 7); y al Oeste 203 m 53 cm, lindando con el padrón 9.769 parte
El bien fue tasado en la suma de U.R 49,7127
El Expediente Nº 1300/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26821 Set 24- Set 26

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
De acuerdo a lo dispuesto por el ART 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.1975 y por decreto 241/969, se notifica al Sr. Juan Pedro Martínez Piedraita de la Resolución del Directorio de Inau Nº 3201/014 la que se transcribe:
1º) CLAUSÚRASE el Sumario Administrativo incoado al Sr. Juan Pedro Martínez Piedraita por Resolución Nº 3672/013, de fecha 24 de octubre de 2013, sin suspensión de cargo ni retención de haberes.
2º) DESTITÚYASE AL Sr. Juan Pedro Martínez Piedraita por la causal de omisión a los deberes inherentes al cargo , dispuesta mediante Resolución Nº 3201/014 , de fecha 11 de junio del 2014".
Firma: Ps Jorge Ferrando Director de INAU Y Dr Javier Salsamendi Presidente de INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27185 Set 26- Set 30

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia No.784 MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE
Montevideo, tres de setiembre de dos mil catorce
VISTOS:
Para sentencia definitiva, estos autos

caratulados: "M. , R. C/ T. S.A. Y OTROS - DEMANDA LABORAL - CASACIÓN", IUE: 2-32528/2013, venidos a conocimiento de esta Corporación, por mérito al recurso de casación interpuesto por la parte actora, contra la Sentencia Definitiva dictada en segunda instancia por el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 4to. Turno.
RESULTANDO:
1º) Que por la referida decisión se revocó la recurrida en cuanto condena a la parte demandada al pago de la suma establecida por trabajo a la orden y sus acrecidas, y en su lugar se dispone la absolución de las co-demandadas. Costas de oficio y costos por su orden, en el grado (fs. 544-549).
Por su parte, el pronunciamiento de primer grado, emanado del Juzgado Letrado de Trabajo de la Capital de 20mo. Turno falló desestimando la excepción de falta de legitimación pasiva opuesta por las co-demandadas, haciendo lugar a la demanda y en su mérito condenando solidariamente a las co-demandadas a pagar a la actora la suma de $ 803.488 más el interés del 6% desde la fecha de la exigibilidad hasta su efectivo pago y el reajuste legal de acuerdo al Decreto-Ley No. 14.500. Sin especial condenación (fs. 414 bis/433).
Decisión que fue ampliada por Resolución No. 853/2013, debiendo incluir al monto de la condena el 10% en concepto de daños y perjuicios preceptivos sobre los rubros de naturaleza salarial (fs. 441).
2º) La representante judicial de la parte actora interpuso recurso de casación invocando infracción de los arts. 140 y 141 del C.G.P., por haber valorado en forma arbitraria la prueba y en contravención con las reglas de la sana crítica, expresando en síntesis:
- El razonamiento desarrollado en la recurrida, se apartó de la plataforma fáctica precisa y específicamente formulada en la demanda, de la que surge que el reclamo no incluye los períodos durante los cuales el trabajador estuvo a bordo de los buques, ni tampoco los retenes en puerto, ni las guardias, sino exclusivamente aquellas horas que excedían ese régimen, derivadas de la permanencia a la orden o en régimen de libre disponibilidad. Aun más, al concretar la liquidación, fueron descontados, expresamente, los días durante los cuales no se estuvo a la orden (salientes de guardia), así como las horas de trabajo efectivo y las horas extra.
- También resulta absurda la valoración de la prueba testimonial de la parte actora, pues de los cuatro testigos que depusieron, sólo uno (N. P.) podría ser tildado de "sospechoso", pues los tres restantes no tienen ninguna reclamación contra las co-demandadas.
- Valorando la prueba conforme con los criterios del correcto entendimiento humano, de manera racional, y ponderando sin arbitrariedad todos los elementos obrantes en el expediente, omitiendo inferencias absurdas, se llega sin hesitación a la conclusión adversa a la postulada en la segunda instancia de mérito. Esto es, se entiende acreditada la procedencia del reclamo por tiempo a la orden.
- Otra consecuencia de la valoración absurda de la prueba, finca en una infracción o errónea aplicación de la norma de derecho en el fondo, pues conforme al Decreto Reglamentario de la Ley No. 5.350 de 20 de octubre de 1957, durante el tiempo a la orden el trabajador no dispone libremente del mismo, porque aunque no hubiera sido convocado para trabajar, igualmente se encuentra a la orden de la empresa y ese tiempo debe computarse como trabajo efectivo (art. 6 del Decreto).
- No se trata del tiempo "embarcado" como afirma el Tribunal, sino aquél durante el cual el actor dejó de disponer libremente de su voluntad, permaneciendo ubicable en caso de ser necesarios sus servicios y estar preparado para la eventualidad de salir a trabajar a causa de un llamado urgente o extraordinario.
- En definitiva, solicita que se case la sentencia impugnada y, en su mérito, se la anule en cuanto absolvió a las co-demandadas, confirmando el fallo de primer grado (fs. 556 vto.).
3º) Que, conferido traslado, fue evacuado por las co-demandadas C. S.A., T. S.A. Y P. U. D. S.A. quienes abogaron por el rechazo del recurso de casación interpuesto, confirmando la sentencia de segunda instancia en todos sus términos (fs. 564 a 568; 570 a 579 y 581 a 586 vto., respectivamente).
4º) Por auto de fecha 6 de mayo de 2014 (fs. 588), el Tribunal dispuso conceder el recurso de casación interpuesto para ante la Suprema Corte de Justicia, elevándose los autos en la forma de estilo, donde fueron recibidos el día 20 de mayo de 2014 (cfme. nota de fs. 594).
5º) Que previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal (Decreto No. 1055, de 26 de mayo de 2014) (fs. 595 y ss.).
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por mayoría legal considera que ante la errónea aplicación que realizara la Sala del art. 6 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 5.350, corresponde anular el pronunciamiento impugnado, y en su mérito confirmar el dictado en primera instancia.
II) El primer agravio articulado fundado en el supuesto apartamiento por parte de la Sala de la plataforma fáctica formulada en la demanda resulta de rechazo.
No existió error del Tribunal en cuanto a la interpretación que practica de la reclamación que se formulara en el libelo introductorio, en tanto basta leer sus propias expresiones para advertir que si bien menciona el período que estuvo a la orden de la empresa, también hace referencia a aquellos en los cuales estuvo a bordo de los buques.
Para determinar cuál es la pretensión exigida en la vía judicial corresponde efectuar una interpretación de su contenido en tanto la acción constituye un derecho subjetivo de linaje constitucional, que debe orientar toda interpretación de los actos procesales tal como lo enseña Odriozola, "... el intérprete se encuentra frente a un texto de lenguaje, cuyo sentido exacto debe establecer atendiendo al significado de cada palabra (semántica) y a la asociación o conexión entre éstas (gramática)" (Cf. Héctor Luis Odriozola, "Interpretación de la demanda", Rev. Judicatura Año I, No. 10, Vol. II, Dic. 1976, págs. 245 y ss.).
En su accionamiento a fs. 41 vto. el promotor afirma: "...en mi condición de tripulante del buque, además de cumplir las ocho (8) horas comunes, trabajaba embarcado o a la orden, sea en el puerto o en mi domicilio durante veinticuatro (24) horas diarias, veintitrés (23) días al mes...".
"...mi obligación de estar a disposición de la empresa durante veinticuatro horas diarias, me imponía condiciones de trabajo muy duras, al aumentar mi 'fatiga'..." (fs. 43 vto.).
Precisando luego: "En definitiva, el trabajar a bordo del buque y a disposición de mi empleador durante veinticuatro horas seguidas, implicaba un mayor desgaste..." (fs. 44).
Lo que lleva a entender que el actor efectúa el reclamo tanto por los períodos en los que estuvo embarcado así como aquellos en que estuvo "a la orden" de la empleadora, que entiende debió ser retribuido como extraordinario con el recargo previsto en la Ley No. 15.996.
De acuerdo con la necesaria interpretación contextual impuesta al Oficio, debe considerarse ajustada a derecho la practicada por el órgano ad quem cuando a fs. 548 considera que el actor pretende reclamar el pago de 16 horas extra diarias, conclusión que se extrae claramente de los términos empelados en el acto de proposición y de la liquidación efectuada en la demanda, por lo que ningún error corresponde atribuir al Tribunal en tal sentido, lo que conlleva a descartar el motivo de agravio ejercitado.
III) En lo que dice relación con la segunda causal casatoria referida a la errónea valoración de las circunstancias de sospecha efectuada por la Sala con relación a los testigos propuestos, la solución desestimatoria se impone.
Más allá de que existe jurisprudencia de la Corporación en cuanto a que "...la valoración de las circunstancias eventualmente configurativas de la tacha de sospecha pertenece al ámbito de la libertad de apreciación probatoria que el sistema de la sana crítica atribuye a los tribunales de mérito..." así como que "...el hecho de la sospecha se ha de considerar por el órgano actuante al evaluar la prueba y determinar las circunstancias que obran en detrimento de la declaración del testigo según las reglas de la sana crítica, quedando a criterio del juez la fijación de su eficacia probatoria..." (Sentencia No. 583/12), en el subexamine no se advierte que haya existido error por parte de la Sala en tal aspecto.
Así, a fs. 548 vto. en la medida que los deponentes en este proceso son empleados que están reclamando lo mismo en otros juicios, resultan correctamente calificados sus dichos por el Tribunal como carentes de eficacia probatoria "... dado que no van a declarar algo que les perjudique a sus intereses".
IV) Ingresando al análisis del agravio relativo a la errónea aplicación del art. 6 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 5.350 respecto a la efectiva remuneración del tiempo a la orden de la empresa, la mayoría de la Corte entiende que le asiste razón al recurrente.
Con carácter previo, cabe anotar que la Corte tiene posición formada en cuanto a que admitir si procede o no el pago como horas extra de lo trabajado en guardias de retén constituye un concepto sustancialmente jurídico, por lo que la operación de subsunción de los hechos dados por probados por el Tribunal sobre este punto es una verdadera "quaestio juris" susceptible de ser revisada en casación (Cf. Sentencias Nos. 196/2001, 7/2013, entre otras).
La Suprema Corte de Justicia, en Sentencia No. 315/03, citando pronunciamientos anteriores (198/98, 43/99) refiriéndose al trabajo en guardias de retén, ha dicho que cuando se está a la orden de la empresa, es trabajo efectivo:

"Estar de 'guardia de retén' implica no poder ausentarse, permanecer ubicable en caso de ser necesario su servicio, y estar preparado para la eventualidad de salir a trabajar a causa de un llamado urgente.
El trabajador en esa situación no dispone libremente de su tiempo, porque aunque no hubiera sido llamado para trabajar, igualmente se encuentra 'a la orden' de la empresa. Y ese tiempo, debe computarse como trabajo efectivo, conforme lo previene el art. 6 del Decreto reglamentario de la Ley 5.350 de 20/10/57".
A su vez, en Sentencia No. 438/09, convocando Pronunciamiento No. 867/96, se afirmó: "El referido art. 6º del decreto del 29/10/57, entiende que a los efectos del cómputo de las horas de trabajo, se considera trabajo efectivo todo el tiempo en que un obrero o empleado deja de disponer libremente de su voluntad, o está presente en su puesto respectivo o a la disposición de un patrono o superior jerárquico, salvo las excepciones de los siguientes artículos o dispuestas por reglamentos especiales. Y la Suprema Corte de Justicia ha señalado que estar a la orden 'implica el ejercicio del poder jurídico del empleador respecto de la actividad del trabajador, significa estar por parte del trabajador a las reglas que imparta el empleador, recibir sus directivas y estar sometido a su vigilancia durante la prestación de las tareas que cumple. Circunstancias todas ellas, integrantes del concepto de subordinación'".
Asimismo se ha señalado en Pronunciamiento No. 196/2001, remitiéndose a su vez a Sentencia No. 43/99 que: "... si bien el trabajo en guardias de retén debe ser considerado trabajo efectivo porque el trabajador se encuentra a la orden de la empresa (cf. Sent. Nº 198/98), debe rechazarse la retribución de horas extra durante su cumplimiento; y ello porque el incremento remuneratorio para las horas extra está previsto para compensar el desgaste adicional por la prestación de un esfuerzo mayor que el proporcionado en tiempo ordinario en tanto se trabaja más allá del horario previsto como higiénicamente adecuado; en el caso de trabajo cumplido en guardias de retén no se da tal desgaste adicional".
Consideraciones que si bien fueron formuladas respecto a guardias de retén, son enteramente aplicables al presente, donde resultó probado que el trabajador se desempeñó como tripulante de los buques propiedad de la demandada con una jornada laboral de 8 horas, pero que una vez culminada su tarea podía ser citado por el capitán que le marcaba un nuevo horario o en cualquier momento podía ser convocado para desempeñarse en su labor.
De la prueba testimonial surge que por una cuestión climática por ejemplo en ultramar el capitán lo cite nuevamente (fs. 328). Lo que resulta corroborado por el testigo K. , quien señaló que muchas veces bajaba para irse a su casa y era llamado; recordando estar en la lancha y tener que volver al barco, no pudiéndose negar a concurrir porque en ese caso eran sancionados (fs. 332 a 334).
Contrariamente a lo señalado por el "ad quem", efectivamente el tiempo que el trabajador marítimo permanece embarcado, se encuentra a la orden. Si el trabajo marítimo implica que el trabajador continúe al terminar su jornada laboral en el barco, más allá de si pasan a descansar o a alimentarse, lo cierto es que se encuentran a la orden de la empresa en su propio lugar de trabajo, dado que están embarcados.
De acuerdo a lo expuesto, al surgir acreditado que el actor estaba a las órdenes del empleador excediendo el horario correspondiente a su categoría, corresponde que se le abone el rubro reclamado.
V) Cabe precisar que el régimen remuneratorio de las horas extra instituido por el inc. 2 del art. 1 de la Ley No. 15.996 tiene la finalidad de compensar al trabajador por la prestación de un esfuerzo mayor que en el tiempo ordinario, en tanto trabaja (porque se lo pide el empleador), más allá del horario previsto como higiénicamente adecuado, con el consiguiente desgaste y sacrificio de su tiempo libre, sin perjuicio del desestímulo del trabajo por encima del límite horario obviamente resultante de su mayor onerosidad para el empleador (v. Plá Rodríguez "La necesidad de limitación de las hipótesis legales o contractuales de prórroga de la jornada diaria de trabajo" en R.D.L., T. 23, No. 117, págs. 10-11; Montenegro Baca, id. pág. 78).
Ahora bien. Existen distintas opiniones en doctrina y jurisprudencia en torno a cómo deben retribuirse: si como horas extra, como descansos trabajados o como trabajo efectivamente cumplido.
Resulta aplicable al caso en estudio, las conclusiones a las que arribó la Corte en Sentencia No. 438/09 en el que se indicara: "En las guardias de retén, por el contrario no existe el desgaste adicional que justifique el incremento remuneratorio reclamado tardíamente por la actora, que durante las mismas bien puede estar en su casa descansando, mirando televisión o leyendo un libro, a la espera de algún llamado, que puede no producirse" (Considerando II, fs. 259 vto.-260). Al hacer esta afirmación, citó la opinión conforme del Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 3º turno, expuesta en su sentencia Nº 136/2007, en la cual a su vez, se alude a la sentencia Nº 43/1999 de la Suprema Corte de Justicia".
Por lo expuesto y en razón a que el actor estuvo a disposición del empleador en régimen de trabajo a la orden, tal como lo invocó en su demanda, en el servicio de "bunkering" de abastecimiento de combustible, que lo obligaba a mantenerse expectante y localizable en cualquier momento, se coincide con la "a quo" que ante las carencias probatorias del quantum de los días "efectivamente trabajados" y los que "permaneció a la orden", las mismas deberán pagarse en forma simple, en la medida que no se puede equiparar los efectos que provocan en el trabajador dichas tareas.
Además, atendiendo a las reglas de la carga de la prueba (art. 139 C.G.P.), como se señalara en Sentencia No. 340/2003: "... las reglas de la carga de la prueba cobran primordial importancia ante la ausencia de prueba eficaz para suscitar la certeza en el Juez, debiendo en tal caso el tribunal fallar contra quien tenía la carga de probar y no probó. Pero si hay prueba eficaz la cuestión pierde importancia en tanto, por el principio de adquisición procesal, no importa cómo llegó la prueba al proceso, si la trajo el que debía traerlas o su adversario o si llegaron en virtud de una actitud oficiosa: las pruebas son del proceso y están destinadas al juez, quien puede valerse de ellas sin importar quién o quiénes han sido sus sujetos agentes (cfme. sents. 584/95 y 53/00 - y J. W. Peirano 'El Proceso Civil, principios y fundamentos', Ed. Astrea 1978, p. 339 y Jairo Parra 'Manual de Derecho Probatorio', pág. 7)".
A igual solución se arriba de considerarse que la condena de primera instancia no permite ser superada en aplicación del art. 268 del C.G.P. en la redacción dada por el art. 37 de la Ley No. 17.243, dado que en primera instancia se condenó al pago de $ 803.488 (remunerando la permanencia a la orden como hora simple) y en segunda instancia se desestimó in totum el reclamo efectuado.
Lo que determina la anulación de la recurrida y la confirmación de la decisión adoptada por el órgano de primera instancia.
VI) Las costas, por su orden.
Por estos fundamentos, la Suprema Corte de Justicia por mayoría legal,
FALLA:
ANÚLASE LA SENTENCIA RECURRIDA Y, EN SU LUGAR, CONFÍRMASE EL PRONUNCIAMIENTO DICTADO EN PRIMERA INSTANCIA. SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE. DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE: I) A mi juicio, corresponde desestimar el recurso de casación interpuesto, sin especial condenación procesal.
II) Lo que está fuera de controversia y fue correctamente puesto de relieve por el Tribunal es que las horas que el actor trabajó efectivamente más allá de su jornada diaria fueron abonadas como horas extra.
Considero que las horas que el trabajador destina, luego de su jornada diaria, a su descanso mientras está embarcado no son equiparables a las denominadas guardias de retén. En mi opinión, se trata de una particularidad propia de la actividad en cuestión, en el bien entendido de que, evidentemente, se tiene que descansar en el propio lugar de trabajo mientras se está embarcado, por la sencilla razón de que no se está en tierra firme. Pero eso no habilita a sostener que el trabajador está a la orden durante todo el tiempo que permanece en el barco fuera de su horario habitual de labor.
Además, el Convenio del Trabajo Nº 93 de la O.I.T. (Convenio sobre salarios, horas de trabajo a bordo y dotación), aprobado por la Ley Nº 12.030, nada dice sobre esta cuestión.
Como con total acierto señaló la Sala, resulta un verdadero exceso reclamar el pago de 16 horas extra diarias por estar en un buque embarcado como si se trabajara, invariablemente, las 24 horas del día, sin tener tiempo para dormir y alimentarse siquiera, simplemente por el hecho de que el trabajador marítimo vive embarcado.
Ello, por cuanto no es lo mismo estar a la orden que estar embarcado.
El trabajador marítimo tiene regulado su tiempo de descanso. En efecto, el art. 12.2

del mencionado Convenio del Trabajo No. 93 dispone:
"Las horas normales de trabajo de un oficial o de un miembro del personal subalterno no deberán exceder:
(a) mientras el buque se encuentre en el mar, de veinticuatro horas por cada período de dos días consecutivos;
(b) mientras el buque esté en puerto:
(i) en el día de descanso semanal, del tiempo necesario para la ejecución de los trabajos corrientes o de limpieza, con un límite máximo de dos horas;
(ii) en los demás días, de ocho horas, a menos que un contrato colectivo disponga una duración inferior;
(c) de ciento doce horas por cada período de dos semanas consecutivas".
Además, es importante reiterar que los testigos expresaron que a los trabajadores siempre se les abonaron las horas extra que trabajaban efectivamente.
La prueba testimonial recabada también dio cuenta de que, cuando no estaban desembarcados, no se llamaba a los marineros antes de la hora que se había establecido y que se les había comunicado para que se reintegraran al barco, puesto que había otros compañeros que se quedaban haciendo guardias para cubrir las tareas que tuvieran que hacerse.
Con esta comprobación, también pierde fuerza, a mi juicio, la idea de que, además, estaban a la orden cuando se encontraban en tierra firme y se retiraban para gozar de su descanso.
III) En definitiva, entiendo que la Sala no se apartó de las reglas legales de valoración de la prueba, sino que, por el contrario, ponderó conforme a las reglas de la sana crítica el cúmulo probatorio allegado al proceso y dictó un fallo razonable, coherente y ajustado a la realidad debatida en el expediente. DR. JULIO CÉSAR CHALAR, MINISTRO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE: En tanto entiendo que debe desestimarse el recurso interpuesto, ya que lo contrario equivale a sostener que el trabajador embarcado se encuentra a la orden luego de su jornada laboral, lo que entiendo es tanto contrario a Derecho, como a la naturaleza del trabajo de la gente de mar.
Impugna en casación la parte actora, expresando tener dos agravios (uno fundado en la infracción de los artículos 140 y 141 del Código General del Proceso -C.G.P.-, y el segundo en la infracción de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 5.350).
Como certeramente se destacó, en puridad son tres los agravios o cuestiones a analizar.
Adelanto que coincido con la solución postulada respecto de los dos primeros agravios analizados, más no en la solución del tercer agravio (infracción del Decreto Reglamentario de la Ley No. 5.350).
1.- Primera cuestión: agravio derivado del apartamiento de la Sala de la plataforma fáctica sustentada en la demanda.
La parte recurrente señala como normas infringidas los artículos 140 y 141 del C.G.P., ya que la Sala habría valorado en forma arbitraria la prueba, lo que la llevó a concluir que en la demanda se reclamó por los períodos en que el actor estuvo embarcado, los retenes y guardias, cuando ello no es así. Se afirma que el actor únicamente reclamó por aquellas horas que excedían ese régimen derivadas de su permanencia a la orden en tierra.
Coincido en que de los términos de la demanda surge en forma por demás clara que se reclamó por la remuneración del tiempo a la orden en los períodos en que el actor estuvo embarcado o en el puerto, además de aquellos en que estuvo "de guardia" en tierra (v. fs. 41 vto., 43 vto., 44).
A mi juicio, estrictamente, el recurrente se agravia de la infracción de la regla de congruencia (C.G.P., artículo 198).
2.- Segunda cuestión: agravio derivado de la errónea valoración sobre circunstancias de sospecha de testigos.
Como se señala por la mayoría, las circunstancias de sospecha que pudieren afectar a un testigo son aspectos de valoración exclusiva de los órganos de mérito (cf. Sentencias Nos. 583/2012, 367/2009, 890/2008), no siendo de regla revisables en casación.
3.- Tercera cuestión: agravio derivado de la errónea aplicación o infracción de lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Reglamentario de la Ley No. 5.350, de fecha 20 de octubre de 1957.
Entiendo que el agravio es de franco rechazo, y en ello disiento, como adelanté, con los estudios precedentes.
La norma cuya infracción por la Sala se alega, dispone que debe computarse como trabajo efectivo el tiempo a la orden que el trabajador no dispone libremente de su tiempo, porque aunque no hubiera sido convocado a trabajar, igualmente se encuentra a la orden del empleador, y por lo tanto, debe computarse como trabajo efectivamente trabajado.
Entiendo que la solución a que arribó las Sala es correcta.
3.1.- Como se señala en la recurrida, debe partirse de señalar que no es lo mismo estar a la orden que estar embarcado (fs. 548).
Es correcto lo afirmado por la recurrida al señalar que "en la actividad marítima (gente de mar), mientras se está embarcado y se descansa porque viven en el barco...ese tiempo no pude considerarse efectivo" (fs. 547 vto.). Afirmación que, por otra parte, cobra particular vigencia en el caso del reclamo del Sr. M. , ya que, como resaltó la Sala: "...en el caso, se probó que cuando hacían horas extras embarcados, se abonaban y en los laudos nada se previó al respecto" (fs. 547 vto.).
3.2.- Razonar de otra forma, afirmando que el tiempo en que no se trabaja efectivamente en un buque, es tiempo en que el trabajador se encuentra a la orden, implica, a mi juicio, desconocer tanto: (i) la peculiaridad del trabajo marítimo; como, (ii) la consecuente especial legislación aplicable.
3.3.- En lo que refiere a la peculiaridad del trabajo de la gente de mar, Plá Rodríguez señala como su origen el lugar donde se presta el trabajo: a bordo de un buque (cf. PLÁ RODRÍGUEZ, Américo, "Curso de Derecho Laboral", Tomo II, Volumen II, Acali Editorial, 1980, pág. 129). Así, afirma el eminente laboralista: "El ambiente físico donde debe encontrarse necesariamente el trabajador supone que, aún cuando esté descansando, siga en el lugar de trabajo; que el descanso deba cumplirse con grandes limitaciones; que no tenga posibilidad de libertad sino sólo dentro de márgenes muy restringidos..." (ob. cit., pág. 130).
3.4.- Derivado de esa peculiaridad o especialidad, el propio Plá Rodríguez planteaba ya en 1980 que "[e]s dudoso que la ley 5350 del 17 de noviembre de 1915 -sobre limitación de la jornada- se aplique a los trabajadores marítimos porque la enumeración de actividades que comprende el art. 1 no incluye nin[g]una referencia similar a esta clase de actividad" (ob. cit, pág. 153).
Agrega luego el eminente jurista: "En el decreto reglamentario del 29 de octubre de 1957 se declaran no comprendidos en las limitaciones de horario a los capitanes...lo que hace pensar que los demás tripulantes están comprendidos. Pero luego no contiene ningún artículo que aluda al trabajo marítimo pese a que su especialidad lo hubiera hecho necesario. Por otra parte, tampoco queda incluida la navegación entre las modalidades del transporte que se mencionan dentro de la descripción de los establecimientos industriales en el art. 18 inc. D). [del Decreto reglamentario]. Pero habiendo el Uruguay ratificado el Convenio Internacional nº 93, que establece una limitación de las horas de trabajo a bordo de buques, no cabe duda que se aplica el régimen previsto en dicho Convenio..." (ídem anterior).
3.5.- Al menos dos consideraciones se imponen luego de transcribir las enseñanzas del Prof. Plá Rodríguez.
La primera: en el caso no puede haber infracción del artículo 6º del Decreto Reglamentario cuando ni la norma reglamentada ni su reglamento regulan el trabajo marítimo (cabe tener presente que la Sala descartó que se hubiera probado estar a la orden mientras el Sr. M. estaba en tierra, v. fs. 548 in fine).
La segunda: aun cuando no se aceptara lo anterior, a mi juicio es claro que si la norma que sí regula el trabajo marítimo (Convenio Internacional del Trabajo Nº 93, ratificado por Ley No. 12.030) prevé la el régimen de horas extra de los trabajadores marítimos, mal puede sostenerse que todo el tiempo que el trabajador marítimo no presta funciones, se encuentra a la orden.
En efecto: la propia normativa aplicable, de fuente internacional tripartita, reconoce que el trabajador embarcado tiene limitación de jornada, y que su tiempo libre en el buque no supone necesariamente estar a la orden: por ello regula el trabajo extraordinario.
Al contrario, si, como se señala por la mayoría en la presente sentencia, el tiempo en que el trabajador marítimo permaneciera embarcado, se encuentra a la orden (ya sea que el trabajador se encuentre descansando o alimentándose), carecería de sentido que existiera regulación de un régimen de horas extra.
3.6.- Cabe agregar que existe regulación expresa a nivel de la Organización Internacional del Trabajo del trabajo extraordinario para los trabajadores marítimos, al menos, desde el año 1936 (Convenio Internacional del Trabajo No. 57). Posteriormente se encuentran los siguientes convenios: No. 76, de 1946; el ya referido No. 93, de 1949; el No. 109, de 1958; el No. 180, de 1996; y el denominado "Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006", que revisa todos los anteriores.
Todos esos convenios internacionales regulan los límites y/o remuneración del trabajo extraordinario para la gente de mar. De ello se confirma, a mi juicio, que no es correcto concluir que estar embarcado supone de regla estar a la orden.
3.7.- Para concluir, entonces, y dado que de la

plataforma fáctica tenida por probada por la Sala, surge que las horas extra trabajadas por el Sr. M. fueron abonadas oportunamente; y que éste no estuvo a la orden mientras estaba en tierra, entiendo que corresponde desestimar también el agravio fundado en la errónea aplicación del artículo 6º del Decreto Reglamentario de la Ley No. 5.350. DR. CARLOS ALLES FABRICIO, PRO-SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
//CUERDAN BIEN Y FIELMENTE las fotocopias que anteceden numeradas del 1 al 13 con el original de su mismo tenor que tuve a las vista Sentencia Nº 784 en autos caratulados: "M.R. C/ T.S.A Y OTROS. DEMANDA LABORAL. CASACION.- IUE: 2-32528/2013, actualmente en tramite ante esta Corporación.
Los datos que se omiten lo son por su naturaleza sensible.
EN FE DE ELLO y de mandato de la Suprema Corte de Justicia, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo, once de setiembre de dos mil catorce.- Samy Akerman, Actuario Adjunto, Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27156 Set 26- Set 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo civil de 1o. Turno en autos: MEDINA CORDEIRO (antes Cordero), GLADYS. CANCELACION DE ACCIONES, TITULOS DE DEUDA PUBLICA, TITULO VALOR, IUE 0002-055450/2013, por providencias 359 y 877 de 6 de mayo y 5 de setiembre últimos respectivamente, se dispuso la CANCELACION DE LA LETRA DE CAMBIO No. 16766476 librada por el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY a nombre de Gladys Mabel MEDINA CORDEIRO, en Montevideo, el 20 de noviembre de 2013 por valor de $ 246.048, transcurrido que sean 60 días a contar de la última publicación del presente sin oposición. Montevideo, setiembre 15 de 2014. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

Última Publicación

27) $ 1980 3/p 27095 Set 24- Set 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Contralor de Edificaciones Sector Seguridad Edilicia.

Notifíquese a los propietarios, sucesores o poseedores a cualquier título del predio Padrón Nº 183.831, sito en Julián Laguna 4776, que en consideración al mal estado de las contrucciones existentes en el predio de referencia y al incumplimiento de lo intimado, se ha hecho pasible del incremento en la contribución inmobiliaria del 100% al amparo del Art. 18 del Decreto 32.265.
La aplicación del mismo no los exime de: tomar medidas preventivas en forma inmediata a los efectos de eliminar los riesgos constatados, a presentar peritaje profesional del estado de las construcciones y plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26992 Set 25- Set 29

Servicio de Contralor de Edificaciones Sector Seguridad Edilicia.

Notifíquese a los sucesores de Sara Domínguez Cafa, en calidad de propietarios del predio Padrón Nº 2600 que: según inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia, se han constatado riesgos hacia la vía pública y ocupantes en la finca de su propiedad, por lo expuesto deberán tomar medidas preventivas de forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos constatados, presentar peritaje profesional del estado de las construcciones y plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Al culminar los trabajos deberán presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, condición indespensable para el archivo de las actuaciones. Plazo: 1 mes. En caso de no cumpllimiento se tomarán las sanciones que correspondan.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26991 Set 25- Set 29

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Gral. Màximo Tajes que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
192095.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26818 Set 24- Set 26

VARIOS

Salto, 24 de setiembre de 2014.-
Constitución de Bien de Familia del bien padrón 21.868/101, sito en la localidad catastral de Salto, zona suburbana, siendo los beneficiarios los cónyuges Roberto Miguel Piegas Sanabria y Yaquelin da Silva Reyes, según escritura autorizada en la ciudad de Salto por la Escribana Patricia Pozzi el día 16 de setiembre de 2014, cuya primera copia fue inscrita en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Salto con el número 2190 el día 17 de setiembre de 2014.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 27287 Set 26- Oct 09

NISDER S.A.
RUT 216789010010

Extravió de documento Bill of Lading nº spgs 25529 especificando la carga en China de 73 cajas. Destinatario: Nisder S.A.
Exportador: Guandong Pengsheng Garment Industry Co. Ltd.
Denuncia policial del día 27 de septiembre de 2014.

Única Publicación

27) $ 220 1/p 27169 Set 26- Set 26

La Intendencia de Treinta y Tres en expediente administrativo 2013/1/5391 "Luisa Casteriana. Denuncia Terreno Sucio", por este medio intima al propietario o poseedor a cualquier titulo del inmueble urbano de la ciudad de Treinta y Tres padrón 5391, a que realice la limpieza de dicho inmueble en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento de imponerle conminaciones económicas y realizar la limpieza por la Intendencia, a costo del propietario.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26829 Set 24- Set 26

COMUNICADO
CLUB URUGUAYO DE RALLY

Se comunica que el Club Uruguayo de Rally desde la fecha funciona en su nueva sede social ubicada en Avda. Cooper 2338 de la Ciudad de Montevideo. Tel. 26050750 - 26050853
Montevideo setiembre 22 de 2014.

Última Publicación

27) $ 660 3/p 26806 Set 24- Set 26

Sociedades Anónimas y Balances

PENTILAN S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.

Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 110.000,00, 100 años, Montevideo.
24/09/14, 12901.

Única Publicación

28) $ 4840 1/p 27449 Set 26- Set 26

QRDR S.A.

Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley Nº 15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización de bienes, excepto los referidos en el artículo 47 de la Ley 15.921, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 15.921; B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles, C) Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países
Montevideo. Cien años. $ 21.000
Inscripción 12020, 10/09/2014.

Única Publicación

28) $ 4235 1/p 27423 Set 26- Set 26

QWERTY S.A.

Objeto: Su único objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior, a la compra, venta, importación, y exportación, distribución, alquiler, actualización, fabricación, implementación, y desarrollo de productos de hardware, software y software embebido en productos electrónicos, licencias, equipos, programas para el procesamiento electrónico de datos en general, sus accesorios y repuestos; asesoramiento informático, soporte y asistencia técnica.
Montevideo. Cien años. $ 100.000
Inscripción 12800, 23/09/2014.

Única Publicación

28) $ 2420 1/p 27419 Set 26- Set 26

CHIMAR S.A.

Su objeto será participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior.
Montevideo. Cien años. $ 100.000
Inscripción 12291 16/9/2014.

Única Publicación

28) $ 3630 1/p 27416 Set 26- Set 26

VULTEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/09/2014, 11580.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 27379 Set 26- Set 26

ADMULER CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/09/2014, 11582.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 27378 Set 26- Set 26

WISFER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/09/2014, 11583.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 27377 Set 26- Set 26

BOLMERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/09/2014, 11587.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 27376 Set 26- Set 26

TEFMYR INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/09/2014, 11559.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 27375 Set 26- Set 26

TALKED S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios

profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/09/2014, 11567.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 27374 Set 26- Set 26

ADELMO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/09/2014, 11578.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 27373 Set 26- Set 26

TADWER CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/09/2014, 11585.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 27372 Set 26- Set 26

DOTZIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/09/2014, 11569.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 27371 Set 26- Set 26

DATZER TRADE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/09/2014, 11571.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 27370 Set 26- Set 26

CULKER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/09/2014, 11573.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 27369 Set 26- Set 26

POLMEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 03/09/2014, 11574.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 27368 Set 26- Set 26

COMPROMISO DE FUSIÓN
PPG Industries Uruguay S.A. y American Finishes S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 16.060, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PPG Industries Uruguay S.A. y de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de American Finishes S.A., ambas de fecha 30 de agosto 2010, se resolvió la fusión por incorporación o absorción (art. 115 inc. 2, ley 16.060) de American Finishes S.A. por parte de PPG Industries Uruguay S.A. a consecuencia de la cual una vez concretada la fusión, American Finishes S.A., se disolverá sin liquidarse, transmitiendo sus respectivos patrimonios a título universal a PPG Industries Uruguay S.A. quien será la sociedad absorbente o sobreviviente. A esos efectos, el 30 de agosto de 2010 se otorgó el Compromiso de Fusión entre las referidas sociedades, del cual forman parte los anexos que comprenden los Balances Especiales de las dos Sociedades cerrados al 31 de mayo de 2010. A esa fecha el patrimonio de las sociedades era el siguiente: PPG Industries Uruguay S.A: $77.064.465 y American Finishes S.A: $81.646.605. Se convoca a los acreedores de PPG Industries Uruguay S.A. y American Finishes S.A a justificar sus créditos y a deducir oposiciones en los términos y con el alcance previsto en el artículo 126 de la ley 16.060 en la calle Avenida Italia 5846, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El Compromiso de Fusión y los Balances Especiales se encuentran a disposición de los señores acreedores, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

28) $ 78650 10/p 26919 Set 23- Oct 06

REFORMAS

NUSWER S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS.-

Asamblea Extraordinaria: 24/06/2014
Reforma de Art. 1º.-
ARTICULO 1: Nombre.- FLARGENT ENERGIA S.A.
Inscripción: Nº 10970 (21 /8/2014).

Única Publicación

28) $ 1210 1/p 27480 Set 26- Set 26

"DELUCILA SOCIEDAD ANONIMA"

ACTAS DE ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS DE ACCIONSITAS DE FECHAS 24/05/2010, 01/08/2013, 19/03/2014
INSCRIPCION 10379, 12/08/2014
Plazo: 100 años.
Montevideo
OBJETO. Su objeto es: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, construcción, cosmética, Cueros, electrónica, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, juguetería, lana, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, prenda, arrendamiento con opción de compra, hipoteca, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) podrá ser propietaria, arrendataria, o titular de derechos derivados de un contrato de arriendo con opción a compra de medios de transporte, respetando las provisiones legales vigentes; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL $ 386.400.000.-.

Única Publicación

28) $ 5445 1/p 27456 Set 26- Set 26

ALBADUL S.A
Reforma de Estatutos

Asamblea del 26/04/2013 "Artículo 3º. Capital $ 400.000.000.- acciones nominativas DGR Nº 12812 del 23/09/2014.

Única Publicación

28) $ 605 1/p 27381 Set 26- Set 26

TAMENEL S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 26/10/2009
Artículo 4º. OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los inmuebles rurales destinados a las actividades comprendidas en el artículo 3º de la Ley Nº 17.777, modificativas y concordantes, obteniendo la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiere. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: Nº 6813, 04/06/2014.

Única Publicación

28) $ 4840 1/p 27266 Set 26- Set 26

LENTILSUR S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 26/10/2009
Artículo 4º. OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los inmuebles rurales destinados a las actividades comprendidas en el artículo 3º de la Ley Nº 17.777, modificativas y concordantes, obteniendo la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiere. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: Nº 6816, 04/06/2014.

Única Publicación

28) $ 4840 1/p 27259 Set 26- Set 26

GLENMARK URUGUAY S.A.

Reducción de capital (Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060)
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de setiembre de 2014 resolvió reducir el capital integrado. Acreedores sociales deducir oposición dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. Documentación a disposición en Av. 18 de Julio 1117 piso 5, Montevideo.

28) $ 18150 10/p 26825 Set 23- Oct 06

SAMDY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2014, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plan, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 24200 10/p 26622 Set 22- Oct 03

INVERSORA SANTA FE S.A.
Reducción de Capital Integrado

Acta de: 30/06/2014
Se convoca a acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación. Documentación en Plaza Cagancha 1335/1101, Montevideo.

28) $ 12100 10/p 26362 Set 18- Oct 01

Cantidad de avisos de fecha 26/09/2014 publicados en esta edición: 146.

Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA ([1])*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 81.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 110.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..............$ 97.00 (*)

Avisos Varios ....$ 110.00 (*)

Venta de Comercios...$ 77.00 (*)

Remates..$ 110.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..$ 41.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..................................$ 605.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)..$ 110.00 (*)

TARIFA ([2])

Balances..$ 11.910.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA ([1])*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) ....$ 55.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 303.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 3.240.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 5.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..$ 295.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

([1]) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
([2]) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA ([3])*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).............................. $ 138.00 (*)

([3]) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 40	$ 70	$ 130

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680	$ 8.950
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420	$ 12.220

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos ....$ 30 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 12 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El año 2014 fue declarado Año Internacional de la Agricultura Familiar, por la Organización de Naciones Unidas, iniciativa promovida por el Foro Rural Mundial y respaldada por más de 360 organizaciones y gobiernos de todo el mundo.

El 70% de los alimentos que se producen en nuestra región provienen de la agricultura familiar. Este sector desarrolla un importante papel en la ocupación soberana de los territorios rurales, así como en el desarrollo y reproducción de la población y el mantenimiento de su cultura.

En Uruguay, la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) apoya a las organizaciones de productores para incrementar la sustentabilidad económica, social y ambiental de los agricultores familiares, lograr una mejor inserción del sector en las cadenas agroindustriales y mejorar la calidad de vida de la población rural. Estas acciones se inscriben en una estrategia general del MGAP, la que podría sintetizarse en la frase: «Intensificación Productiva con Sustentabilidad e Integración Social».

Estrategia de intervención desarrollada por la DGDR

I) Ofrecer apoyo económico no retornable para proyectos específicos de producción familiar en distintas cadenas de valor (diversos programas y llamados), a través de los cuales se cubren costos de asistencia técnica, inversiones estratégicas, innovaciones productivas, comerciales, de gestión y manejo de recursos naturales.

II) Brindar herramientas de financiamiento retornable como:

- Programa de microcrédito rural.
- Fondos rotatorios.
- Fideicomisos (ej.: Fideicomiso lechero).

III) Desarrollar capacidades institucionales en gremiales y organizaciones colectivas, mediante el fortalecimiento institucional y el fomento del asociativismo (apoyo a organizaciones rurales y promoción de nueva institucionalidad).

IV) Descentralización y apoyo al fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural como espacio de participación territorial.

Durante el período 2010-2014 se han aprobado apoyos económicos para planes productivos, asistencia técnica, inversiones y capacitaciones para 7.350 productores familiares y medianos en todo el país, por un monto de más de 34 millones de dólares. Además, a través de las Propuestas de Fortalecimiento Institucional se generaron acuerdos de trabajo con 178 organizaciones sociales que involucran apoyos económicos de más de 8 millones de dólares.

Recientemente, el Poder Ejecutivo ha enviado al Parlamento, una propuesta de ley para destinar una parte de las compras de productos alimenticios que realiza el Estado, a aquellos productos provenientes del sector de la agricultura familiar y la pesca artesanal.












2014
Agricultura Familiar